

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de S.O.G.C.			
	Subproceso: Sistema de Habilitación			
	PORTAFOLIO DE SERVICIOS			
Vigencia: 16-07-2025	Código: PTF-SDH-01	Versión: 01	Página: 0 de 93	



PORTAFOLIO DE SERVICIOS

SISTEMA DE HABILITACIÓN

**ESE HOSPITAL DEL ROSARIO –
CAMPOALEGRE – HUILA**



	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
	MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO			
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 1 de 93	

TABLA DE CONTENIDO

1.	PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	2
2.	PRESENTACION	3
3.	MARCO LEGAL - NORMATIVIDAD QUE LA SOPORTA	3
4.	ALINEACION DEL MODELO DE SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO CON EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO DE LA ESE	4
	SERVICIOS AMIGABLES	21
	REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	21
6.	ANALISIS DE CAPACIDAD INSTALADA	30
7.	REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD - REPS	32
	Horarios de atención:	33
8.	RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD – RIAS ADOPTADAS E IMPLEMENTADAS EN LA ESE 40	
9.	MODALIDAD Y MECANISMOS DE ASIGNACIÓN DE CITAS Y SERVICIOS EN LA ESE	51
10.	COMOPONENTE DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL “CODIGO VERDE”	55
11.	CONCEPTOS GENERALES Y DEFINICIONES ADOPTADAS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	58
12.	TABLA DE SERVICIOS DE SALUD	60

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
	MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO			
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 2 de 93	

1. PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD

El portafolio de servicios se articular con el modelo de salud preventivo, predictivo y resolutivo y se articula con la **Política de Atención Integral en Salud (PAIS)** y el **Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE)**, orientados a fortalecer la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención con calidad y resolutividad en todos los niveles de complejidad.

1. Enfoque Preventivo

Priorización de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, mediante programas de vacunación, detección temprana, control de enfermedades crónicas y vigilancia epidemiológica.

Educación al paciente y la comunidad para el autocuidado, hábitos saludables y adherencia a tratamientos.

Implementación de estrategias diferenciales para poblaciones vulnerables (niños, adultos mayores, comunidades rurales y étnicas).

2. Enfoque Predictivo

Uso de sistemas de información clínica y epidemiológica para identificar riesgos individuales y colectivos.

Estratificación de la población según factores de riesgo (biológicos, sociales y ambientales) para anticipar la aparición de enfermedades o complicaciones.

Aplicación de inteligencia en salud (análisis de datos, historia clínica electrónica y registros individuales) para tomar decisiones basadas en la evidencia.

3. Enfoque Resolutivo

Garantía de una red de servicios organizada, con capacidad de respuesta en los diferentes niveles de complejidad.

Resolución en el primer contacto: fortalecimiento de la atención primaria en salud (APS) con equipos multidisciplinarios.

Coordinación de la referencia y contrarreferencia para asegurar continuidad, oportunidad y pertinencia en la atención hospitalaria y ambulatoria.

Uso de telemedicina y herramientas digitales para ampliar la cobertura y mejorar la oportunidad diagnóstica y terapéutica.

4. Características del Modelo de atención en salud con enfoque preventivo, predictivo y resolutivo.

Atención centrada en la persona y la familia, garantizando trato digno, humanizado y seguro.

Organización por **Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS)**, que articulan promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos.

Integración del hospital con la red municipal, departamental y nacional de servicios de salud.

Fortalecimiento del talento humano en salud mediante formación continua, protocolos actualizados y enfoque interdisciplinario.

Seguimiento y evaluación de resultados en salud a través de indicadores de impacto, calidad y satisfacción del usuario.

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 3 de 93	

2. PRESENTACION

La ESE Hospital del Rosario en su proceso de transformación hacia un modelo de atención en salud preventivo, predictivo y resolutivo, está implementando el Sistema Obligatorio de garantía de la Calidad en la atención en salud, Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Plan de Gestión ambiental, sistema de seguridad y salud en el trabajo, un sistema de gestión documental, sistema de seguridad del paciente, sistema de atención y orientación al usuario

Siendo la ESE Hospital del Rosario, una institución de primer 1 nivel de atención con servicios de Media complejidad, de conformidad con lo establecido en la *Tabla 59 Clasificación de las ESE por tipología y complejidad de los servicios habilitados por zona - 2024* del documento de **ORGANIZACIÓN DE LA RED PÚBLICA DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DEPARTAMENTO DEL HUILA, expedido por la Secretaria de Salud Departamental**, su quehacer debe estar centrado en las acciones de promoción de la calidad de vida, bienestar, salud y atención primaria resolutiva de media complejidad y complementarias.

Dispone de un portafolio de servicios de salud, comprometida con la prestación de servicios de salud con enfoque integral, preventivo, resolutivo y humanizado.

Nuestra pasión es cuidar tu salud y garantizar el acceso equitativo y oportuno a los servicios, fortaleciendo la atención primaria en salud y la articulación con la red prestadora del departamento del Huila.

3. MARCO LEGAL - NORMATIVIDAD QUE LA SOPORTA

- Constitución Política de Colombia en su artículo 49. “La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud.”
- Ley 100 de 1993. “Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones.”
- Ley 1751 de 2015. Ley Estatutaria en Salud.
- Ley 1438 de 2011. Artículo 3. Principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud. 3.8 Calidad. “Los servicios de salud deberán atender las condiciones del paciente de acuerdo con la evidencia científica, provistos de forma integral, segura y oportuna, mediante una atención humanizada,”
- Decreto 1011 de 2006, por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud y sus resoluciones reglamentarias.
- Decreto 2082 de 2014. Operatividad del sistema único de acreditación.
- Decreto 0858 de 2025. Modelo de Salud Preventivo, Predictivo y Resolutivo de salud.

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 4 de 93	

- Resolución 3100 de 2019, por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de los Servicios de Salud.
- Resolución 1445 de 2006-Anexo 2, por el cual se definen las funciones de la Entidad Acreditadora y se adoptan otras disposiciones.
- Resolución 5095 del 19 de noviembre de 2018, por medio de la cual se adopta el “Manual de Acreditación en Salud Ambulatorio y Hospitalario de Colombia versión 3.1.”
- Resolución 0256 de 2016, por la cual se define el Sistema de Información para la Calidad.
- Resolución 429 de 2016. Política de atención Integral en salud, modelo integral de atención en salud y las rutas integrales de atención en salud.
- Resolución 0123 de enero de 2012, por el cual se definen los estándares de Acreditación para IPS Ambulatorias y Hospitalarias.
- Resolución 5596 del 24 de diciembre de 2015. Se definen los criterios técnicos para el sistema de selección y clasificación de pacientes en los servicios de urgencias “TRIAGE”
- Resolución 1328 de 2021, Estándares de acreditación para instituciones prestadoras de servicios de salud con énfasis en servicios de baja complejidad.
- Decreto 441 de 2022 Acuerdos de Voluntades entre Entidades Responsables de Pago, Prestadores de Servicios de Salud y Proveedores de Tecnologías en Salud.

4. ALINEACION DEL MODELO DE SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO CON EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO DE LA ESE

En el Plan de Gestión Gerencial Nuestra pasión es cuidar tu Salud 2024 - 2027, se ha asumido como responsabilidad la meta A1, que consiste en avanzar con el proceso de preparación hacia la Acreditación. Para ello, se llevará a cabo una autoevaluación interna de manera anual de conformidad a los grupos de estándares de acreditación, acompañada de la implementación de acciones de mejora continua, con el propósito de mejorar la calidad en la prestación de servicios de salud.

Dentro del Plan de Desarrollo Institucional Nuestra Pasión es Cuidar tu Salud 2024 – 2028, se ha establecido el área de gestión de dirección y gerencia como meta de resultado, desarrollar un enfoque gerencial que permite a la alta dirección determinar un rumbo claro y promover las actividades necesarias para que toda la ESE, trabaje en la misma dirección de lograr la satisfacción de necesidades en salud y garantizar la atención integral a la población del municipio de Campoalegre, tiene establecido la adopción e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

el modelo para la prestación de servicios de atención integral en salud con enfoque preventivo, predictivo y resolutivo, adoptado e implementado en la ESE Hospital del Rosario del Municipio de

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 5 de 93	

Campoalegre, busca garantizar el derecho a la salud mediante servicios seguros, humanizados, con estándares de calidad, oportunos, continuos y centrados en las personas, las familias y las comunidades.

4.1. PLATAFORMA ESTRATEGICA:

La política de adopción de servicios de atención integral en salud en la ESE Hospital del Rosario del Municipio de Campoalegre se articula con la misión institucional “Somos una ESE acreditada por la UNICEF como Institución Amiga de la Mujer y de la Infancia – IAMI; que presta servicios de salud de primer nivel con altos estándares de calidad, que garantiza una atención eficaz, efectiva y oportuna a nuestros usuarios.

Mision



Somos una ESE acreditada por la UNICEF como Institución Amiga de la Mujer y de la Infancia – IAMI; que presta servicios de salud de primer nivel con altos estándares de calidad, que garantiza una atención eficaz, efectiva y oportuna a nuestros usuarios.

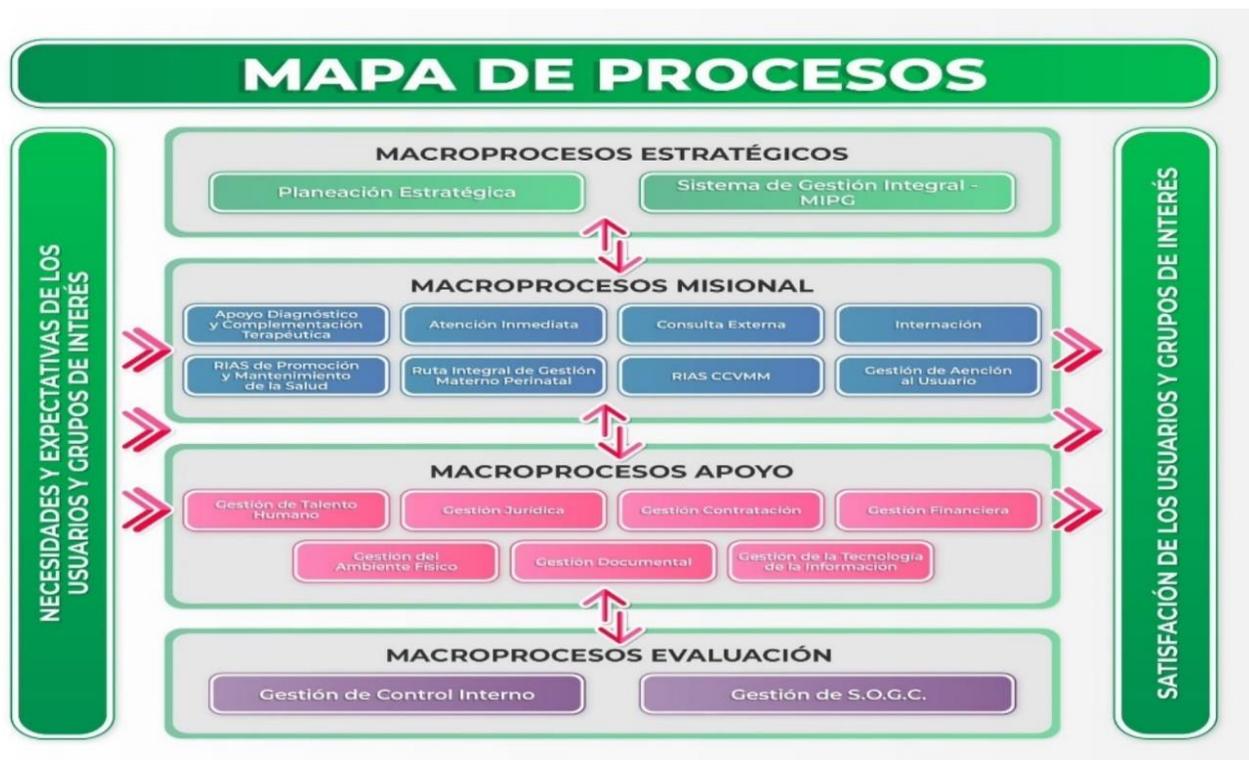
Vision

En el año 2028 seremos, una organización que presta servicios de primer nivel y segundo nivel de atención, reconocidos por el mejoramiento continuo de sus procesos, centrada en el usuario y su familia, fortalecimiento del talento humano, innovadores en la prestación de servicios de salud con auto sostenibilidad económica y rentabilidad social.



	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 6 de 93	

Mapa de Procesos



4.2. OBJETIVO ESTRATEGICO AL QUE LE APUNTA:

Elaborar, ejecutar y evaluar un plan de desarrollo institucional que mejore el desempeño institucional mediante el modelo integrado de planeación y gestión, en el cumplimiento de las metas de resultados y objetivos estratégicos enfocado en los estándares de acreditación y habilitación con el fin de lograr la prestación de los servicios de salud con humanización, Calidad, seguridad del paciente y su familia, garantizando la solidez financiera de la ESE Hospital del Rosario del Municipio de Campoalegre.

4.2.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

4.2.2. Atender y prestar de manera integral los servicios de salud a los usuarios de la ESE Hospital del Rosario del Municipio de Campoalegre en cumplimiento al sistema obligatorio de garantía de la calidad SOGC, aplicado las buenas prácticas del programa de seguridad del paciente y humanización en la atención.

4.3 Evaluar y analizar las estrategias que contribuyan a l cumplimiento de la misión, visión, objetivos y metas institucionales, con un equipo humano calificado bajo principios y valores enfocados en la prestación de servicios de salud con calidad.

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 7 de 93	

La gestión y planeación estratégica de la ESE se basa en 7 EJES ESTRATEGICOS

1. GESTION DEL TALENTO HUMANO: Busca fortalecer la gestión del talento humano con el fin de contar con colaboradores capacitados y motivados para constantemente dar un mejor servicio a los usuarios y contribuir con el mejoramiento de los procesos y de los servicios que presta la institución.

2. IMPACTO SOCIAL: La ESE genera un impacto positivo en la comunidad, mediante la unión con nuestros usuarios, familia y demás actores del sistema, mediante la prestación de servicios de atención integral en salud primaria con buenas prácticas, responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la comunidad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que: contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la población, teniendo en cuenta la normatividad y comportamiento de la organización.

3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA: Con este eje se pretende garantizar que los procesos institucionales se desarrollen logrando un equilibrio y sostenibilidad financiera y administrativa que apoyen el proceso misional logrando la satisfacción del usuario con eficiencia.

4. CALIDAD Y RESULTADOS EN SALUD: Mejorar los resultados en salud de la población del Municipio de CAMPOALEGRE y de influencia regional mediante la prestación de los servicios misionales con los atributos de calidad, innovación y excelencia, garantizando la calidad y la atención humanizada en la prestación de servicios de atención integral en salud primaria, logrando resultados en salud mediante el conocimiento y tecnología disponible, teniendo en cuenta el portafolio de servicios y el modelo de atención, con mayor integralidad y complejidad, buscando la satisfacción de las necesidades de los usuarios y sus familias.

5. SEGURIDAD DEL PACIENTE: Prestar servicios de salud con atención humanizada y practicas seguras de manera accesible y equitativa, a través de un nivel profesional óptimo, la adhesión a las guías de práctica clínica y protocolos de atención, teniendo en cuenta los riesgos y las acciones de mejoramiento continuo y los costos, con el propósito de lograr satisfacción de los usuarios.

6. HUMANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN: Involucrar al usuario y su familia en el proceso de atención para mejorar la seguridad y satisfacción, cumpliendo sus expectativas y la de sus familias.

7. MODERNIZACION TECNOLÓGICA: Garantizar acceso a la tecnología para la prestación de servicios de salud con criterios de confiabilidad, seguridad, oportunidad y calidad en la atención gracias a la garantía de acceso a equipos tecnológicos e innovación de punta disponible en el sector.

5. CONTENIDOS Y COMPONENTES DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 8 de 93	

El portafolio de servicios de la ESE Hospital del Rosario esta alineado con el modelo de prestación de servicios de atención integral en salud con enfoque preventivo, predictivo y resolutivo es aplicable a todos los procesos de la E.S.E. Hospital del Rosario de Campoalegre Huila, inicia garantizando la atención integral centrada en el usuario y su familia con enfoque en los atributos de calidad definidos como accesibilidad, oportunidad, seguridad y control del riesgo, pertinencia y continuidad en la prestación de servicios, generando la satisfacción del usuario y su familia, manteniendo la sostenibilidad financiera de la Institución.

Incluyendo:

- Atención en consulta externa, atención inmediata, internación, apoyo diagnóstico y complementación terapéutica.
- Atención en consulta externa especialidades básicas establecidas en las RIAS.
- Programas de promoción y mantenimiento de la salud.
- Atención primaria en salud.
- Atención de rutas integrales de atención en salud.
- Atención en las modalidades extramural, jornada de salud, domiciliaria y comunitarias.
- Procesos de referencia y contrarreferencia.

Con el fin de lograr un mayor impacto en las condiciones de salud de la población del Municipio de CAMPOALEGRE, el modelo de Atención Integral en salud primaria de la ESE Hospital del Rosario del Municipio de CAMPOALEGRE Huila, traspasa el enfoque asistencialista de atender la enfermedad a enfocarse de prevenirla mediante la promoción y mantenimiento de la salud, promoviendo hábitos y estilos de vida saludables generando en las RIAS la complementariedad en la planeación y disposición de servicios dirigidos al individuo, a su familia y a su comunidad, con especial énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, que incorporan un componente educativo y la intervención en la restitución de la salud.

De otra parte, los servicios de atención a la enfermedad están planeados de acuerdo al perfil Epidemiológico de la población consultante a la institución.

La ESE Hospital del Rosario del Municipio de CAMPOALEGRE Huila. ha venido planteando cambios en el modelo de atención adaptándose a las necesidades de los usuarios y normatividad vigente, buscando mejorar la oportunidad en la atención en el servicio de urgencias, aumentar su capacidad resolutive, intervenir en el periodo prepatogénico y en la fase inicial de la enfermedad, con acciones efectivas en los niveles de prevención primaria y secundaria.

En la atención Intramural la reorganización de los servicios, la optimización de los espacios físicos, el mejoramiento de la dotación a la par con la ampliación de la infraestructura física y con la dotación adecuada, permitirá continuar en el mejoramiento del sistema de asignación de citas y por ende en la oportunidad en la atención.

La implementación de nuevos servicios de acuerdo a las necesidades de nuestra población permitirá satisfacer la demanda, mejorar los espacios, el tiempo de contacto y ambientación de la relación médico – paciente, equipo de salud paciente, y propender por una atención digna y humanizada como política institucional. De esta forma, se pretende incidir de manera efectiva en la salud de nuestros

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
	MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO			
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 9 de 93	

usuarios a través de atenciones extramurales e intramurales de Protección específica y protección temprana, reducir el número de consultantes por los servicios de urgencias, y aumentar el grado de resolutiveza.

En la atención extramural conscientes de la gran responsabilidad como ente público de primer nivel de complejidad ante la comunidad de Campoalegre, además en cumplimiento a los acuerdos contractuales con las entidades administradoras de los planes de beneficio y otros actores institucionales del sector, y en respuesta a las metas de producto y resultados del plan de desarrollo de la alcaldía de CAMPOALEGRE para el periodo constitucional 2024 - 2027, garantizaremos un abordaje organizado bien planificado y sistemático con buena cobertura para la ciudad y prioridad en los sectores vulnerables, mediante acciones y actividades de promoción y prevención lideradas por equipos interdisciplinarios propios y con el apoyo complementario de socios estratégicos institucionales y comunitarios del sector Social (Plan de Intervenciones Colectivas EPS, Secretaría de Salud del Municipio, veedores de salud, asociaciones de usuarios de la ESE, Madres Comunitarias, etc.) garantizaremos acciones básicas y fundamentales en salud, que con la armonía y complementariedad de otros sectores (educación, vías servicios publico desarrollo comunitario) nos permitirá un enfoque integral e intersectorial para el individuo su familia y comunidad con el fin de identificar factores de riesgo, promover hábitos saludables generando en ellos procesos de formación continuos que los motiven y los sensibilicen para su compromiso de corresponsabilidad y auto cuidado en la salud, contribuyendo a procesos de cambio de comportamiento y estilos de vida, con el impacto esperado en la disminución de la morbilidad y mortalidad por causas evitables y el mejoramiento en su calidad de vida.

Características principales de la política según el Decreto 0858 de 2025

1. Adopción del Modelo Preventivo, Predictivo y Resolutivo (PSPR)

El decreto, expedido el **30 de julio de 2025**, establece este modelo como política oficial en salud, centrado en anticipar riesgos, prevenir enfermedades y resolver problemas sanitarios de manera eficiente. Se aplica a todos los actores del sistema:
 EPS, IPS, ARL, ADRES, comunidades, Superintendencia, entidades territoriales y más.

2. Redes Integrales e Integradas Territoriales de Salud (RIITS)

Se crean las **RIITS**, conformadas por prestadores públicos, privados y mixtos, con el fin de articular y alinear la atención en un territorio, evitando la fragmentación del sistema.

3. Fortalecimiento de la Atención Primaria con los CAPS

Se implementan los **Centros de Atención Primaria en Salud (CAPS)** como primera puerta de contacto con la población.

Las IPS pueden organizarse como CAPS sin cambiar su autonomía jurídica.

El Ministerio de Salud tiene un plazo máximo de 3 meses para definir lineamientos técnicos y funcionalidades.

4. Equipos de Salud Territorial

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 10 de 93	

Estos equipos, integrados por profesionales de medicina, enfermería, promotores y más, se adscriben a microterritorios. Garantizan atención continua, seguimiento de riesgos y atención domiciliar, especialmente en zonas dispersas.

5. Gobernanza y participación comunitaria

Se insta una gobernanza multinivel con roles claros para el Ministerio de Salud y las entidades territoriales en la implementación y monitoreo del modelo.

Fomenta la **participación comunitaria** mediante COPACOS, Consejos Territoriales, mesas comunitarias, etc., con incidencia en la adopción y control del modelo.

6. Territorialización y planificación regional

Establece la creación de **subregiones funcionales** para organizar eficazmente la planeación en salud, en coherencia con instrumentos como el Plan Salud Rural o el Plan Decenal de Salud Pública.

7. Financiamiento diversificado y solidario

El financiamiento proviene de varias fuentes, incluyendo:

ADRES (fondos de aseguramiento),

Sistema General de Participaciones (SGP),

Presupuesto General de la Nación,

Otras fuentes (cooperación internacional, regalías, etc.)

Todo con enfoque territorial y “rentabilidad social” para garantizar acceso incluso donde los servicios no son financieramente rentables.

8. Rectoría y consolidación del Ministerio de Salud

El Ministerio asume un rol reforzado como rector normativo y ejecutor del modelo:

Reglamenta la estructura de RIITS y CAPS.

Planifica el talento humano y lidera la formalización laboral.

Desarrolla el Sistema Integrado de Información (SI-APS), incluida historia clínica unificada.

Actualiza el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad (SOGCS) y define herramientas de seguimiento con indicadores y evaluación.

9. Enfoque en equidad, ruralidad y fortalecimiento institucional

Se prioriza la atención en zonas rurales, dispersas o con baja capacidad resolutive.

El gobierno implementa un plan progresivo de fortalecimiento institucional y asistencia técnica territorial para garantizar equidad en la implementación del modelo.

PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD PRIMARIA

Accesibilidad: Definida como la posibilidad que tiene el usuario para utilizar los servicios de salud.

Oportunidad: Posibilidad que tiene el Usuario de obtener los servicios que requiere sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo su vida o su salud.

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 11 de 93	

Continuidad: Garantía que los usuarios reciben las intervenciones requeridas mediante la secuencia lógica y racional de actividades basadas en el conocimiento científico y sin interrupciones innecesarias.

Seguridad: Es el conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas que propenden por minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso en el proceso de atención de salud o de mitigar sus consecuencias.

Pertinencia: Es el grado en el cual los usuarios obtienen los servicios que requieren, con la mejor utilización de los recursos de acuerdo con la evidencia científica y sus efectos secundarios son menores que los beneficios potenciales.

Integralidad: Principio que permite garantizar la continuidad evitando el fraccionamiento en la prestación del servicio; la materialización del principio de integralidad conlleva a que toda prestación del servicio se realice de manera oportuna, eficiente y con calidad.

Calidez Humana: Trato amable y respetuoso por la dignidad de los pacientes y sus acompañantes.

Efectividad: Se refiere a los resultados reales en relación con las metas y cumplimiento de los objetivos.

Resolutividad: Capacidad que tiene un establecimiento de salud para responder de manera integral y oportuna a una demanda de atención por un problema de salud.

Satisfacción del usuario: Garantizar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación de servicios de atención integral en salud primaria con altos estándares de calidad, integralidad, oportunidad, accesibilidad, pertinencia, seguridad del paciente, continuidad y calidez humana.

Plan de mejoramiento: Es un conjunto de medidas de cambio que se toman en una organización frente a las debilidades encontradas en su proceso de atención.

Pertinencia

Se refiere al grado de alcance de servicios de salud frente a las necesidades particulares del individuo o generales a toda la población, así como a la “aplicación de estos servicios a través de intervenciones apropiadas, efectivas y basadas siempre que sea posible, en la evidencia”. Para garantizar la pertinencia y en general la calidad en la prestación de los servicios de salud la ESE ha utilizado las siguientes estrategias:

Planeación de los servicios a partir de las necesidades detectadas y el perfil epidemiológico de la población objeto.

Proceso de selección de personal, que garantiza que el personal contratado para prestar los servicios de salud, tenga títulos debidamente acreditados y tiene en cuenta la experiencia requerida de acuerdo al nivel de complejidad y el perfil del colaborador. De igual forma se aplica prueba de conocimientos previo a la contratación.

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
	MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO			
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 12 de 93	

Sistema de gestión de calidad que estandariza las acciones e intervenciones, de acuerdo a lo establecido de forma internacional, con niveles de evidencia plasmados en guías de atención, procesos y procedimientos.

Revisión periódica de la calidad de la atención prestada a través de indicadores (índice de infección intrahospitalaria, mortalidades, reingresos, oportunidades, etc.), auditorias concurrentes a los diferentes servicios haciendo énfasis en los más sensibles (urgencias y hospitalización) y evaluación de adherencia a guías, calidad de historia clínica, etc., dentro de los escenarios de comités institucionales.

Análisis en comités de casos de reingresos, mortalidad y los casos que lo ameriten.

Autoevaluaciones de condiciones dentro del marco del Sistema Único de Habilitación, con proyección y ejecución de planes de mejora.

Capacitaciones para personal profesional y técnico de acuerdo al plan de capacitaciones, inducción y re inducción definidos en la ESE, de acuerdo a perfil epidemiológico, programas prioritarios a implementar, normatividad vigente y necesidades detectadas en auditorias de diferentes niveles.

6.1.3 Accesibilidad y Aceptabilidad

Como corresponde al primer nivel de atención, con las especialidades básicas, apoyos diagnósticos y terapéuticos de mediana complejidad, es la puerta de entrada al SGSSS, la organización con el concepto de servicios en el Municipio de CAMPOALEGRE, toma en cuenta aspectos geográficos, administrativos, financieros y culturales, que faciliten el acceso de la población y la eliminación de barreras de acceso, para que la ESE pueda adecuadamente desempeñar el rol de ser el primer contacto para el usuario y su familia, sin distinción de raza, religión, ideología política o condición social, de acuerdo a los lineamientos del Modelo de salud preventivo, predictivo y resolutivo.

Es una medida de satisfacción del usuario, en términos de facilidad para encontrar la atención, distancia a las unidades de atención o acercamiento del equipo de salud, conformidad con las características de prestación de los servicios (tiempos de espera, horarios de atención, calidez de talento humano, etc.) o en términos de apariencia de las instalaciones físicas, estándares culturales para la provisión de servicios e incluso las relaciones con otros usuarios de los mismos servicios. Para facilitar el acceso a la ESE Hospital del Rosario del Municipio de CAMPOALEGRE Huila, ha adoptado diferentes estrategias que redundan en mejorar de forma permanente el acceso a los servicios de salud de la población pobre y vulnerable: Puntos de atención en el área del Municipio para brindar atención a la población de los centros poblados y corregimientos que forman parte del Municipio. Acompañado de Promotoras de salud en áreas rurales que canalizan y hacen promoción de los servicios en Comunidad.

Servicios extramurales a través de brigadas extramurales, con jornadas a áreas rurales y también en el perímetro urbano, donde se llega a población con dificultades de acceso o que a pesar de haber sido identificada no ha acudido a los servicios de salud y requiere acciones de Promoción y prevención.

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 13 de 93	

Sistema de información que permite asignar citas desde los diferentes puntos para facilitar el acceso a los usuarios, ofreciendo la oportunidad más próxima y la elección del profesional de preferencia del usuario para garantizar la libre escogencia.

Historia clínica sistematizada y unificada que permite que los profesionales tengan acceso a la historia clínica desde todos los puntos y por lo tanto se cuente con los datos de atenciones Anteriores, resultados de paraclínicos y se pueda ofrecer continuidad en la atención.

Adicionalmente, como apoyo a las brigadas de salud que se desarrollan en las diferentes veredas y centros poblado donde se envía stock de los medicamentos de mayor rotación para dispensación inmediata y los que no estén en el momento de la brigada, se hacen llegar a través de las promotoras de Salud según corresponda.

En cuanto a la organización de atención a poblaciones especialmente vulnerables, se trabaja conjuntamente desde los equipos de PYM con organizaciones gubernamentales y comunitarias como: Programa Sociales, Madres FAMI, ICBF entre otros.

Con el fin de garantizar un acceso adecuado a los servicios contratados por las EPS, se realiza de forma periódica el cálculo de personal para garantizar una capacidad instalada suficiente y se utilizan estrategias como reposición de inasistencias y consulta prioritaria para la derivación de las no Urgencias de este servicio.

Con respecto a la asignación de citas: A partir del 30 de julio del 2025, la ESE Hospital del Rosario del Municipio de CAMPOALEGRE, puso a disposición de la comunidad un nuevo modelo de asignación de citas para el servicio de consulta externa en Medicina General, incluyendo el funcionamiento del call center.

Asignación de citas médicas de consulta externa presenciales, atendidos por personal de la ESE, en las instalaciones de la ESE, Con el fin de ser atendidos de manera personalizada por los facilitadores de la ESE que permitió subsanar las dificultades que se habían presentado, priorizando la atención a la población vulnerable y con enfoque diferencial.

Contribuir en el desarrollo de los procesos internos que maneja la ESE Hospital del Rosario del Municipio de CAMPOALEGRE brindando a los usuarios orientación e información veraz, confiable y actualizada con relación a la prestación de los servicios en salud.

Servicios que presta Asignación de citas para todos los servicios que presta la ESE.

Dar orientación información al ciudadano en cuanto a: Validación de derechos, Recordatorio de Citas, Proceso de expedición de historia clínica, brigadas extramurales, Urgencias y consulta externa.

Dar información sobre: Portafolio, servicios, horarios, teléfonos, directorios, Red externa y Certificados de Discapacidad, Rendición de Cuentas, Derechos y deberes.

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
	MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO			
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 14 de 93	

Adaptabilidad

El Modelo de Atención atiende a las características propias de la comunidad de la Ciudad y es flexible ante situaciones de cambio o condiciones imprevistas que afecten la calidad de vida de las personas. Por esta razón se han realizado los ajustes encaminados a la transformación de los servicios acorde a los cambios de normatividad, frente a la implementación del Modelo de salud preventivo, predictivo y resolutivo.

De igual forma se adelantan los estudios para ampliar el portafolio servicios de acuerdo al déficit de red en el Departamento del Huila.

Integralidad de la Atención

La visión de este modelo considera al individuo como un ser humano multidimensional y biopsicosocial, que a su vez se desarrolla y es producto de un complejo sistema de relaciones políticas, sociales, culturales y ecobiológicas de su entorno familiar y de la comunidad a la que pertenece, con deberes y derechos para la toma de decisiones de forma consciente y sistemática respecto a su salud, la de los miembros de su familia y la de su comunidad, así como para la protección y mejora del entorno que lo rodea.

La integralidad implica servicios disponibles para afrontar cualquier tipo de necesidad o problema en salud e implica simultáneamente, el reconocimiento de que la solución a los mismos, requiere acciones y gestiones que trascienden al individuo, incluyendo a su familia y entorno.

En el marco de las competencias, nivel de complejidad y atención complementaria de las especialidades básicas definidas en las RIAS y contratación realizada con las diferentes Entidades Administradoras de Planes de Beneficios – EAPB, Aseguradoras y entidades territoriales – nuestra ESE brinda la atención integral en las diferentes fases del proceso salud – enfermedad, con los estándares de calidad y según los lineamientos del nuevo modelo de salud preventivo, predictivo y resolutivo:

- Atención primaria y complementaria
- Atención en la modalidad intramural, extramural, domiciliaria y jornadas de salud
- Promoción y mantenimiento de la Salud
- Prevención de la enfermedad
- Detección temprana
- Tratamiento de la enfermedad
- Prevención secundaria y de los riesgos
- Rehabilitación y resolución

Debe integrar todas las acciones en promoción y mantenimiento de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico precoz, atención resolutiva, rehabilitadora y apoyo para el autocuidado y su atención a lo largo del tiempo, así como a través de los diferentes niveles de complejidad y lugares de

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
	MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO			
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 15 de 93	

atención, desarrollando vínculos e interrelaciones entre la comunidad y el equipo de salud y haciendo uso de un adecuado sistema de referencia y contrarreferencia.

Siendo la ESE Hospital del Rosario, una institución de primer 1 nivel de atención con servicios de Media complejidad, de conformidad con lo establecido en la *Tabla 59 Clasificación de las ESE por tipología y complejidad de los servicios habilitados por zona - 2024* del documento de **ORGANIZACIÓN DE LA RED PÚBLICA DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DEPARTAMENTO DEL HUILA, expedido por la Secretaraia de Salud Departamental**, su quehacer debe estar centrado en las acciones de promoción de la calidad de vida, bienestar, salud y atención primaria resolutive de media complejidad y complementarias. Para garantizar la integralidad de la atención, dentro del entorno del SGSSS, el acceso a los servicios de mediana y alta complejidad, que para la población del régimen subsidiado están a cargo de sus aseguradores (EPS), se tienen establecidos acuerdos contractuales, donde se especifica la red pertinente y la forma de articulación del sistema de referencia y contrarreferencia.

Seguridad del Paciente

Dentro de la implementación del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud, cuyo objetivo es prevenir la ocurrencia de situaciones que afecten la seguridad del paciente, reducir y de ser posible eliminar la ocurrencia de Eventos adversos para contar con instituciones seguras y competitivas, la ESE, adoptó la política de seguridad de la paciente articulada con el programa de gestión del riesgo. Para el efecto se entiende como seguridad del paciente el conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas que propenden por minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso en el proceso de atención de salud o de mitigar sus consecuencias. La ESE ha trabajado con base en principios transversales que orienten todas las acciones a implementar.

ATENCIÓN PRIMARIA Y COMPLEMENTARIA EN SALUD

Para el desarrollo de la estrategia de la atención primaria en salud en la ESE Hospital del Rosario del Municipio de CAMPOALEGRE, a partir del 2025, iniciará con la implementación del MODELO DE SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO, que incluirá como mínimo metas e indicadores de resultados definidos en la ley 1438 del 2011 de:

1. Prevalencia e incidencia en morbilidad y mortalidad materna perinatal e infantil.
2. Incidencia de enfermedades de interés en salud pública.
3. Incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles y en general las precursoras de eventos de alto costo.
4. Incidencia de enfermedades prevalentes transmisibles incluyendo las inmunoprevenibles.
5. Acceso efectivo a los servidos de salud.

En este sentido, la ESE Hospital del Rosario del Municipio de CAMPOALEGRE, con el fin fomentar el bienestar y la calidad de vida de la población, además generando un impacto positivo en la salud de los usuarios y sus familias, a través de la garantía del acceso oportuno ha definido establecer la

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 16 de 93	

estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) con un enfoque de ATENCION INTEGRAL, basado en Medicina Familiar y Comunitaria. La atención integral al usuario incluirá a su familia y entorno, a través del conocimiento e identificación de sus necesidades lo cual garantizara un manejo adecuado de su salud y el acceso permanente a los servicios a los que tiene derecho y que además otorga la Ley vigente. Es de aclarar que el enfoque inicial de la atención primaria en salud de la ESE, se basara en garantizar las condiciones de acceso y oportunidad a los servicios de salud de acuerdo a las necesidades del usuario, las RIAS y los lineamiento del modelo de salud preventivo, predictivo y resolutivo.

El proceso para la implementación de la APS será gradual y progresivo, Para esto se requiere:

- Voluntad Política, Gerencial y administrativa
- Articulación intersectorial (Servicios públicos domiciliarios, Sector educativo, Policía y demás actores).
- Adopción de la estrategia por todos los sectores que incidan en el mejoramiento de las condiciones de salud del Usuario (Aseguradores – Prestadores).
- La estrategia de atención primaria en salud se implementará a través de la conformación de equipos de salud interdisciplinarios, que realizará las intervenciones a los usuarios y/o su familia basada en las necesidades identificadas con carácter prioritario en el contacto inicial.

PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD

Realizamos actividades individuales y colectivas por curso de vida, basadas en el autocuidado, el autocontrol dirigidas a personas y a familias para identificar riesgos y detectar tempranamente enfermedades para brindar un tratamiento oportuno.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVA (PIC)

El PIC es un conjunto de actividades, intervenciones y procedimientos, de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y control de factores de riesgo dirigidos a la colectividad, prestado directamente por el Estado (Secretaría de Salud Municipal) a través de sus instituciones o por particulares mediante contrato. El PIC busca garantizar un entorno sano, orientar y coordinar a la población para el mantenimiento de la salud, la prevención de la enfermedad y brindar el conocimiento sobre el uso oportuno y adecuado de los otros planes de atención. Los servicios del PIC serán prestados sin distinción a toda la población de manera gratuita.

RECUPERACIÓN DE LA SALUD

Las acciones de recuperación de la salud complementan el proceso de prestación de servicios resolutivos y hacen referencia a las intervenciones de asistencia en salud programadas o urgentes que se prestan en cualquiera de las unidades de atención, incluyendo la indicación y realización, según criterios de pertinencia clínica, de procedimientos diagnósticos y terapéuticos que orienten la prescripción terapéutica, requerida para resolver un problema de salud. Hacen parte de estas acciones, las atenciones y procedimientos de medicina general programados, prioritarios y urgentes,

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 17 de 93	

de odontología general programados y urgentes, endodoncia, laboratorio clínico, radiología y ultrasonido, servicio farmacéutico y traslado asistencial básico.

Plan Obligatorio de Salud (POS) El POS es el conjunto de servicios de atención en salud y conocimientos económicos al que tiene derecho, en caso de necesitarlos, todo afiliado al régimen contributivo o subsidiado. El POS debe ser garantizado por la Empresa Promotora de Salud a todos sus afiliados, en los términos definidos en las normas legales vigentes. A través de la red de prestación de servicios contratada El POS tendrá el enfoque de integralidad, mediante el cual se brindan educación, información y fomento de la salud, así como diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad, incluido el suministro de medicamentos esenciales en su presentación genérica, en los diferentes niveles de complejidad. Son excluidos del Plan Obligatorio de Salud todos aquellos servicios de salud que no contribuyan al diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad; aquellos que sean considerados como cosméticos, estéticos, suntuarios, y aquellos que expresamente defina el Consejo en el futuro.

Actualmente, los servicios del POS que ofrece la ESE Hospital del Rosario del Municipio de CAMPOALEGRE, son los contemplados en el Acuerdo 029 de 2.011 de la CRES. Atención de Urgencias Conforme al artículo 67 de la ley 715 de 2001, Acuerdo 008 de 2009 y demás normas.

La urgencia es la alteración de la integralidad física, funcional y/o mental de una persona, por cualquier causa, con cualquier grado de severidad que comprometen su vida o funcionalidad y que requieren acciones oportunas de los servicios de salud a fin de conservar la vida y prevenir consecuencias críticas permanentes o futuras. La atención inicial de urgencias debe ser prestada en forma obligatoria por todas las entidades públicas y privadas que presten servicios de salud a todas las personas.

Para el pago de servicios prestados no se requiere contrato ni orden previa y el reconocimiento del costo de estos servicios correspondientes, se efectuará mediante resolución motivada por parte de la secretaria de Salud Departamental del Huila, siempre y cuando se cumpla con los siguientes criterios: el usuario no registre aseguramiento, se encuentre y, en el departamento del Huila y la atención sea de segundo nivel. La atención inicial de urgencias forma parte del POS del régimen contributivo y subsidiado y además está contemplado en casos especiales como:

Atención de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional (ATEP) Comprende los servicios de atención en salud para eventos derivados de accidentes de trabajo y enfermedad profesional; serán garantizados por la EPS a la que está afiliado el trabajador, la que repetirá contra la Entidad Administradora de Riesgos Profesionales.

Atención de Accidentes de Tránsito y Eventos Catastróficos Incluye los servicios de salud que sean requeridos como consecuencia de accidentes de tránsito, catástrofes naturales o acciones terroristas. Los establecimientos hospitalarios o clínicos y las entidades de seguridad y previsión social de los subsectores oficial y privado del sector salud están obligados a prestar la atención médica, quirúrgica, farmacéutica u hospitalaria por daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito.

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 18 de 93	

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Programa de vigilancia y atención a Enfermedades de Interés en Salud Pública:

Son aquellas enfermedades que presentan un alto impacto en la salud colectiva y ameritan una atención y seguimiento especial.

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA

- Bajo peso al nacer
- Alteraciones asociadas a la nutrición (Desnutrición proteico-calórica y obesidad)
- Infección Respiratoria Aguda (menores de cinco años)
- Alta: Otitis media, Faringitis, estreptocócica, laringotraqueitis.
- Baja: Bronconeumonía, bronquiolitis, neumonía.
- Enfermedad Diarreica Aguda / Cólera
- Tuberculosis Pulmonar y Enfermedades de Transmisión Sexual (Infección gonocócica, Sífilis, VIH)
- Hipertensión arterial
- Hipertensión arterial y Hemorragias asociadas al embarazo
- Menor y Mujer Maltratados
- Diabetes Juvenil y del Adulto
- Lesiones preneoplásicas de cuello uterino
- Lepra
- Malaria
- Dengue
- Extrapulmonar
- Meningitis Meningocócica
- Asma Bronquial
- Síndrome convulsivo
- Fiebre reumática
- Vicios de refracción, Estrabismo, Cataratas.
- Leishmaniasis cutánea y visceral
- Fiebre Amarilla

Programa de Atención a la Gestante y su Familia (IAMII):

La ESE Hospital del Rosario del Municipio de CAMPOALEGRE con el fin de contribuir a la reducción de la mortalidad materna y perinatal, de acuerdo a los objetivos del milenio ha venido desarrollando la implementación de la estrategia INSTITUCIONES AMIGAS DE LA MUJER Y LA INFANCIA INTEGRAL (IAMII), cuyo objetivo es buscar el mejoramiento en la atención, la humanización del servicio en favor de la salud y nutrición materna e infantil, con enfoque de derechos que garantice la calidad, calidez e integralidad de los servicios y programas, la continuidad de la atención y la óptima calidad de la misma. La HUMANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN DE LA MUJER, EL NIÑO, LA NIÑA, LA FAMILIA Y LA PAREJA es un objetivo gerencial que busca garantizar los derechos del usuario, atender con

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 19 de 93	

oportunidad, calidad y calidez a la mujer, el niño, la niña, la pareja y la familia durante la gestación, el parto, el puerperio, la crianza y la lactancia, articular planes, programas y acciones de promoción, prevención y atención de los eventos de vida de la mujer, el hombre, los niños y las niñas. Durante este proceso de implementación la ESE ha desarrollado actividades en beneficio a la población lactante, estante a los niños y niñas de la ciudad de CAMPOALEGRE desde sus diferentes sectores donde hace presencia la ESE, dentro de las cuales se destaca: Seguimiento a los gravindex positivos de tal manera que una vez el laboratorio clínico nos reporta el resultado el personal auxiliar de enfermería circulante contacta la usuaria para su captación y posterior inscripción al control prenatal de igual manera el personal de demanda inducida hace presencia en diferentes sectores de la ciudad realizando igualmente la búsqueda, hallazgo y remisión de las usuarias en gestación para su inscripción de acuerdo al centro de Salud más cercano. Adicional se hace la remisión de la usuaria intramuralmente por medio de los servicios de Urgencias y consulta externa.

Una vez confirmado el estado de gestación (gravindex positivo, ecografía), la usuaria es inscrita por la auxiliar Circulante a los CPN, se hace entrega del kit materno (carpeta, carnet materno que contiene la ruta materna institucional, cartillas de maternidad) se da la orden para el paquete de exámenes de CPN de primer nivel, se orienta a la usuaria para que pida su primera cita médica, y se direcciona a los servicios de odontología y vacunación, se le da la cita para la asesoría pre y pos de VIH, y se realiza la invitación para el curso de preparación para la maternidad o curso psicoprofiláctico, adicionalmente la auxiliar de enfermería ingresa todos los datos de la usuaria a el cuadro de la ruta de la gestante, para poder medir y hacer seguimiento que la gestante máximo durante los dos primeros CPN haya tenido valoración por odontología, por psicología, vacunación y se haya tomado la citología si esta aplica. Mensualmente se genera el informe de las inscritas al CPN clasificadas como ARO, a las cuales se les realiza visita domiciliaria que consiste en la verificación del estado de salud, físico y emocional de la gestante, revisión de los reportes de los paraclínicos realizados, asistencia al CPN, condiciones de vida y se le da educación en cuanto la importancia de CPN, atención de parto institucional, consumo de micronutrientes y signos de alarma, se confirma si la usuaria ya recibió valoración por el especialista en Ginecología, se anotan los registros más significativos de esta consulta, se resuelven dudas. Estas visitas son realizadas por el equipo de auxiliares de Enfermería extramural, y quedan registradas en la historia clínica del aplicativo SIIGOS SALUD por medio de la nota. Se hace revisión mensual de los seguimientos a la ruta de la gestante, que son diligenciados con las auxiliares de Enfermería Circulantes, con el fin de conocer las gestantes que tiene activas cada centro de salud y cuántas de ellas ya se ha realizado la ruta (Vacunación, Odontología, Asesoría Pre-post VIH, Toma de Citología), curso de preparación para la maternidad. En el caso de las Inasistentes al programa de Control Prenatal, se realiza en primera medida el seguimiento telefónico, para conocer la causa de su inasistencia y si es el caso se hace la reasignación de la cita. Si la usuaria no se puede contactar vía telefónica, se remite a las auxiliares de visita Domiciliaria con el fin de que lleven a cabo la respectiva visita, y la canalización de la usuaria a los CPN. Seguimiento a las madres gestantes que entran al área de urgencias con el fin de conocer si se encuentran activas en el programa de Control Prenatal.

La ESE Hospital del Rosario tiene adoptado el programa de INSTITUCIONES AMIGAS DE LA MUJER Y LA INFANCIA INTEGRAL, IAMI INTEGRAL Y FORMULARIO DE

**ESE HOSPITAL DEL ROSARIO**

Nit. 891.180.039-0

Procesos: Sistema de Gestión Integral**Subproceso:** Gestión de la Planeación Institucional**MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO****Vigencia:** 14-01-2025**Código:** MOD-GPI-01**Versión:** 01**Página:** 20 de 93

AUTOAPRECIACIÓN PARA INSTITUCIONES DE SALUD” definidos por el Ministerio de la Protección Social y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF

Paso N°	DESCRIPCION BÁSICA DEL PASO IAMI - INTEGRAL
1	Disponer por escrito de una política en favor de la salud y nutrición materna e infantil con enfoque de derechos y perspectiva de género.
2	Capacitar a todo el personal que atiende a mujeres, niñas, niños, adolescentes, en aspectos básicos de derechos humanos.
3	Brindar a las mujeres gestantes educación, atención oportuna y pertinente para que puedan vivir satisfactoriamente su gestación y prepararse para el parto.
4	Garantizar la atención del trabajo de parto y el parto con calidad y calidez, en compañía de una persona significativa para la madre, dentro de un ambiente de respeto y libre de intervenciones profesionales innecesarias.
5	Brindar orientación y ayuda a las madres y familiares acompañantes sobre el cuidado de las niñas y niños recién nacidos, lactantes, la adecuada nutrición de la madre durante la lactancia.
6	Promover y facilitar a las madres y sus familias la práctica de la lactancia materna en forma exclusiva y a libre demanda hasta los seis meses de vida, y educar sobre cómo continuar amamantando con alimentación complementaria .
7	Favorecer el alojamiento conjunto de la madre y el recién nacido y crear condiciones para mantener la lactancia materna incluso en situación de hospitalización.
8	Proveer atención integral a niñas y niños menores de seis años, asegurando el seguimiento dinámico del crecimiento y desarrollo.
9	Garantizar entornos protectores y espacios amigables en toda la institución, en los que se respeten los derechos a la salud, la alimentación y nutrición, la información, la educación, la no discriminación.
10	Diseñar estrategias y mecanismos de apoyo comunitario e institucional a las madres, los padres y las familias, que aseguren la continuidad de las acciones desarrolladas en las instituciones prestadoras de salud.

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 21 de 93	

ATENCIÓN EXTRAMURAL

- RIAS.
- Planificación familiar.
- Vacunación.
- Toma de citologías.
- Consulta joven sano.
- Consulta adulto sano.
- Tamizaje visual.
- Salud oral (sellantes, fluorización, control de placa y detartraje).
- Demanda inducida, cuando se convierte en demanda efectiva, logra así un mejor utilización de los servicios de salud y menor carga de enfermedad en la familia.

AIEPI (Atención integral de enfermedades prevalentes de la infancia) Beneficiarios: Niños (as) de 0 (cero) a 5 (cinco) años, Actividades: Niños (as) con Eda, Infección respiratoria, Problemas del desarrollo, Nutrición, Enfermedades infecciosas, Atención del niño sano para detección precoz de patologías, Educación a la madre, familia y acudientes.

SERVICIOS AMIGABLES

Servicios Amigables para Adolescentes Constituyen una forma de concebir la actividad diaria al interior de las unidades de atención en salud, Es una estrategia del Ministerio de la Protección Social y el Fondo de la Población de las Naciones Unidas, que orienta la organización Prestación de Servicios de Salud para la población entre los 10 y 29 años de edad, Promoviendo su vinculación y participación para favorecer la prevención de problemas frecuentes en esta etapa evolutiva. En la E.S.E Hospital del Rosario podrás encontrar una Unidad Amigable.

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO (SIAU)

Se cuenta con un funcionario para atender las necesidades y expectativas de nuestros usuarios, dedicado a orientar en los servicios de salud ofrecidos por la ESE, ubicación y trámites de remisiones ambulatorias, recepción de quejas, sugerencias y reclamos.

REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA

Mediante un sistema de referencia y contrarreferencia que provea las normas técnicas y administrativas con el fin de prestar al usuario servicios de salud acordes con sus necesidades, atendiendo los requerimientos de eficiencia y oportunidad, de acuerdo con la reglamentación que para tales efectos expida el Ministerio de Salud.

El modelo de prestación de servicios de salud en la ESE Hospital del Rosario del Municipio de CAMPOALEGRE Huila, como primer nivel de atención y de acuerdo a lo consagrado en la ley 1438 de 2011 se fundamenta en la Atención Primaria en Salud, estrategia que concibe la salud como un

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 22 de 93	

derecho humano, y cuya garantía requiere un abordaje amplio que trascienda la concepción individual y asistencialista de la enfermedad, para adoptar y liderar una perspectiva más integral e intersectorial desde los determinantes sociales que afectan negativamente la salud. En la estrategia APS que planea realizar la ESE Hospital del Rosario del Municipio de CAMPOALEGRE Huila. se tendrán en cuenta estos principios y cambios, haciendo énfasis en la promoción del autocuidado, educación para el mantenimiento de la salud individual, familiar y comunitario partiendo de los principios de la Medicina Familiar.

La orientación dada en la normatividad vigente para Atención Primaria en Salud contempla que la prestación de servicios de salud, se realice con características tales como: accesibilidad a los servicios y coberturas suficientes, atención integral, integrada y continua, desarrollo de mecanismos activos que maximicen la participación de la comunidad, prácticas óptimas de organización y gestión para lograr calidad, eficiencia y efectividad, inclusión de políticas y programas que estimulen la equidad, énfasis en la promoción y la prevención, acciones intersectoriales para potenciar la respuesta en salud, disponibilidad de recursos, orientación familiar y comunitaria como base para planear acciones.

Las acciones que se ejecuten desde el sector salud, deben fomentar la autonomía de los usuarios y también educar sobre la corresponsabilidad de la población en sus condiciones de salud, para lograr resultados efectivos, que promuevan la transformación de sus estilos de vida, enfocados en la promoción y mantenimiento de la salud, propósito con el cual está comprometida y está liderando la ESE Hospital del Rosario del Municipio de CAMPOALEGRE Huila en cabeza de su Gerente y equipo de trabajo.

La ESE ha definido y estandarizado un conjunto de procesos, procedimientos y actividades técnicas y administrativas que permitan prestar adecuadamente los servicios de salud a los pacientes, garantizando la calidad, accesibilidad, oportunidad, continuidad e integralidad de los servicios, en función de la organización de la red de prestación de servicios definida por las entidades responsables del pago.

La referencia es la remisión de pacientes o elementos de ayuda diagnóstica por parte de nuestra Entidad a otro prestador para atención o complementación diagnóstica que de acuerdo con el nivel de complejidad y resolución brinde respuesta a las necesidades de salud del usuario.

La contrarreferencia es la respuesta que el prestador de servicios de salud receptor de la referencia, nos brinda. La respuesta puede ser la contra remisión del paciente con las debidas indicaciones a seguir o simplemente la información sobre la atención prestada al paciente en la institución receptora, o el resultado de las solicitudes de ayuda diagnóstica.

PROGRAMA DE SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN LA SALUD.

Un sistema de vigilancia de la salud estará orientado a crear la capacidad funcional para recopilar y analizar datos y difundirlos en forma oportuna a las personas o instituciones capaces de emprender acciones de prevención o control eficaces.

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 23 de 93	

Implementar un sistema de vigilancia y control de los principales daños que se presentan en una zona de trabajo debe ser una acción fundamental, esto debe incluir también la vigilancia de las enfermedades de notificación obligatoria, pero no solo estas, si no las de interés en salud pública, especialmente enfermedades no transmisibles en general. Además de la notificación el sistema de vigilancia incluye el seguimiento y análisis de los casos.

Acciones específicas de vigilancia y control ante enfermedades de interés en salud pública que pongan en riesgo las condiciones de salud de la comunidad:

- Equipo de Respuesta Inmediata: Para eventos de Notificación Obligatoria.
- Investigación de Campo.
- Intervención (individual y comunitaria).

Programa de Seguridad del Paciente

Es una estrategia institucional orientada a prevenir, reducir y gestionar los riesgos asociados a la atención en salud, con el propósito de proteger al paciente de eventos adversos evitables y garantizar una atención segura, humanizada y de calidad.

Objetivos principales

- Promover una cultura de seguridad en todo el personal asistencial y administrativo.
- Implementar prácticas seguras basadas en evidencia científica.
- Identificar, analizar y mitigar riesgos que puedan afectar la atención.
- Establecer mecanismos de reporte y aprendizaje de eventos adversos.
- Involucrar al paciente y su familia en su propio cuidado.

Ejes estratégicos

1. **Gestión del riesgo en la atención en salud:** identificación y control de situaciones que puedan comprometer la seguridad del paciente.
2. **Prácticas Seguras Prioritarias** (según la Política de Seguridad del Paciente en Colombia, Resolución 3100 de 2019 y lineamientos del Ministerio de Salud):
 - Identificación correcta del paciente.
 - Comunicación efectiva entre profesionales de la salud.
 - Uso seguro de medicamentos.
 - Prevención de infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS).
 - Cirugía segura.
 - Prevención de caídas y úlceras por presión.
3. **Sistema de reporte y análisis de eventos adversos:** confidencial, no punitivo y orientado al aprendizaje organizacional.
4. **Capacitación continua** del personal en protocolos de seguridad.

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 24 de 93	

5. Participación del paciente y la familia como aliados en la prevención de errores.

Protocolo de Atención a Víctimas de Violencia Sexual

La ESE Garantiza la atención integral a las Víctimas de violencia sexual y de género, mediante la implementación del protocolo con todos los componentes y pasos de ruta con el fin de brindar una atención integral, inmediata, humanizada, confidencial y sin revictimización, protegiendo la salud física, mental y los derechos de las víctimas de violencia sexual y de género en el Municipio de Campoalegre.

PROGRAMA PAMEC

El programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad en salud – PAMEC, es un sistema que tiene como objetivo mejorar la atención al usuario, a través de la autoevaluación y el monitoreo constante de la calidad observada respecto de la calidad esperada en búsqueda del mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud es por eso que se constituye una prioridad para la Empresa Social del Estado HOSPITAL DEL ROSARIO, como “el mecanismo sistemático y continuo de evaluación y mejoramiento de la calidad observada, respecto de la calidad esperada de la atención de salud que reciben los usuarios” (Decreto 1011 del 2006. Art. 2), de acuerdo al Decreto 1011 de 2006 y los documentos técnicos: Pautas de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud, Lista de chequeo del Programa de Auditoría para el Mejoramiento continuo de la Calidad (PAMEC) y la herramienta : Guías básicas para auditoría en el mejoramiento de la calidad del Ministerio de la Protección Social, en su versión 2007.

Así, el Programa de Auditoría para el Mejoramiento de Calidad de la ESE Hospital del Rosario pretende realizar un diagnóstico básico a partir de una autoevaluación que permita detectar fallas de calidad en los servicios prestados por la organización. Éstas, al repercutir en el funcionamiento de la institución deben ser objeto de mejora continuo, a través de un monitoreo e implementación de herramientas que lleven al mejoramiento de procesos identificados como prioritarios en la atención de los usuarios.

PROGRAMA DE ATENCION PRIMARIA CON EQUIPOS BASICOS DE SALUD EN LA MODALIDA EXTRAMURAL, JORNADAS DE SALUD Y VISITAS DOMICILIARIAS:

La E.S.E Cuenta con equipos básicos de atención primaria en salud que se desplaza a la zona rural, barrios, colegios, instituciones educativas, centros vulnerables de atención social y hogares infantiles del municipio de CAMPOALEGRE para adelantar acciones de Promoción y mantenimiento de la salud, evaluar los factores determinantes de la salud y realizar acciones que favorecen la calidad de vida de los usuarios y sus familias, de acuerdo a los lineamientos del nuevo Modelo de atención en salud preventivo, predictivo y resolutivo.

El MODELO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD CON ENFOQUE PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO de la institución en el marco de la ATENCION PRIMARIA EN SALUD, aborda el concepto en salud desde el bienestar físico, mental y emocional, dado por el equilibrio entre cuerpo/psiquis/y emociones, La ESE Hospital del Rosario del municipio de CAMPOALEGRE implementó la Atención Integral en Salud Primaria, de acuerdo a las

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
	MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO			
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 25 de 93	

necesidades de salud, expectativas de la comunidad y al tipo de sistema de atención que esta desea, centrado en la persona, la familia y la comunidad, bajo los estándares y **Atributos de la Calidad en la Atención Integral en Salud:**

1. Accesibilidad

- Garantizar que las personas puedan ingresar al sistema de salud sin barreras geográficas, económicas, administrativas, culturales o de oportunidad.

2. Oportunidad

- Brindar atención dentro del tiempo adecuado según la necesidad del paciente, evitando demoras que pongan en riesgo la vida o la evolución de la enfermedad.

3. Seguridad

- Prevenir riesgos y daños innecesarios durante la atención en salud.
- Aplicar prácticas seguras, protocolos y gestión de eventos adversos.

4. Pertinencia

- Asegurar que las intervenciones en salud sean adecuadas a la condición clínica del paciente, basadas en evidencia científica, guías de práctica clínica y normatividad vigente.

5. Continuidad

- Garantizar que el paciente reciba atención coordinada y articulada a lo largo de los diferentes niveles de complejidad, evitando interrupciones en su proceso de cuidado.

6. Integralidad

- Atender de manera completa las necesidades de salud de las personas, incluyendo promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos.

7. Efectividad

- Alcanzar los resultados esperados en salud, reduciendo complicaciones, secuelas y mortalidad.

8. Eficiencia

- Utilizar de forma racional los recursos disponibles, garantizando el mayor beneficio posible con el menor costo para el sistema y el usuario.

9. Humanización del servicio

- Ofrecer una atención respetuosa, digna y empática, reconociendo los derechos, valores y diversidad cultural de los pacientes y sus familias.

En la actualidad el equipo de APS de la ESE cuenta con los siguientes componentes:

1. Extensión de la cobertura de programas y servicios de salud: actividades de promoción y mantenimiento de la salud y prevención de la enfermedad por curso de vida.
2. Componente social: **Participación comunitaria** (educación de la comunidad en deberes y derechos, empoderamiento y conformación de redes de apoyo social), **Intersectorialidad** con educación(para el manejo del bullying en las escuelas, embarazo en adolescentes, violencia intrafamiliar y abuso sexual), intersectorialidad con las juntas de acción comunal y hogares de bienestar del anciano.
3. Intersectorialidad: es transversal a la estrategia de atención primaria

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 26 de 93	

4. Componente de Saneamiento ambiental: Vacunación canina y felina, vigilancia de centros veterinarios, vigilancia de restaurantes y sitios de venta y expendio de alimentos.
5. Sistemas de Información: Se cuenta con un software para el almacenamiento de la información electrónica de las fichas de caracterización de las familias.

Durante la caracterización de las familias y programación de las bases de datos por georreferenciación y curso de vida se identificarán los factores determinantes de la salud de la población más vulnerable del municipio y se realizará demanda inducida a la respectiva IPS de acuerdo a la EPS del paciente. En cuanto a la demanda inducida intramural, se sensibilizó y capacitó a todo el personal de la institución para que capten los pacientes y los remitan a los diferentes programas de PyM.

A continuación, se relacionan el listado del personal que conforme el EBS- APS:

1. Enfermera Coordinadora del EBS
2. Médicos
3. Gestores en Salud.
4. Fisioterapeuta
5. Profesional en psicología.
6. auxiliares de enfermería
7. Digitadores

Diligenciamiento diario del SISVAN de Gestantes y reporte mensual a la Secretaría de Salud Municipal con retroalimentación por parte de la Referente en Nutrición por parte de la Secretaría con el fin de conocer las Gestantes en Riesgo y bajo Peso y priorizar el seguimiento y la entrega de complementos nutricionales. Mensualmente se envía a cada EPS, el informe de gestantes inscritas y activas con sus respectivos seguimientos, en cuanto a valoración médica y laboratorios de acuerdo a la historia clínica de control prenatal y visita domiciliaria. Realización en todos los centros de salud de la ESE del curso de preparación para la maternidad, el trabajo de parto, parto, puerperio y lactancia materna. La unidad materna de la ESE cuenta con la atención de médicos debidamente entrenados quienes son los encargados de la atención del parto, donde se realiza el contacto piel a piel y el acompañamiento de Apoyo continuo a la mujer durante el trabajo de parto, parto a cargo del personal asistencial. Las madres posparto durante su permanencia en la unidad Materna cuentan con el apoyo del personal de enfermería y medico mediante una continua educación para su cuidado durante el posparto y el cuidado del recién nacido. Trabajamos apoyando la nutrición materna infantil con el programa de paquetes nutricionales para madres gestantes, lactantes y niñas y niñas con bajo peso nutricional de los diferentes centros de salud de la ESE Hospital del Rosario del Municipio de CAMPOALEGRE en convenio de colaboración con la secretaria de Salud Departamental - Gobernación del Huila. La institución está en proceso continuo de capacitación al personal asistencial de con el fin de garantizar que el talento humano cuente con las herramientas necesarias con enfoque IAMI con el fin de lograr la calidad y calidez en los servicios que se presta a la comunidad. La permanente y continua educación que se realiza en la institución a los usuarios va de la mano con la necesidad de involucrar al paciente y su familia en los procesos preventivos que puedan alertarlo en los posibles riesgos de tal manera que se conviertan en multiplicadores en seguridad del paciente todas y cada una de las actividades que estamos liderando van sujetos a la seguridad del paciente durante su permanencia en la ESE.

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 27 de 93	

Garantizamos que todo lo utilizado en nuestra institución para la atención del paciente son materiales de óptima y buena calidad.

Programa de Atención de Pacientes con Patologías Crónicas no Transmisibles Los pacientes diabéticos e hipertensos tienen un alto riesgo de presentar complicaciones crónicas, el cual se ve incrementado cuando no existe un control ni un seguimiento adecuado de la enfermedad. De acuerdo con los riesgos y con las complicaciones, este grupo de pacientes tiene unas probabilidades diferenciales de morir o de presentar enfermedades cardiovasculares. La resolución 4003 del 2008 en su anexo técnico:

Actividades para la atención y seguimiento de la hipertensión Arterial y la diabetes mellitus tipo 2 en personas de 45 años o Más afiliados al régimen subsidiado así lo refiere, razón por la cual la ESE Hospital del Rosario del Municipio de CAMPOALEGRE, ofrece a sus usuarios el Programa de Crónicos, el cual cuenta con profesionales exclusivos, tanto de Medicina como de Enfermería Profesional en todos los centros de Salud de la Ciudad, con el fin de dar cumplimiento a la norma técnica en Atención de Paciente con enfermedades Crónicas, las consultas se llevan a cabo según la frecuencia estipulada y la historia Clínica consignada en el aplicativo SIIGOS SALUD, está diseñada con todos los ítem suficientes para hacer una adecuada valoración del estado de salud del usuario en el momento de la consulta, clasificación del riesgo general, clasificación por estadios de la Tensión arterial, también contiene el test de Morisky- Green, el cual permite hacer la medición de la adherencia al tratamiento farmacológico al indagar en el usuario el uso adecuado de los medicamentos de control, además de las conductas educativas impartidas a los usuarios de acuerdo a los factores de riesgo encontrados, remisión a las especialidades según lo establece la norma (internista, nutricionista, optómetra), orden de laboratorios según la periodicidad y Patología y formulación del tratamiento farmacológico adecuado. Otras actividades que se llevan a cabo en nuestra institución es la búsqueda de usuarios con riesgo de padecer la enfermedad o aquellos que ya la tienen pero desconocen de su estado, se realiza la toma casual de Tensión arterial, en las salas de espera de consulta externa o remitidos de los diferentes servicios de Urgencia, consulta externa y PYP, una vez detectada la alteración se direcciona al Tamizaje el cual durante una semana se hace la toma y registro de las cifras tensiónales con el fin de confirmar la alteración y hacer la canalización e inscripción al programa con orden de laboratorios para que en el momento de asistir a su primera Consulta con médico, pueda valorarlos, iniciar tratamiento farmacológico e impartir las conductas educativas correspondientes.

Sumado a las anteriores acciones, daremos continuidad al programa de pacientes crónicos con el cual buscaremos intervenir integralmente y con enfoque de riesgo la enfermedad Cardio Cerebro Vascular haciendo énfasis en atención en salud, actividades complementarias, educación, actividad física con el fin de responder a las necesidades, intereses y posibilidades de los asistentes al Club Renacer de la ESE para mejorar las condiciones de vida y ayudar a la adopción de estilos de vida saludables, como objetivos pretendemos :

Implementar un programa integral de intervención en Factores de Riesgo CCV en la ESE.
 Aplicar la estrategia de Información, Educación y Comunicación en el programa.
 Profundizar el conocimiento de los determinantes, factores de riesgo y Consecuencias de la enfermedad CCV en los pacientes de la ESE.

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 28 de 93	

Modificar conductas y hábitos que pongan en riesgo la calidad de vida de los usuarios que asistan a los programas.

Identificar y monitorear la adherencia al tratamiento de los usuarios asistentes al Programa, suministrando el tratamiento farmacológico y ajustándolo según la necesidad del usuario.

Todas estas actividades encaminadas a mejorar las condiciones de salud de los usuarios con patologías Crónicas, que conlleva a disminuir los costos en atención de enfermedades de alto riesgo CV y las complicaciones por patologías asociadas, disminución del consultador frecuente, apertura promocional a otros servicios de la ESE, reconocimiento de la ESE en liderazgo de ejecución de Programas Saludables e impacto en la salud de la población que pertenece al Programa de Riesgo Cardiovascular.

Servicios Amigables para Jóvenes en la modalidad de consulta diferenciada La ESE viene desarrollando programas de atención a la población adolescente en el modelo de servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes en la modalidad de consulta diferenciada adoptada por la ESE según resolución 047 del 23 de febrero de 2011. En esta modalidad de servicio para jóvenes. Este servicio prestado, permite a los adolescentes y jóvenes mejorar su salud actual, comprender su sexualidad y sus necesidades de salud reproductiva, al igual que a responsabilizarse activamente de las tomas de decisiones basadas en orientaciones claras y oportunas.

La ESE garantiza a los usuarios adolescentes el acceso a los servicios ofertados:

La Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva y el Código de Infancia y Adolescencia. Por ello la institución con personal idóneo y capacitado viene realizando capacitaciones continuas a los adolescentes y jóvenes acerca de temas que contribuyen al mejoramiento de su calidad de vida, dentro del marco de una sexualidad responsable y una buena salud mental; los temas desarrollados tiene que ver con proyecto de vida, autoestima, autoimagen, auto cuidado, derechos sexuales y reproductivos, embarazo no deseados, sexo seguro, prevención de sustancias psicoactivas, trastornos alimenticios, prevención violencia sexual. La metodología de trabajo es la formación de equipos de jóvenes que pertenecen a instituciones educativas como: Colegio Juan XXIII, el proceso de educación y atención está bajo la coordinación de las psicólogas de PYP y IAMII, apoyado por los grupos del equipo del plan de intervenciones colectiva del Municipio de CAMPOALEGRE, programa que se está fortaleciendo de manera continua, bajo el modelo de consulta diferenciada y un espacio amigable que se encuentra ubicado en consultado la ESE, en este espacio los jóvenes tienen la oportunidad de compartir experiencias, vivencias y ser educados de manera constante en temas relacionados con la sexualidad sana y responsable. Para la ESE Hospital del Rosario del Municipio de CAMPOALEGRE la atención al joven y al adolescente es una de las principales prioridades.

Programa de Detección Temprana del Cáncer de Cuello Uterino Siendo el cáncer de cuello uterino una de las 10 primeras causas de mortalidad en el País y en el departamento del Huila y teniendo en cuenta la Resolución 3280, en donde se establece la importancia de identificar oportunamente las lesiones preneoplásicas y neoplásicas del cuello uterino, orientar a las mujeres afectadas hacia los servicios de diagnóstico definitivo y definir de manera adecuada y oportuna el tratamiento, tendiente a incrementar las posibilidades de curación y el tiempo de sobrevivencia, la ESE Hospital del Rosario del Municipio de CAMPOALEGRE cumpliendo a cabalidad con estos lineamientos nacionales cuenta con

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
	MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO			
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 29 de 93	

el servicio de toma de citología cérvico - vaginal el cual ofrece a todo su población objeto; mujeres entre 25 y 69 años o las menores de 25 años con vida sexual activa afiliadas a nuestra institución, quienes tiene a su disposición: Consultorio exclusivo para la toma de sus citologías, cumpliendo con el principio de intimidad, y las normas de habilitación ofreciendo las condiciones necesarias para llevar a cabo el procedimiento. Atención en todos los centros de Salud, con el fin de poner a disposición de las usuarias el sitio más cercano para su desplazamiento además no se requiere de cita previa (atención a libre demanda) siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos para su toma, no tener sangrado, no relaciones sexuales recientes, duchas vaginales o aplicación de óvulos vaginales). El personal encargado de la toma son exclusivamente enfermeros Profesionales y con previa certificación en la toma de Citología Cérvico Vaginal. En cuanto a la demanda inducida del servicio se lleva a cabo por medio del personal extramural, quienes realizan visitas diarias a los diferentes barrios en la búsqueda de la población objeto con el fin de resaltar la importancia de la toma y reclamar el resultado.

Igualmente se hace la canalización de las usuarias a nivel intramural, por parte de las Auxiliares Circulantes, Administrativas de PYP en el momento que acuden al centro de salud, previa revisión en base de datos; y el personal Médico y de enfermería hacen su aporte por medio de la remisión o direccionamiento de las usuarias bien sea de los servicios, de Urgencias, consulta externa y PYP. En cada centro de salud las Auxiliares de Enfermería Circulantes diligencian un cuadro de control donde se registran todas las usuarias que asisten a la toma de la citología, registrando los datos de identificación y ubicación y la fecha tanto de la toma como de la entrega de la citología. En el momento de la entrega de la Citología si el reporte es negativo (citología normal) se informa a la usuaria y se le indica acudir nuevamente al centro de salud en un año o según esquema establecido para la frecuencia en la toma de la Citología. Si el resultado de la Citología es positivo para cualquier alteración histológica, se realizan las siguientes acciones:

Se solicita mensualmente el listado de citologías alteradas a la coordinadora de laboratorio, una vez lo envían al área de promoción y prevención, se entregan los listados a las auxiliares del equipo de visitas domiciliarias por zonas, quienes se encargan de verificar que la usuaria haya reclamado su resultado, de lo contrario realizan la visita domiciliaria con el objetivo de informar a la usuaria la situación y orientarlas en lo que deben hacer, esta visita domiciliaria queda registrada en la Historia clínica.

En el momento de la entrega del resultado de la citología, a las usuarias que tengan el resultado alterado, la enfermera le explica a la usuaria en qué consiste el resultado, se remite a consulta externa como prioritaria, es valorada por el médico general quien remite y da la orden para biopsia- colposcopia y la remisión para consulta por Ginecología. Por último se orienta a la paciente sobre la autorización del servicio en segundo nivel, todo lo anterior queda registrado en la nota en la historia clínica Cabe mencionar que actualmente se implementan estrategias de atención extramural en el área urbana y rural por medio de jornadas de salud y atención domiciliaria, con el personal idóneo (médico, Enfermera, odontólogo, psicóloga, fisioterapia e Higienista Oral) con programación diaria de actividades de los diferentes programas por CURSO DE VIDA con el fin de llegar a las diferentes áreas geográficas de influencia de nuestros afiliados.

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 30 de 93	

6. ANALISIS DE CAPACIDAD INSTALADA

El análisis de la capacidad instalada en la ESE Hospital del Rosario es un proceso fundamental para garantizar la eficiencia, la calidad y la sostenibilidad de la atención en salud. En un entorno sanitario en constante evolución, donde la demanda de servicios fluctúa y las tecnologías avanzan rápidamente, comprender a fondo los recursos disponibles y su utilización óptima se vuelve crucial.

Este análisis busca evaluar la infraestructura física, el equipamiento médico, el talento humano y los recursos tecnológicos de la IPS, con el objetivo de determinar su capacidad para satisfacer la demanda de servicios de salud de la población a la que atiende. Al identificar posibles brechas, cuellos de botella y oportunidades de mejora, se pueden tomar decisiones informadas sobre la asignación de recursos, la planificación estratégica y la optimización de los procesos asistenciales.

En este contexto, se presenta el análisis de capacidad instalada tomando como referencia la producción de servicios del año 2024:

Según reporte del Sistema de información DINAMICA GERENCIAL para el año 2024, la ESE Hospital del Rosario de Campoalegre, realizó 42.805 consultas de medicina general programadas, 27.932 consultas de medicina general de atención de urgencias, 20.460 consultas de odontología, 6.445 controles por enfermería (Atención prenatal, crecimiento y desarrollo y otros) , consultas de psicología 2588 y 100.159 laboratorios. Lo que permite estadísticamente identificar la necesidad de recurso humano a contratar en la institución, con el fin de garantizar la atención oportuna y con calidad de los usuarios:

(*) servicio de urgencias se debe garantizar atención 24 horas.

RECURSO HUMANO:

RECURSO HUMANO	Nº
➤ Médicos generales consulta externa	8
➤ Médicos generales urgencias	9
➤ Ginecobstetra	1
➤ Pediatra	1
➤ Medicina Interna	1
➤ Medicina familiar	1
➤ Nutricionista	1
➤ Jefes de enfermería consulta externa	6
➤ Jefes de enfermería urgencias	2
➤ Odontólogos	3
➤ Higienistas Orales	2
➤ Auxiliares de enfermería	36

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 31 de 93	

➤ Regente de farmacia	1
➤ Técnico de farmacia	5
➤ Técnico en radiología	2
➤ Bacterióloga	2
➤ Auxiliares de laboratorio clínico	3
➤ Psicóloga	1

CAPACIDAD INSTALADA 2025:

Grupo Capacidad	Código	Coca Nombre	Cantidad	Numero Placa	Modalidad	Modelo	Numero Tarjeta
AMBULANCIAS	15	Básica	1	OCM007	TERRESTRE	2012	10003077243
AMBULANCIAS	15	Básica	1	OCM010	TERRESTRE	2013	10004749083
AMBULANCIAS	15	Básica	1	ODU332	TERRESTRE	2021	10021630900
AMBULANCIAS	15	Básica	1	ODU350	TERRESTRE	2023	10027281751
CAMAS	1	Pediátrica	2			0	
CAMAS	2	Adultos	15			0	
CAMILLAS	28	Observación Pediátrica	3			0	
CAMILLAS	61	Observación Adultos Hombres	3			0	
CAMILLAS	62	Observación Adultos Mujeres	3			0	
CONSULTORIOS	29	Urgencias	2			0	
CONSULTORIOS	31	Consulta Externa	15			0	
SALAS	14	Partos	1			0	
SALAS	25	Procedimientos	1			0	
UNIDAD MOVIL	64	Unidad Móvil	1	OZQ033	TERRESTRE	2008	7270736

El análisis de capacidad instalada de la ESE Hospital del Rosario de Campoalegre revela las siguientes necesidades y la situación actual de recursos humanos en la institución:

- **Consulta externa:**
 - Se requiere la contratación de 6 médicos para consulta externa, con una jornada laboral de 9 horas diarias de lunes a viernes, La institución cuenta con 8 profesionales en medicina general.
- **Servicio de Urgencias:**
 - Aunque el análisis indica una necesidad de 1.6 médicos, se garantiza la cobertura de 24 horas diarias (720 horas al mes) con el personal existente, reconociendo la naturaleza de atención inmediata del servicio.

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 32 de 93	

- La ESE cuenta actualmente con un total de 9 médicos, lo que permite cubrir esta demanda.

- **Servicio de Odontología:**

- Se requiere la presencia de 2.9 odontólogos para cubrir la demanda de 9 horas diarias de lunes a viernes.
- La institución cuenta con 3 odontólogos y 2 higienistas bucales, asegurando la calidad de la atención y la oportunidad en las actividades de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

- **Servicios de enfermería:**

- Se requieren 1.4 enfermeras.
- La ESE dispone de 4 jefes de enfermería en el área de consulta externa y 2 en el área de urgencias.

- **Laboratorio Clínico:**

- El análisis indica la necesidad de 1.8 bacteriólogos.
- La ESE cuenta con 3.0 bacteriólogas, garantizando la atención las 24 horas del día.

Este análisis permite visualizar la distribución de recursos humanos en la institución y asegurar la correcta prestación de servicios de salud.

7. REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD - REPS

En el portafolio de servicios de la ESE Hospital del Rosario se encuentran 23 servicios habilitados en el **REPS**:

Grupo de servicio_nombre	serv_codigo	serv_nombre	numero_distintivo	modalidad_intramural	Modalidad Extramural Transporte Asistencial y APH	Modalidad Extramural Unidad Móvil	Modalidad Extramural Domiciliaria	Modalidad Extramural Jornadas de Salud
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	706	LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0250217	SI	NO	NO	NO	NO
	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0250218	SI	SI	SI	SI	SI
	714	SERVICIO FARMACÉUTICO	DHSS0250219	SI	NO	NO	NO	NO
	744	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES	DHSS0250220	SI	NO	NO	NO	NO
	745	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	DHSS0250221	SI	NO	NO	NO	NO



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO

Nit. 891.180.039-0

Procesos: Sistema de Gestión Integral

Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional

MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO



Vigencia: 14-01-2025

Código: MOD-GPI-01

Versión: 01

Página: 34 de 93

Complementación Terapéutica	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	06:00A10:00	06:00A10:00	06:00A10:00	06:00A10:00	06:00A10:00		
	SERVICIO FARMACÉUTICO	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59
	IMÁGENES DIAGNOSTICAS IONIZANTES	06:00A22:00	06:00A22:00	06:00A22:00	06:00A22:00	06:00A22:00		
	IMÁGENES DIAGNOSTICAS NO IONIZANTES	08:00A12:00						
	RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A17:00		
	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A17:00		
	FISIOTERAPIA							
Atención Inmediata	ATENCIÓN DEL PARTO	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59
	URGENCIAS	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59
	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59
Consulta Externa	ENFERMERÍA	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A12:00	
	MEDICINA GENERAL	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A12:00	
	ODONTOLOGÍA GENERAL	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A12:00	
	PSICOLOGÍA	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A12:00	
	VACUNACIÓN	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A17:00		
	GINECOBSTERICIA		14:00A17:40			14:00A17:40		
	MEDICINA FAMILIAR				07:00A12:00-14:00A17:40		07:00A12:00-14:00A17:40	
	MEDICINA INTERNA			07:00A12:00-14:00A17:40				
NUTRICIÓN DIETÉTICA	Y 14:00A17:40	07:00A12:00-			14:00A17:40			

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO				
	Nit. 891.180.039-0				
	Procesos: Sistema de Gestión Integral				
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional				
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO					
Vigencia: 14-01-2025		Código: MOD-GPI-01		Versión: 01	Página: 35 de 93

			14:00A17:40					
	PEDIATRÍA		07:00A12:00-14:00A17:40					
Internación	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59
	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59

GRUPO DE SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA

- a. **Consulta Médica General:** Comprende la evaluación programada del estado de salud del usuario, el diagnóstico preventivo, la orden de estudios diagnósticos y en caso requerido el tratamiento de la sintomatología o patología encontrada.

El tiempo de esta consulta no podrá ser inferior a veinte (20) minutos.

- b. **Consulta Prioritaria:** Servicio de consulta externa orientado a atender patologías de baja complejidad que requieren atención al día y es de libre acceso a los usuarios por el servicio de Urgencias se cuenta con 1 consultorio para TRIAGE y 1 de Consulta de Urgencias.
- c. **Atención por Enfermería:** Servicio que se presta para brindar apoyo complementario al personal médico, logrando la oportuna recuperación del paciente.
- d. **Consulta de Odontología:** El servicio de consulta externa de odontología es la unidad funcional encargada de brindar atención ambulatoria, integral, segura y oportuna a la población usuaria en el ámbito de la salud bucal, mediante actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento básico y referencia cuando se requiera, además está orientado a resolver las necesidades más frecuentes en salud oral dentro del marco de la atención primaria en salud (APS), garantizando accesibilidad, continuidad y calidad en la atención, según los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y las Rutas Integrales de Atención en Salud (Resolución 3280 de 2018).

- ✓ Higiene Oral
- ✓ Educación en Salud Oral
- ✓ Control de Placa.
- ✓ Profilaxis.
- ✓ Aplicación Tópica de Flúor.
- ✓ Aplicación de Sellantes.
- ✓ Detartraje Supra gingival.
- ✓ Tratamientos de Operatoria Dental.

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 36 de 93	

- ✓ Obturación en amalgama de plata.
- ✓ Obturación en resina de fotocurado.
- ✓ Reconstrucción incisal con resina de fotocurado.
- ✓ Tratamientos Quirúrgicos.
- ✓ Exodoncia Vía Cerrada.
- ✓ Exodoncia Vía Abierta.
- ✓ Manejo básico de trauma dentoalveolar.
- ✓ Manejo de infecciones de origen odontogénico.

GRUPO DE SERVICIOS DE APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA

El grupo de **Servicios de Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica** en la ESE se constituye es un componente importante en el proceso de atención en salud, orientado a **brindar soporte clínico y tecnológico** para la confirmación diagnóstica, el seguimiento de la evolución de las enfermedades y la implementación de procedimientos terapéuticos complementarios.

Estos servicios permiten al equipo asistencial tomar decisiones oportunas y seguras, con el fin de garantizar una atención integral, resolutive y centrada en el paciente.

Objetivos

- Proporcionar información diagnóstica confiable, precisa y oportuna.
- Complementar los planes terapéuticos establecidos por los profesionales de la salud.
- Apoyar la continuidad de la atención y la referencia de pacientes en caso de ser necesario.
- Contribuir a la calidad y seguridad del acto médico y asistencial.

Servicios que lo integran

LABORATORIO CLÍNICO Y TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO

- La institución garantiza las 24 horas el servicio de laboratorio clínico los 7 días de la semana
- Procesamiento de muestras de sangre, orina, líquidos biológicos y tejidos.
- Áreas de hematología, química sanguínea, inmunología, microbiología y parasitología.
- Soporte al diagnóstico de enfermedades prevalentes (diabetes, infecciones, dislipidemias, etc.).

SERVICIO FARMACÉUTICO:

- La institución ofrece a sus usuarios el servicio de farmacia las 24 horas los 7 días de la semana
- Suministro, control y dispensación de medicamentos e insumos.
- Acompañamiento farmacoterapéutico y farmacovigilancia.

IMÁGENES DIAGNOSTICAS – IONIZANTES:

- Radiografía convencional y digital.

IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES:

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 37 de 93	

- Ecografía general y obstétrica.
- Mamografía (en hospitales de mayor complejidad).

RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA

TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS

- Toma de Citología cervicouterina para tamización de cáncer de cuello uterino.

FISIOTERAPIA

Fisioterapia y Programas de rehabilitación integral para pacientes con limitaciones funcionales

Características de los servicios

- Atención segura bajo protocolos estandarizados.
- Infraestructura y equipos biomédicos adecuados según normatividad vigente.
- Personal profesional y técnico calificado.
- Integración con historia clínica electrónica para garantizar continuidad asistencial.
- Enfoque en la humanización del servicio y la oportunidad diagnóstica.

GRUPO DE SERVICIOS DE INTERNACIÓN

Se brinda un servicio integral de internación dirigido a los pacientes cuya patología no puede ser atendida de manera ambulatoria por gravedad o riesgo del paciente, se cuenta con Hospitalización adultos 15 camas y Hospitalización Pediátrica 2 camas.

GRUPO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INMEDIATA

Presta servicios de ATENCIÓN INMEDIATA: URGENCIAS las 24 horas 7 días, cuenta con Talento Humano, equipos biomédicos e insumos que permiten la atención inmediata y efectiva, tendientes a disminuir los riesgos asociados a la prestación del servicio de urgencias.



Clasificación de Pacientes (TRIAGE): Atención oportuna de acuerdo con la severidad de cada caso minimizando la posibilidad de complicación para los pacientes que se encuentran en la sala de espera, disminuyendo la congestión en el servicio.

En el Servicio de urgencias la atención debe prestarse de acuerdo con la clasificación del TRIAGE establecido en el manual institucional.

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 38 de 93	

Para determinar la prioridad de la atención de los pacientes en un servicio de urgencias se tendrá en cuenta la siguiente categorización, organizada de mayor a menor riesgo:

Triage I: Requiere atención inmediata, La condición clínica del paciente representa un riesgo vital y necesita maniobras de reanimación por su compromiso ventilatorio, respiratorio, hemodinámico o neurológico, pérdida de miembro u órgano u otras condiciones que por norma exijan atención inmediata.

Triage II: La condición clínica del paciente puede evolucionar hacia un rápido deterioro a su muerte, o incrementar el riesgo para la pérdida de un miembro u órgano, por lo tanto, requiere una atención que no debe superar los treinta (30) minutos. La presencia de un dolor extremo de acuerdo con el sistema de clasificación usado debe ser considerada como un criterio dentro de esta categoría

Triage III: La condición clínica del paciente requiere de medidas diagnósticas y terapéuticas en urgencias. Son aquellos pacientes que necesitan un examen complementario o un tratamiento rápido, dado que se encuentran estables desde el punto de vista fisiológico, aunque su situación puede empeorar si no se actúa.

Triage IV: El paciente presenta condiciones médicas que no comprometen su estado general, ni representan un riesgo evidente para la vida o pérdida de miembro u órgano. No obstante, existen riesgos de complicación o secuelas de la enfermedad o lesión si no recibe la atención correspondiente.

Triage V: El paciente presenta una condición clínica relacionada con problemas agudos o crónicos sin evidencia de deterioro que comprometa el estado general de paciente y no representa un riesgo evidente para la vida o la funcionalidad de miembro u órgano. Nota: Los tiempos de atención establecidos, no aplicarán en situaciones de emergencia o desastre con múltiples víctimas

CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

El procedimiento de triage se inicia con una evaluación rápida del paciente en el momento de su llegada al Servicio de Urgencias; mediante la aplicación del ABC de la reanimación se obtiene la primera impresión del estado general del paciente y se determina el registro en el consultorio de triage o el traslado inmediato al área de tratamiento

La información está organizada de acuerdo con la severidad y la prioridad de atención en los siguientes grupos: signos y síntomas abdominales y gastrointestinales; signos y síntomas cardiovasculares; signos y síntomas respiratorios; signos y síntomas neurológicos; signos y síntomas musculoesqueléticos; signos y síntomas oculares, signos y síntomas genitales masculinos; signos y síntomas del oído; signos y síntomas de nariz, boca y garganta; signos y síntomas urinarios; signos y síntomas de los genitales y del sistema reproductor femenino; signos y síntomas psicológicos; signos y síntomas del sistema tegumentario; signos y síntomas del sistema endocrino y los signos vitales.

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
	MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO			
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 39 de 93	

CONDUCTA POSTERIOR A LA ATENCIÓN EN EL SERVICIO DE URGENCIAS:

Una vez atendido el usuario por el médico este tendrá las siguientes posibilidades:

- valorado y formulado y dado de alta de la institución para lo cual se debe seguir el proceso de egreso de usuario de urgencias.
- Ser hospitalizado, para lo cual se realiza conforme el proceso de ingreso de usuario a hospitalización.
- Quedar en observación, para lo cual se sigue el proceso de ingreso de usuario a observación.
- Ser remitido para lo cual debe, cumplir con lo establecido en el manual de referencia institucional

ATENCIÓN DEL PARTO:

El **servicio de atención del parto** es la unidad asistencial encargada de brindar a la gestante, su recién nacido y su familia una atención **integral, segura, humanizada y basada en la evidencia científica**, durante el proceso de **trabajo de parto, parto y puerperio inmediato**, garantizando la protección de la vida, la dignidad y los derechos del binomio madre y el recién nacido.

Imágenes de la sala de Partos para la atención integral del parto en los servicios de atención inmediata.



El Servicio de transporte asistencial básica

El Servicio de Transporte Asistencial Básico (TAB) corresponde a la atención y traslado de pacientes en una ambulancia terrestre básica, equipada y habilitada según la normatividad vigente del Ministerio de Salud y Protección Social (Resolución 3100 de 2019 – estándares de habilitación).

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
	MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO			
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 40 de 93	

Su objetivo es garantizar el desplazamiento seguro y oportuno de pacientes que requieren atención y vigilancia básica durante el transporte, pero que no se encuentran en condición crítica o de alto riesgo vital inminente.



8. RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD – RIAS ADOPTADAS E IMPLEMENTADAS EN LA ESE

RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD

La ESE Cuenta con un mapa de procesos y subprocesos donde se establecen las RIAS y se realiza un despliegue estratégico, misional y operativo para garantizar la implementación de las rutas integrales de atención en salud y mejorar la calidad de vida, el bienestar y la salud de los usuarios y sus familias:

MACRO PRO	PROCESOS	SUBPROCESO
MISIONAL	RUTAS INTEGRALES DE ATENCION EN SALUD	Ruta Integral para la Promoción y Mantenimiento de la Salud
		Ruta Integral de Atención Materno Perinatal
		Ruta Cardio Cerebrovascular
		Ruta integral de Enfermedades Respiratorias Crónicas
		Ruta Integral de Atención en Salud para el Cáncer

RUTAS INTEGRALES EN SALUD POR CURSO DE VIDA Y GRUPOS DE RIESGO

Nuestra actividad misional prioriza las actividades de promoción, información y educación en salud, sensibilizando los usuarios para el fomento de hábitos y comportamientos saludables.

**ESE HOSPITAL DEL ROSARIO**

Nit. 891.180.039-0

Procesos: Sistema de Gestión Integral**Subproceso:** Gestión de la Planeación Institucional**MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO****Vigencia:** 14-01-2025**Código:** MOD-GPI-01**Versión:** 01**Página:** 41 de 93

GRUPO DE SERVICIOS RIAS	Nombre Servicios (Actividades) - RIAS
RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud: VALORACIÓN DETECCIÓN TEMPRANA, PROTECCIÓN ESPECÍFICA Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD POR CURSO DE VIDA	RIAS primera infancia
	RIAS infancia
	RIAS adolescentes
	RIAS jóvenes
	RIAS adultos
	RIAS vejez
Ruta Integral de Atención Materno perinatal	Esquema de intervenciones/atenciones en salud RIAMP: ATENCIÓN PARA EL CUIDADO PRECONCEPCIONAL
	Esquema de intervenciones/atenciones en salud RIAMP: INTERRUPTIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO
	ATENCIÓN PARA EL CUIDADO PRENATAL
	PREPARACIÓN PARA LA MATERNIDAD Y LA PATERNIDAD
	ATENCIÓN EN SALUD BUCAL
	ATENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
	ATENCIÓN DEL PARTO
	ATENCION DEL PUERPERIO
	ATENCION PARA EL CUIDADO DEL RECIÉN NACIDO
	ATENCIÓN PARA EL SEGUIMIENTO AL RECIÉN NACIDO
RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA PERSONAS CON RIESGO O PRESENCIA DE ALTERACIONES CARDIO CEREBRO-VASCULAR-METABOLICAS MANIFIESTAS	ATENCIÓN DIABETES MELLITIUS
	ATENCIÓN HIPERTENCIÓN ARTERIAL
	ATENCIÓN ARTRITIS
	ATENCIÓN EPOC

Las RIAS (Rutas Integrales de Atención en Salud) son fundamentales en el Modelo de Atención Integral en Salud (MIAS/PAIS) y el modelo de salud preventivo, predictivo y resolutivo, que permiten organizar de manera secuencial y articulada las acciones de promoción y mantenimiento de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación.

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
	MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO			
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 42 de 93	

Descripción de las RIAS en el Modelo de prestación de servicios de salud con enfoque preventivo, predictivo y resolutivo:

Las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) son los instrumentos de gestión clínica y organizativa que definen cómo debe prestarse la atención en salud a lo largo del curso de vida y frente a riesgos o enfermedades específicas.

Las RIAS permiten:

- Organizar los servicios en función de las necesidades de la población.
- Asegurar la continuidad y coordinación de la atención en todos los niveles de complejidad.
- Estandarizar la atención según guías de práctica clínica y protocolos.
- Evitar duplicidades y fragmentación en los procesos de atención.

Tipos de RIAS

Rutas de curso de vida (centradas en etapas vitales)

- Gestación y perinatal
- Primera infancia (0-5 años)
- Infancia y adolescencia (6-17 años)
- Juventud (18-28 años)
- Adulthood (29-59 años)
- Vejez (60 años o más)

Rutas de grupos de riesgo

- Personas con enfermedades crónicas (hipertensión, diabetes, enfermedad renal, etc.).
- Personas con enfermedades transmisibles prioritarias (tuberculosis, VIH, malaria, etc.).
- Atención en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas.
- Rutas de atención a eventos específicos
- Atención materno perinatal segura.
- Atención integral a víctimas de violencias (sexual, intrafamiliar, de género).
- Urgencias y emergencias en salud.
- Cáncer (detección temprana, diagnóstico y tratamiento integral).

La **Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal (RIA-MP)** está definida en la Resolución 3100 de 2019 y en los lineamientos de la Política de Atención Integral en Salud (PAIS). Es obligatoria para todos los hospitales y busca garantizar una atención integral, segura y continua a la mujer gestante, al recién nacido y a su familia:

Objetivo

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 43 de 93	

Garantizar la atención integral y segura de la mujer durante la **gestación, parto y puerperio**, así como del recién nacido, reduciendo la **mortalidad materna y neonatal** y asegurando condiciones para un embarazo, parto y nacimiento dignos.

Etapas de la ruta en la ESE

Atención preconcepcional (si aplica en consulta externa)

- Consejería en salud sexual y reproductiva.
- Identificación y control de riesgos antes del embarazo.

Atención prenatal

- Valoración inicial de la gestante y apertura de historia clínica.
- Controles prenatales periódicos según riesgo.
- Tamizajes: hipertensión, diabetes gestacional, infecciones (VIH, sífilis, hepatitis B), salud mental.
- Suplementación con ácido fólico, hierro y micronutrientes.
- Vacunación según esquema (influenza, tétanos-difteria).

Atención del parto y nacimiento

- Parto humanizado y seguro.
- Monitoreo materno y fetal.
- Prevención y manejo de hemorragias, eclampsia e infecciones.
- Atención inmediata al recién nacido (reanimación neonatal, pinzamiento oportuno del cordón, lactancia materna temprana).

Atención del puerperio

- Seguimiento clínico a la madre en las primeras 48 horas y controles posteriores.
- Promoción de la lactancia materna exclusiva.
- Identificación temprana de complicaciones maternas y neonatales.

Atención al recién nacido

- Tamizajes neonatales (metabólico, auditivo, visual, cardiopatías).
- Vacunación inicial según esquema.
- Controles de crecimiento y desarrollo.

Prevención de violencias y protección integral

- Detección y atención de casos de violencia sexual, intrafamiliar o de género.
- Orientación a la madre y familia sobre derechos y servicios de apoyo.



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO

Nit. 891.180.039-0

Procesos: Sistema de Gestión Integral

Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional

MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO



Vigencia: 14-01-2025

Código: MOD-GPI-01

Versión: 01

Página: 44 de 93

Articulación y referencia

- Garantizar referencia a niveles superiores en casos de alto riesgo obstétrico o neonatal.
- Coordinación intersectorial para apoyo psicosocial y comunitario.

Cuadro 1: Esquema de intervenciones/atenciones en salud individuales para niños y niñas en primera infancia

PROCEDIMIENTOS /CONSULTAS	FRECUENCIA SEGÚN EDAD EN MESES (M) O AÑOS (A)												TALENTO HUMANO	DIRECTRICES DE OBLIGATORIO	
	1 M	2-3 M	4-5 M	6-8 M	9-11 M	12-18 M	18-23 M	24-29 M	30-35 M	3	4	5			
VALORACIÓN INTEGRAL	Atención en salud por medicina general	X		X			X		X		X		X	Medicina general	Atención en salud por medicina general
	Atención en salud por profesional de enfermería		X		X	X		X		X		X		Enfermería	Atención en salud por enfermería
	Atención en salud bucal por profesional de odontología	Una vez al año a partir de los 6 meses de edad												Odontóloga	Atención en salud bucal
	Atención por profesional en medicina o de enfermería para la promoción y apoyo de la lactancia materna	X	Según hallazgos y criterio del profesional											Enfermería, Medicina general	Valoración, promoción y apoyo de la técnica de lactancia materna
	Tamizaje para hemoglobina													No aplica	Atención medicina general, enfermería
PROTECCIÓN ESPECÍFICA	Aplicación de barniz de flúor							Semestral a partir del año de edad						Odontología, Auxiliar de salud oral	Atención en salud bucal
	Profilaxis y remoción de placa bacteriana							Semestral a partir del año de edad							
	Aplicación de sellantes										Según criterio del profesional				
	Vacunación		X	X	X		X	X					X	Enfermera o Auxiliar de enfermería	Manual técnico administrativo del PAI. Capítulo 16. Esquema de Nacional Vacunación
	Fortificación casera con micronutrientes en polvo														
	Suplementación con micronutrientes							A partir de los dos años de edad, dos veces al año						No aplica	
	Suplementación con hierro*	Ver nota al pie												No aplica	Atención medicina general, enfermería.
Desparasitación intestinal antihelmíntica **							A partir del año de edad, dos veces al año. Junto con la suplementación						No aplica		
EDUCACIÓN PARA LA SALUD	Educación individual (padres o cuidadores)	Según valoración y criterio del profesional se establecerán los contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud.												Según procedimiento de educación para la salud	Educación para la salud.
	Educación dirigida a la familia														
	Educación grupal														



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO

Nit. 891.180.039-0

Procesos: Sistema de Gestión Integral

Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional

MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO



Vigencia: 14-01-2025

Código: MOD-GPI-01

Versión: 01

Página: 45 de 93

Cuadro 1: Esquema de intervenciones/atenciones en salud individuales para niños y niñas en primera infancia

PROCEDIMIENTOS /CONSULTAS	FRECUENCIA SEGÚN EDAD EN MESES (M) O AÑOS (A)											TALEN TO HUMANO	DIRECTRICES DE OBLIGATORIO		
	1 M	2-3 M	4-5 M	6-8 M	9-11 M	12-18 M	18-23 M	24-29 M	30-35 M	3	4			5	
VALORACIÓN INTEGRAL	Atención en salud por medicina general	X		X			X		X		X		X	Medicina general	Atención en salud por medicina
	Atención en salud por profesional de enfermería		X		X	X		X		X		X		Enfermería	Atención en salud por enfermería
	Atención en salud bucal por profesional de odontología	Una vez al año a partir de los 6 meses de edad											Odontóloga	Atención en salud bucal	
	Atención por profesional en medicina o de enfermería para la promoción y apoyo de la lactancia materna	X	Según hallazgos y criterio del profesional										Enfermería, Medicina general	Valoración, promoción y apoyo de la técnica de lactancia materna	
	Tamizaje para hemoglobina												No aplica	Atención medicina general, enfermería	
PROTECCIÓN ESPECÍFICA	Aplicación de barniz de flúor	Semestral a partir del año de edad											Odontología, Auxiliar de salud oral	Atención en salud bucal	
	Profilaxis y remoción de placa bacteriana	Semestral a partir del año de edad													
	Aplicación de sellantes	Según criterio del profesional													
	Vacunación		X	X	X		X	X					X	Enfermera o Auxiliar de enfermería	Manual técnico administrativo del P.A.I. Capítulo 16. Esquema de Vacunación Nacional
	Fortificación casera con micronutrientes en polvo														
	Suplementación con micronutrientes	A partir de los dos años de edad, dos veces al año											No aplica		
	Suplementación con hierro*	Ver nota al pie											No aplica	Atención medicina general, enfermería.	
Desparasitación intestinal anthelmíntica **	A partir del año de edad, dos veces al año. Junto con la suplementación											No aplica			
EDUCACIÓN PARA LA SALUD	Educación individual (padres o cuidadores)	Según valoración y criterio del profesional se establecerán los contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud.											Según procedimiento de educación para la salud	Educación para la salud.	
	Educación dirigida a la familia														
	Educación grupal														Según valoración y criterio del profesional se establecerán los ciclos y contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud. Se debe derivar a por lo menos a tres ciclos educativos

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025		Código: MOD-GPI-01		Versión: 01 Página: 46 de 93

Cuadro 2: Esquema de intervenciones/atenciones en salud individuales para niños y niñas en infancia

PROCEDIMIENTOS /CONSULTAS	FRECUENCIA SEGÚN EDAD EN AÑOS						TALENTO HUMANO	DIRECTRICES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
	6	7	8	9	10	11		
VALORACIÓN INTEGRAL	Atención en salud por medicina general	X		X		X	Medicina General	Atención por medicina general valorar la
	Atención en salud por profesional de enfermería		X		X		Enfermería	Atención por enfermería. valorar la agudeza visual a partir de los tres (3) años
	Atención en salud bucal por profesional de odontología	Una vez al año					Odontología	Atención en salud bucal
DETECCIÓN TEMPRANA	Tamizaje para anemia Hemoglobina*		Una vez entre los 10 y 13				No aplica	Atención en salud por medicina general y enfermería.
	Tamizaje para anemia hematocrito*							
PROTECCIÓN ESPECÍFICA	Aplicación de barniz de flúor	Dos veces al año (1 por semestre)					Odontología, Auxiliar de Salud Oral	Atención en salud bucal
	Profilaxis y remoción de placa bacteriana	Dos veces al año (1 por semestre)						
	Aplicación de sellantes	Según necesidad					Enfermera o Auxiliar de enfermería	Manual técnico administrativo del PAI. Capítulo 16. Esquema de Vacunación Nacional
	Vacunación	Según esquema vigente						
EDUCACIÓN PARA LA SALUD	Educación individual	Según valoración y criterio del profesional se establecerán los contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud.					Según procedimiento de educación para la salud	Educación para la salud.
	Educación dirigida a la familia							
	Educación grupal	Según valoración y criterio del profesional se establecerán los ciclos y contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud. Se debe derivar a por lo menos a dos ciclos educativos						

Cuadro 3: Esquema de intervenciones/atenciones en salud individuales para los adolescentes

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0				
	Procesos: Sistema de Gestión Integral				
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional				
	MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025		Código: MOD-GPI-01		Versión: 01	Página: 47 de 93

	PROCEDIMIENTOS /CONSULTAS+A83:B13	FRECUENCIA SEGÚN EDAD EN AÑOS						TALENTO HUMANO	DIRECTRICES DE OBLIGATORIO								
		12	13	14	15	16	17										
VALORACIÓN INTEGRAL	Atención en salud por medicina general	X		X		X		Medicina General	Atención en salud por enfermería y medicina								
	Atención en salud por profesional de enfermería		X		X		X	Enfermería									
	Atención en salud bucal por profesional de odontología	Una vez al año						Profesional en odontología		Atención en salud bucal							
DETECCIÓN TEMPRANA	Pruebas rápida treponémica	Según exposición al riesgo (Relaciones sexuales sin uso de preservativo)						Profesional en medicina	Atención en salud por enfermería, medicina general en la adolescencia								
	Prueba rápida para VIH	Según exposición al riesgo (Relaciones sexuales sin uso de preservativo)						Profesional en enfermería									
	Asesoría pre y pos test VIH	Según exposición al riesgo (Relaciones sexuales sin uso de preservativo)						Técnicos									
	Tamizaje para anemia Hemoglobina*	Una vez entre los 10 y 13		Una vez entre los 14 y 17				No aplica									
	Tamizaje de Hematocrito*	Una vez entre los 10 y 13						No aplica									
	Prueba de embarazo	En caso de retraso menstrual u otros síntomas o signos de sospecha						Medicina General enfermería auxiliar de									
PROTECCIÓN ESPECÍFICA	Atención en salud por medicina general o enfermería para la asesoría en anticoncepción	Por demanda						Enfermería, Medicina General	Atención en salud para la anticoncepción								
	Atención en salud por medicina general o enfermería para la asesoría en anticoncepción – Control																
	Inserción de dispositivo intrauterino anticonceptivo [DIU]																
	Inserción de anticonceptivos subdérmicos																
	Suministro de anticoncepción oral ciclo e inyectable																
	Método hormonal oral Progestina																
	Inyección de Acetato de Medroxiprogesterona																
	Suministro de preservativos									Por demanda						No aplica	
	Aplicación de barniz de flúor									Dos veces al año (1 por semestre)						Odontología, Auxiliar de Salud Oral	Atención en salud bucal
	Profilaxis y remoción de placa bacteriana									Dos veces al año (1 por semestre)							
	Detartraje supragingival									Según necesidad							
Aplicación de sellantes	Según necesidad																
Vacunación	Según esquema vigente						Enfermera o Auxiliar de enfermería	Manual técnico administrativo del PAI. Capítulo 16. Esquema de Vacunación Nacional									
EDUCACIÓN PARA LA SALUD	Educación individual	Según valoración y criterio del profesional se establecerán los contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud.						Según procedimiento de educación para la salud	Educación para la salud.								
	Educación dirigida a la familia	Según valoración y criterio del profesional se establecerán los ciclos y contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud.						Según procedimiento de educación para la salud	Educación para la salud.								
	Educación grupal	Según valoración y criterio del profesional se establecerán los ciclos y contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud. Se debe derivar a por lo menos a dos ciclos educativos.						Según procedimiento de educación para la salud	Educación para la salud.								

Cuadro 4: Esquema de intervenciones/atenciones en salud individuales para los jóvenes



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO

Nit. 891.180.039-0

Procesos: Sistema de Gestión Integral

Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional

MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO



Vigencia: 14-01-2025

Código: MOD-GPI-01

Versión: 01

Página: 48 de 93

PROCEDIMIENTOS /CONSULTAS+A132:M155	FRECUENCIA SEGÚN EDAD EN AÑOS											TALENTO HUMANO	DIRECTRICES DE OBLIGATORIO		
	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28				
VALORACIÓN INFANTIL	Atención en salud por medicina general o medicina familiar				X							X		Medicina General	Atención en salud por medicina general
	Atención en salud bucal por profesional de odontología	1 vez cada dos años											Odontología	Atención en salud bucal	
DETECCIÓN TEMPRANA	Tamizaje de riesgo cardiovascular: glicemia basal, perfil lipídico, creatinina, uro análisis	Según clasificación del riesgo*											NA	Atención en salud por enfermería, medicina general	
	Prueba rápida treponémica	Según exposición al riesgo (Relaciones sexuales sin uso de preservativo)											Medicina General Enfermería,	Atención en salud por enfermería, medicina	
	Prueba rápida para VIH	Según exposición al riesgo (Relaciones sexuales sin uso de preservativo).											Profesional en medicina general, profesional en enfermería	Atención en salud por enfermería, medicina general	
	Asesoría pre y pos test VIH												Profesional en medicina general y enfermería	Atención en salud por enfermería, medicina general	
	Prueba rápida para Hepatitis B	Según exposición al riesgo (Relaciones sexuales sin uso de preservativo).											Profesional en medicina general, profesional en enfermería,		
	Prueba rápida para Hepatitis C	Una vez en estas edades, cuando se identifiquen Antecedentes de transfusiones de sangre antes de 1996											Profesional en enfermería,	Atención en salud por enfermería, medicina general o	
	Prueba de embarazo	En caso de retraso menstrual u otros síntomas o signos de sospecha											auxiliar		
	Tamizaje de cáncer de cuello uterino (citología)	Tamización de oportunidad, a partir del criterio y evaluación de antecedentes y factores asociados					Según lo establecido en el procedimiento para el tamizaje de cáncer de cuello uterino						Medicina General Enfermería, Bacteriología Cito-histotecnología,	Tamizaje de cáncer de cuello uterino	
	Colposcopia cervico uterina	Según hallazgos de la pruebas de tamización											Especialista en Ginecología,	Tamizaje de cáncer de cuello uterino	
	Biopsia cervicouterina	Según hallazgos de la pruebas de tamización											Especialista en Ginecología	Tamizaje de cáncer de cuello uterino	
PROTECCIÓN ESPECÍFICA	Atención en salud por medicina general o enfermería para la asesoría en anticoncepción	Por demanda											Enfermería, Medicina General	Atención en salud para la anticoncepción	
	Atención en salud por medicina general, medicina familiar o enfermería para la asesoría en anticoncepción – Control														
	Inserción de dispositivo intrauterino anticonceptivo [DIU]														
	Inserción de anticonceptivos subdérmicos														
	Suministro de anticoncepción oral ciclo e inyectable														
	Método hormonal oral Progestina														
	Inyección de Acetato de Medroxiprogesterona														
	Suministro de preservativos														
Profilaxis y remoción de placa bacteriana	1 vez cada año											No aplica			
Detartraje supragingival	Según necesidad											Odontología, Auxiliar	Atención en salud bucal		
Vacunación	Según esquema vigente											Enfermería o Auxiliar de enfermería	Manual técnico administrativo del PAI Capítulo 16. Esquema de Vacunación Nacional		
EDUCACIÓN PARA LA SALUD	Educación individual	Según valoración y criterio del profesional se establecerán los contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud.											Según procedimiento de educación para la salud	Educación para la salud.	
	Educación dirigida a la familia														
	Educación grupal	Según valoración y criterio del profesional se establecerán los ciclos y contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud. Se debe derivar a por lo menos a dos ciclos educativos											Según procedimiento de educación	Educación para la salud.	

Cuadro 5: Esquema de intervenciones/atenciones en salud individuales para los adultos



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO

Nit. 891.180.039-0

Procesos: Sistema de Gestión Integral

Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional

MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO



Vigencia: 14-01-2025

Código: MOD-GPI-01

Versión: 01

Página: 49 de 93

PROCEDIMIENTOS /CONSULTAS	FRECUENCIA SEGÚN EDAD EN AÑOS						TALENTO HUMANO	DIRECTRICES DE OBLIGATORIEDAD en salud por medicina general en salud bucal
	29 - 34	35 -39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59		
VALORACIÓN INTEGRAL								
Atención en salud por medicina general	x	x	x	x	x	x	Medicina General	Atención en salud por medicina general en salud bucal
Atención en salud bucal por profesional de odontología	1 vez cada dos años						Odontología	
Tamizaje de cáncer de cuello uterino (ADN VPH)	Según lo establecidos en procedimiento de tamizaje de cáncer de cuello uterino						Profesional en medicina general, enfermería, bacteriología Tecnólogo (a) en	Tamizaje de cáncer de cuello uterino
Tamizaje de cáncer de cuello uterino (citología)	Según lo establecidos en procedimiento de tamizaje de cáncer de cuello uterino						Profesional en medicina, enfermería, bacteriología Tecnólogo (a) en Citohistología o	Tamizaje de cáncer de cuello uterino
Tamizaje de cáncer de cuello uterino	A partir de los 30 hasta los 50 años en zonas rurales dispersas						Profesional en medicina o enfermería entrenado	Tamizaje de cáncer de cuello uterino
Tamizaje para cáncer de mama (valoración clínica de la mama)				Anual a partir de los 40 años			Profesional en medicina y enfermería	
Tamizaje para cáncer de próstata (Tacto rectal)				Cada cinco años a partir de los 50 años			Profesional en medicina entrenado Especialista en urología	
Tamizaje para cáncer de colon* (Sangre oculta en materia fecal por inmunoquímica)				Cada dos años a partir de los 50 años			No aplica	Tamizaje de cáncer de colon
Tamizaje de riesgo cardiovascular y metabólico: glicemia basal, perfil lipídico, creatinina, uro análisis	Quinquenal						No aplica	
Prueba rápida treponémica	Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)						Medicina General, Enfermería	Atención en salud por medicina general
Prueba rápida para VIH	Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)						MD General Enfermería	
Asesoría pre y pos test VIH								
Prueba rápida para Hepatitis B	Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)						Medicina General Enfermería, Auxiliar de enfermería	
Prueba rápida para Hepatitis C	Antecedentes de transfusiones de sangre antes de 1996			A partir de los 50 años una vez en la vida				
Prueba de embarazo	En caso de retraso menstrual u otros síntomas o signos de sospecha							
Atención en salud por medicina general o enfermería para la asesoría en anticoncepción	Por demanda			Por demanda*			Enfermería, Medicina General	Atención en planificación familiar y anticoncepción
Atención en salud por medicina general o enfermería para la asesoría en anticoncepción - Control								
Inserción de dispositivo intrauterino anticonceptivo (DIU)							Enfermería, Medicina General	
Inserción de anticonceptivos subdérmicos								
Suministro de anticoncepción oral ciclo e inyectable								
Método hormonal oral Progestina							No aplica	
Inyección de Acetato de Medroxiprogesterona								
Suministro de preservativos	Por demanda según parámetros establecidos en el documento de directrices						No aplica	Atención en planificación familiar y anticoncepción
Profilaxis y remoción de placa bacteriana	1 vez cada dos años						Odontología Auxiliar de Salud Oral	Atención en salud bucal
Detartraje supragingival	Según necesidad							Atención en salud bucal
Vacunación	Según esquema vigente						Enfermera o Auxiliar de enfermería	técnico administrativo del PAI, Capítulo 16. Esquema
Educación individual	Según valoración y criterio del profesional se establecerán los contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud.						Según procedimiento de educación para la salud	Educación para la salud.
Educación dirigida a la familia								
Educación grupal	Según valoración y criterio del profesional se establecerán los ciclos y contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud. Se debe derivar a por lo menos a dos ciclos educativos						Según procedimiento de educación para la salud	Educación para la salud.

Cuadro 6: Esquema de intervenciones/atenciones en salud individuales para la vejez (personas adultas mayores)



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO

Nit. 891.180.039-0

Procesos: Sistema de Gestión Integral

Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional

MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO



Vigencia: 14-01-2025

Código: MOD-GPI-01

Versión: 01

Página: 50 de 93

PROCEDIMIENTOS /CONSULTAS	FRECUENCIA SEGÚN EDAD AÑOS							TALENT O HUMAN O	DIRECTRICES DE OBLIGATORIO CUM PLIMIENTO	
	60 - 62	63 - 65	66 - 68	69 -71	72 -74	75 -77	78 -79			80 años y mas
VALORACIÓN INTEGRAL	Atención en salud por medicina general							Médico General	Atención en salud por medicina general	
	Atención en salud bucal por profesional de odontología							Dontolog	Atención en salud bucal	
DETECCIÓN TEMPRANA	Tamizaje para cáncer de cuello uterino (ADN - VPH)	Según parámetros establecidos en el procedimiento tamizaje de cáncer de cuello uterino							Profesional en medicina general	Tamizaje de cáncer de cuello uterino.
	Tamizaje de cáncer de cuello uterino (citología)	Según el procedimiento tamizaje de cáncer de cuello uterino							Medicina General o enfermería	
	Tamizaje para cáncer de mama (valoración clínica de la mama)	Anual a hasta los 69 años								
	Tamizaje para cáncer de próstata (Tacto rectal)	Cada 5 años hasta los 75 años							Medicina General entrenad	Tamizaje de cáncer de próstata
	Tamizaje para cáncer de colon* (Sangre Oculta en materia fecal por inmunquímica)	Cada 2 años hasta los 75 años							No aplica	Tamizaje de cáncer de colon
	Tamizaje de riesgo cardiovascular: glicemia basal, perfil lipídico, creatinina, uro análisis	Quinquenal							No aplica	
	Prueba rápida treponémica	Según exposición al riesgo							Medicina General, Enfermería auxiliar de medicina general, enfermería, auxiliar	Atención en salud por medicina general en la vejez
	Prueba rápida para VIH	Según exposición al riesgo							Profesional medicina general, enfermería, auxiliar	
	Asesoría pre y pos test VIH								Profesional medicina general.	
	Prueba rápida para Hepatitis B	Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)							Profesional medicina general.	
Prueba rápida para Hepatitis C	A partir de los 50 años una vez en la vida							Profesional medicina general.		
PROTECCIÓN ESPECIFICA	Atención en salud por medicina general, o enfermería para la asesoría en anticoncepción	Por demanda solo para la población masculina							Enfermería, Medicina	Atención en anticoncepción
	Atención en salud por medicina general, medicina familiar o enfermería para la asesoría en anticoncepción - Control	Por demanda solo para la población masculina							Especialista en Medicina Familiar, Especial	
	Suministro de preservativos	Por demanda según parámetros establecidos en el documento de directrices							No aplica	Atención en anticoncepción
	Profilaxis y remoción de placa bacteriana	1 vez cada dos años							Profesional en odontología Técnico	Atención en salud bucal
	Detartraje supragingival	Según necesidad							Profesional en odontología Técnico	
	Vacunación	Según esquema vigente							Enfermería o Auxiliar de Enfermería	Manual técnico administrativo del PAL. Capítulo 16. Esquema de Nacional Vacunación
EDUCACIÓN PARA LA SALUD	Educación individual	Según valoración y criterio del profesional se establecerán los contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud.							Según procedimiento de educación n para la salud	Educación para la salud.
	Educación dirigida a la familia									
	Educación grupal	Según valoración y criterio del profesional se establecerán los ciclos y contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud. Se debe derivar a por lo menos a tres ciclos educativos								



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO

Nit. 891.180.039-0

Procesos: Sistema de Gestión Integral

Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional

MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO



Vigencia: 14-01-2025

Código: MOD-GPI-01

Versión: 01

Página: 51 de 93

9. MODALIDAD Y MECANISMOS DE ASIGNACIÓN DE CITAS Y SERVICIOS EN LA ESE

La ESE HOSPITAL DEL ROSARIO CUENTA con los siguientes mecanismos y horarios para la solicitud de citas y servicios de la entidad, para lo cual en las instalaciones de la ESE dispone de facilitadores de atención al usuario para la atención presencial y personalizada, línea de WhatsApp, correo electrónico y call center.

AGENDA TU CITA MEDICA



 **6088664528**

EXTENSIONES TELEFONICAS	
101 Secretaria Administrativa	109 Facturacion Urgencias
102 Citas Medicas	110 Hospitalizacion
103 Urgencias	111 IAMI
104 Odontologia	112 Coordinacion Tecnico Cientifica
105 SIAU	113 Rayos X
106 Laboratorio	114 Promocion y Mantenimiento de la Salud
107 Farmacia	115 Gerencia
108 Almacen	

Horario de Atención Citas Médicas
Mañana: 9:00 am a 11:00 am
Tarde: 2:00 pm a 4:00 pm

Horario de Atención Citas Odontológicas
Tarde: 2:00 pm a 4:00 pm

 **WhatsApp: 3165273667**
Mañana: 11:00 am a 12:00 m
Tarde: 4:00 pm a 5:00 pm

 **Horario de Atención Presencial**
Mañana: 6:00 am a 11:00 am

 **Correo Electronico**
citasmedicas@hospitaldelrosario.gov.co

"Nuestra pasión es cuidar tu salud"

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025		Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 52 de 93

CICLO PHVA	QUE SE HACE	REGISTRO	RESPONSABLE
P	Analizar los recursos humanos y logísticos para el desarrollo del procedimiento de asignación de citas servicios ambulatorios y sus modificaciones si existen.	Los contratos firmados de gerencia con entidades administradoras de planes de beneficios	Subgerente y Coordinador de Facturación
H	Acudir a la ESE Hospital del Rosario en las ventanillas de facturación solicitando la asignación de la cita para el servicio requerido.	Ordenes medicas y/o requerimiento del usuario	Usuario
H	Verificar los derechos al usuario en la base de datos de la intranet, ADRES (Administradora de los recursos del sistema), DNP (Departamento Nacional de Planeación), o las plataformas de las diferentes ERP (Entidades Responsables de pagos) indicadas para la comprobación de derechos.	Comprobación de derechos	Auxiliar Facturación/Citas
H	Remitir al paciente de inmediato a la oficina de SIAU para definir la situación en caso de que el usuario mediante la comprobación de derechos NO está activo en la base de datos de la intranet	Llamada telefónica EPSS	Auxiliar Facturación/Citas
H	Verificar el Historial del paciente para evaluar su Género y edad si tiene pendiente actividades de PyM que se puedan realizar (Demanda Inducida) si es así, informar al paciente a lo que tiene derecho según su ciclo de vida y si este autoriza proceder a agendar las citas e informar al paciente la Fecha, Hora y consultorio en el que será atendido	Cita Médica, de control o de ciclo de vida	Auxiliar Facturación/Citas

**ESE HOSPITAL DEL ROSARIO**

Nit. 891.180.039-0

Procesos: Sistema de Gestión Integral**Subproceso:** Gestión de la Planeación Institucional**MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO****Vigencia:** 14-01-2025**Código:** MOD-GPI-01**Versión:** 01**Página:** 53 de 93

H	Proceder a asignar la respectiva cita médica a través del Software Institucional en el caso de RADIOLOGIA si el usuario efectivamente registra activo en nuestra base de datos y para todos los casos se informa al usuario si su procedimiento requiere o no preparación y se le entrega las indicaciones de las preparaciones.	Cita médica / Indicaciones de las preparaciones	Auxiliar Facturación/Citas
A	Proceder a asignar la respectiva cita médica a través del Software Institucional en el caso de LABORATORIO CLINICO si el usuario efectivamente registra activo en nuestra base de datos. Para todos los casos se informa al usuario si su procedimiento requiere o no algún tipo de recomendación y se le entregan las indicaciones o recomendaciones según sea el caso.	Cita médica / Indicaciones de las preparaciones	Auxiliar Facturación/Citas
A	Proceder a asignar la respectiva cita médica a través del Software Institucional en el caso de ECOGRAFIAS si el usuario efectivamente registra activo en nuestra base de datos. Para todos los casos se informa al usuario si su procedimiento requiere o no algún tipo de recomendación y se le entregan las indicaciones o recomendaciones según sea el caso.	Cita médica / Indicaciones de las preparaciones	Auxiliar Facturación/Citas
A	Proceder a asignar la respectiva cita médica a través del Software Institucional en el caso de ELECTROCARDIOGRAMAS si el usuario efectivamente registra activo en nuestra base de datos. Para todos los casos se informa al usuario si su procedimiento requiere o no algún tipo de recomendación y se le entregan las indicaciones o recomendaciones según sea el caso.	Cita médica / Indicaciones de las preparaciones	Auxiliar Facturación/Citas

**ESE HOSPITAL DEL ROSARIO**

Nit. 891.180.039-0

Procesos: Sistema de Gestión Integral**Subproceso:** Gestión de la Planeación Institucional**MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO****Vigencia:** 14-01-2025**Código:** MOD-GPI-01**Versión:** 01**Página:** 54 de 93

A	Proceder a asignar la respectiva cita médica a través del Software Institucional en el caso de FISIOTERAPIA si el usuario efectivamente registra activo en nuestra base de datos. Para todos los casos se informa al usuario si su procedimiento requiere o no algún tipo de recomendación y se le entregan las indicaciones o recomendaciones según sea el caso.	Cita médica / Indicaciones de las preparaciones	Auxiliar Facturación/Citas
A	Proceder a asignar la respectiva cita médica a través del Software Institucional en el caso de PSICOLOGIA si el usuario efectivamente registra activo en nuestra base de datos. Para todos los casos se informa al usuario si su procedimiento requiere o no algún tipo de recomendación y se le entregan las indicaciones o recomendaciones según sea el caso.	Cita médica / Indicaciones de las preparaciones	Auxiliar Facturación/Citas
A	Proceder a asignar la respectiva cita médica a través del Software Institucional en el caso de ODONTOLOGIA si el usuario efectivamente registra activo en nuestra base de datos. Para todos los casos se informa al usuario si su procedimiento requiere o no algún tipo de recomendación y se le entregan las indicaciones o recomendaciones según sea el caso.	Cita médica / Indicaciones de las preparaciones	Auxiliar Facturación/Citas
A	Proceder a asignar la respectiva cita médica a través del Software Institucional en el caso de CONSULTA EXTERNA si el usuario efectivamente registra activo en nuestra base de datos. Para todos los casos se informa al usuario si su procedimiento requiere o no algún tipo de recomendación y se le entregan las indicaciones o recomendaciones según sea el caso.	Cita médica / Indicaciones de las preparaciones	Auxiliar Facturación/Citas

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 55 de 93	

A	<p>Proceder a asignar la respectiva cita médica a través del Software Institucional en el caso de CONSULTA ESPECIALIZADA si el usuario efectivamente registra activo en nuestra base de datos. Para todos los casos se informa al usuario si su procedimiento requiere o no algún tipo de recomendación y se le entregan las indicaciones o recomendaciones según sea el caso.</p>	<p>Cita médica / Indicaciones de las preparaciones</p>	<p>Auxiliar Facturación/Citas</p>
----------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------	-----------------------------------

10. COMPONENTE DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL “CODIGO VERDE”

El **componente de atención en salud mental** en la ESE Hospital del Rosario denominado “Código Verde” promueve un enfoque **integral, comunitario, preventivo y humanizado**, que supera el paradigma centrado únicamente en la hospitalización psiquiátrica. Busca garantizar el acceso universal a servicios de salud mental en todos los niveles de atención, articulando la **promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y reintegración social**.

Principios del modelo

- **Enfoque comunitario:** llevar la atención en salud mental más allá de los hospitales, integrando acciones en entornos familiares, educativos y laborales.
- **Integralidad:** articular salud física, salud mental y bienestar psicosocial.
- **Continuidad del cuidado:** atención en todos los niveles, con referencia y contrarreferencia efectiva.
- **Enfoque diferencial:** atención con perspectiva de género, ciclo vital, pertenencia étnica, discapacidad y situación de vulnerabilidad.
- **No estigmatización:** combatir prejuicios y discriminación hacia personas con trastornos mentales o problemas de consumo de sustancias psicoactivas.

Componentes del modelo de atención en salud mental

- **Promoción y prevención**

Programas de educación en salud mental.

Detección temprana de riesgos (depresión, ansiedad, violencia, consumo de SPA).

Intervenciones psicosociales comunitarias.

- **Atención integral en el hospital**

Servicios de urgencias en crisis psiquiátrica.

Consulta externa en psiquiatría, psicología y trabajo social.

Hospitalización breve y humanizada para casos agudos.

Terapias individuales, familiares y grupales.

- **Rehabilitación y reintegración**

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 56 de 93	

Programas de rehabilitación psicosocial y ocupacional.
 Apoyo en la reintegración comunitaria, educativa y laboral.
 Acompañamiento a la familia y redes de apoyo.

- **Articulación intersectorial**

Coordinación con educación, justicia, trabajo social y protección.
 Redes de apoyo comunitario y participación social.

- **Objetivos principales**

- Mejorar el acceso y la oportunidad en la atención en salud mental.
- Reducir hospitalizaciones prolongadas mediante la atención ambulatoria y comunitaria.
- Disminuir la carga de enfermedad por trastornos mentales y consumo de SPA.
- Garantizar un abordaje integral que respete los **derechos humanos** y la **dignidad** de la persona

El ámbito de aplicación de este modelo de atención en relación con la identificación, prevención, atención inicial, la activación de las rutas de atención según el evento en salud mental o patología y remisión.

- Prestar una atención integral al usuario con un enfoque de humanización de servicios
- Orientar la prestación de los servicios de salud hacia la atención humanizada centrada en la persona, su familia y su contexto social.
- Mejorar la satisfacción de los usuarios con el trato humano que reciben por parte del personal de la ESE Hospital del Rosario
- Fomentar la cultura de Atención humanizada en los servicios de salud dentro del Hospital mediante la formación continua al talento humano mediante estrategias de IEC Presenciales y virtuales.
- Mejorar la información y la comunicación con el paciente y su familia.
- Promover la adecuación del ambiente físico y la humanización de los espacios para hacer más agradable la estancia en las instalaciones del Hospital.

Definiciones

- ✓ Crisis psicológica

El concepto de crisis psicológica es entendido como “un momento en la vida de un individuo, en el cual debe enfrentar, de manera impostergable, una situación de conflicto de diversa etiología, la cual es incapaz de resolver con sus mecanismos habituales de solución de problemas, debido a que el sujeto presenta una pérdida de control emocional, se siente incapaz e ineficaz y está bajo la presión del tiempo para resolver el conflicto” (Cerezo, 2005).

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 57 de 93	

✓ **Gestión emocional**

Es un proceso mediante el cual una persona conduce sus emociones de manera adaptativa, empleándolas en favor de sus decisiones y procesos de vida. El proceso de gestión de las emociones implica la habilidad para percibir con precisión, valorar y expresar emoción; la habilidad de acceder o generar sentimientos cuando facilitan pensamientos; la habilidad de comprender la emoción y el conocimiento emocional; y la habilidad para regular las emociones para promover su crecimiento emocional e intelectual (Mayer, 1997)

✓ **Psicoeducación**

Es el proceso que permite brindar a los consultantes la posibilidad de desarrollar y fortalecer sus capacidades para afrontar de un modo más adaptativo las diversas situaciones que puedan afectar su salud mental. El objetivo de esta intervención es orientar y ayudar a identificar el problema o patología para realizar un enfoque adecuado y conjunto, y así promover la comprensión, la aceptación y el afrontamiento del problema y del tratamiento para lograr mayor adherencia. El componente psicológico implica el abordaje de emociones, cogniciones y conductas, mientras que el abordaje educativo implica la adquisición de nuevos conocimientos sobre el problema y su tratamiento (Bulacio et al., 2004; Cummings, 2008).

✓ **Salud mental**

La salud mental se concibe como un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción, permitiendo a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad (Ley 1616 de 2013).

✓ **Trastorno mental**

Es una alteración de los procesos cognitivos y afectivos del desenvolvimiento considerado normal, con respecto al grupo social de referencia del cual proviene el individuo. Esta alteración se manifiesta en trastornos del razonamiento, del comportamiento, de la facultad de reconocer la realidad y de adaptarse a las condiciones de la vida (Ley 1616 de 2013).

✓ **Urgencia psiquiátrica**

Son aquellas circunstancias en las cuales una persona presenta una grave alteración del afecto, del pensamiento o de la conciencia, que pueden tener diversos orígenes y que afectan de manera aguda y notable su comportamiento. Puede provenir de una enfermedad psiquiátrica, de un padecimiento orgánico cerebral, de una intoxicación por sustancias psicoactivas o por una lesión física o emocional de magnitud suficiente para alterar el estado de conciencia, el estado afectivo o la capacidad de pensar y de estar en contacto con la realidad de un individuo (Gómez Restrepo et al., 2018).

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 58 de 93	

La Ruta de Atención Integral en Salud Mental es un mecanismo establecido por la ESE para definir la prestación de los servicios de salud mental, desde la definición del caso hasta el abordaje integral paso a paso según las GPC definidas por el ministerio de salud.

La ESE cuenta con UNA Ruta de Atención Integral en Salud Mental
 LA ese cuenta con la adopción del Modelo de Atención para Eventos Emergentes en Salud Mental, en el Marco del Sistema General de Seguridad en Salud
 la ESE realiza la Caracterización de los casos en salud mental en la E.S.E Hospital del Rosario

código Z717 (Asesoría en salud sexual y VIH):
 código Z918 (Factores de riesgo psicosocial no clasificados):
 código R456 (Violencia física), T740 (Negligencia o abandono) y T742 (Abuso sexual):
 código F412 (Trastorno mixto ansioso-depresivo):

La ESE cuenta con Modelo de atención: Consulta Inicial por Psicología (CUPS 890208)
 La ESE cuenta con Modelo de Atención: Seguimiento por Psicología (CUPS 890308)
 La ESE cuenta con Modelo de Atención: Atención Domiciliaria por Psicología (CUPS 890108)
 La ESE cuenta con Modelo de Atención: Interconsulta por Psicología (CUPS 890408)
 La ESE cuenta con Modelo de Atención: Psicoterapia Individual (CUPS 943102)
 La ESE cuenta con Modelo de Atención: Intervención en Crisis (CUPS 943500)
 La ESE cuenta con Modelo de Atención: Psicoterapia Familiar (CUPS 944102)
 La ESE cuenta con Modelo de Atención: Psicoterapia Grupal (CUPS 943104)
 La ESE cuenta con Modelo de Atención: Intervención en Salud Mental Comunitaria
 La ESE cuenta con Modelo de Atención: Información en Salud para la Prevención del Suicidio

11. CONCEPTOS GENERALES Y DEFINICIONES ADOPTADAS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD

Definiciones: Para los efectos de este apartado, se adoptan las siguientes definiciones:

Adscripción poblacional y territorial: Característica fundamental de los sistemas de salud basados en la Atención Primaria en Salud que responde al atributo de longitudinalidad, en la cual la institución prestadora de servicios de salud del nivel primario organizada funcionalmente como centro de atención primaria en salud - CAPS y el personal de salud incluido los Equipos de Salud Territoriales de esta institución, tienen a cargo la población de un territorio específico, con el objetivo de establecer relaciones a largo plazo enfocadas en la confianza y el conocimiento de la persona y la familia para brindar una atención en salud sin interrupciones que permita la oportunidad en el diagnóstico, la pertinencia en el tratamiento y la promoción y prevención, así como la participación activa de las personas y familias en la toma de decisiones para el mejoramiento de salud, considerando sus valores y preferencias para de esta manera obtener resultados de salud óptimos.

Atención Primaria en Salud: estrategia que favorece la atención en salud de manera integral e integrada desde la salud pública, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico, el tratamiento, la rehabilitación del paciente desde el nivel primario al complementario, por medio de procesos que fortalecen la rectoría y gobernanza en salud vinculadas al dialogo y la

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 59 de 93	

participación ciudadana como elementos fundamentales de la gestión en salud, promoviendo el desarrollo de acciones en salud que responden a la necesidad de la población en consideración de elementos culturales y territoriales, y generando acciones coordinadas y colaborativas de manera intersectorial que permitan la transformación de determinantes sociales y la reducción de barreras para el acceso a servicios de salud. Su operación se concreta a través de acciones universales, territorializadas, sistemáticas, permanentes y resolutivas a través de las Redes Integrales e Integradas Territoriales de Salud.

Cuidado integral de la salud: Proceso ordenador de la gestión territorial integral en salud pública que integra el aseguramiento, el acceso efectivo y de calidad a los servicios de salud y la integralidad, continuidad y resolutividad de la respuesta en salud desde la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico, el tratamiento, la rehabilitación y los cuidados paliativos para la garantía del derecho a la salud de las personas, familias y comunidades. Se fundamenta en la participación incidente entre los actores del sistema de salud, los otros sectores, los agentes sociales y comunitarios y la comunidad en general, reconociendo las realidades poblacionales y territoriales. Este proceso se implementa a través de las redes integrales e integradas territoriales de salud - RIITS y se desarrolla bajo el liderazgo de la entidad territorial del orden departamental y municipal en coordinación con los prestadores de servicios de salud públicos, privados y mixtos, las entidades promotoras de salud o quien haga sus veces y demás actores del territorio.

Preventivo: acciones y estrategias orientadas a reducir riesgos y daños para evitar la aparición y la progresión de las enfermedades, así como disminuir sus consecuencias en el ámbito individual, familiar y colectivo.

Predictivo: recolección, análisis y gestión de la información en salud y el uso de datos históricos con el objetivo de establecer patrones y tendencias en el proceso salud-enfermedad, que permitan la planificación y reorganización de los servicios de salud, anticipando necesidades futuras y ampliando las oportunidades de intervención y prevención de morbilidad y mortalidad evitable.

Resolutivo: es la capacidad del sistema de salud para responder de manera integral, efectiva, oportuna, continua y suficiente a las necesidades de salud individuales y colectivas desde el nivel primario, asegurando que los servicios de salud den soluciones completas y oportunas evitando derivaciones innecesarias y garantizando continuidad en el cuidado.

Territorio: espacio físico y escenario social heterogéneo, donde transcurre y se construye la vida de las personas, familias y comunidades, se crean relaciones históricas, sociales, culturales, económicas, políticas y ambientales que producen y reproducen los determinantes sociales del proceso salud-enfermedad.

La comprensión del territorio: constituye la base para la territorialización del Cuidado Integral de la salud. De esta manera, los territorios en salud se corresponden con la división político-administrativa del nivel municipal y están integrados, a su vez, por microterritorios de salud que se configuran

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 60 de 93	

atendiendo a la heterogeneidad de los entornos, la dispersión geográfica, y las dinámicas sociales, comunitarias, geográficas, culturales ambientales e institucionales de cada uno de los municipios

Territorialización del Cuidado Integral de la salud: es el proceso orientado a identificar, analizar y comprender las relaciones históricas, culturales, económicas, políticas y ambientales como determinantes sociales que configuran el proceso salud y enfermedad de las personas, familias y comunidades que se expresan epidemiológicamente, permitiendo así organizar funcionalmente microterritorios, territorios, subregiones y regiones para la Gestión Territorial Integral de la Salud Pública.

Los servicios de salud que se ofertan en las estructuras organizadas para dar respuesta a los compromisos de acuerdos de paz o procesos de negociación harán parte de las Redes Integrales Integradas Territoriales de Salud para garantizar la oportunidad, la continuidad, la integralidad en Cuidado integral de Salud.

Estructura de las Redes Integrales e Integradas Territoriales de Salud: Las redes Integrales e Integradas Territoriales de Salud - RIITS, estarán constituidas por un Nivel Primario y un Nivel Complementario, los cuales operarán, de manera articulada y coordinada para garantizar la continuidad, integralidad y resolutivez del cuidado integral de la salud de las personas, familias y comunidades.

El Nivel Primario de la Red Integral e Integrada Territorial de Salud RIITS, es el componente en el que se integran los servicios de baja y mediana complejidad, prestados por las instituciones prestadoras de Servicios Salud-IPS públicas, privadas y mixtas, las cuales se organizarán funcionalmente en Centros de Atención Primaria en Salud CAPS de manera progresiva; los profesionales independientes de salud y el transporte especial de pacientes. En este nivel se integran las acciones que realizan los equipos de Salud Territorial/Equipos Básicos de Salud y se articulan los servicios prestados por entidades con objeto social diferentes a la prestación servicios de salud.

La Empresas sociales del Estado Hospital del Rosario, en el marco de los principios de concurrencia y complementariedad, desarrollan estrategias que fortalezcan la capacidad resolutive en el nivel primario de las redes integrales e integradas territoriales de salud – RIITS, a través de: i). Mejoramiento de la disponibilidad, distribución, formación, condiciones de empleo y trabajo digno decente del talento humano en salud, ii). La implementación de Equipos de salud territoriales/ Equipos básicos de salud, iv). La integración progresiva de especialidades tales como medicina familiar, medicina interna, pediatría, gineco-obstetricia y cirugía general, psiquiatría, geriatría y otras relaciones con las necesidades en salud del territorio y v). El mejoramiento de infraestructura, dotación y tecnología para la organización funcional como centros de atención primaria en salud – CAPS.

12. TABLA DE SERVICIOS DE SALUD

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025		Código: MOD-GPI-01		Versión: 01 Página: 61 de 93

ITEM	CUPS	NOMBRE PROCEDIMIENTO	NOMBRE SOAT	ÁREA SERVICIO
1	892901	TOMA NO QUIRURGICA DE MUESTRA O TEJIDO VAGINAL PARA ESTUDIO CITOLOGICO	Vaginal tumoral	CITOLOGIA
2	890201	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	Consulta ambulatoria de medicina general	CONSULTA EXTERNA
3	890205	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ENFERMERIA	Actividad individual o grupal de promoción, prevención o protección específica (por cada sesión)	CONSULTA EXTERNA
4	890301	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL	Consulta ambulatoria de medicina general	CONSULTA EXTERNA
5	890305	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA	Actividad individual o grupal de promoción, prevención o protección específica (por cada sesión)	CONSULTA EXTERNA
6	890401	INTERCONSULTA POR MEDICINA GENERAL	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA, POR EL MEDICO GENERAL TRATANTE, DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	CONSULTA EXTERNA
7	990204	EDUCACION INDIVIDUAL EN SALUD, POR ENFERMERIA	Actividad individual o grupal de promoción, prevención o protección específica (por cada sesión)	CONSULTA EXTERNA
8	881112	ECOGRAFIA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7.MHZ O MAS	CEREBRAL (ECOGRAFIA TRANSFONTANELAR)	ECOGRAFIA
9	881130	ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS DE CARA	TIROIDES, GLANDULAS SALIVARES, TESTICULO, PENE, TEJIDOS BLANDOS, PARED ABDOMINAL U OJO	ECOGRAFIA
10	881131	ECOGRAFIA DE GLANDULAS SALIVALES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	TIROIDES, GLANDULAS SALIVARES, TESTICULO, PENE, TEJIDOS BLANDOS, PARED ABDOMINAL U OJO	ECOGRAFIA
11	881132	ECOGRAFIA DE CUELLO	TIROIDES, GLANDULAS SALIVARES, TESTICULO, PENE, TEJIDOS BLANDOS, PARED ABDOMINAL U OJO	ECOGRAFIA
12	881141	ECOGRAFIA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	TIROIDES, GLANDULAS SALIVARES, TESTICULO, PENE, TEJIDOS BLANDOS, PARED ABDOMINAL U OJO	ECOGRAFIA
13	881151	ECOGRAFIA DE GLANGLIOS CERVICALES (MAPEO)	TIROIDES, GLANDULAS SALIVARES, TESTICULO, PENE, TEJIDOS BLANDOS, PARED ABDOMINAL U OJO	ECOGRAFIA
14	881201	ECOGRAFIA DE MAMA, CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SONOMAMOGRAFIA O ULTRASONIDO DE SENO, CON TRANSDUCTOR DE ALTA FRECUENCIA	ECOGRAFIA

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025		Código: MOD-GPI-01		Versión: 01
Página: 62 de 93				

15	881211	ECOGRAFIA DE TORAX (PERICARDIO O PLEURA)	PERICARDIO, PLEURA O TORAX	ECOGRAFIA
16	881212	ECOGRAFIA DE OTROS SITIOS TORACICOS	PERICARDIO, PLEURA O TORAX	ECOGRAFIA
17	881301	ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS	TIROIDES, GLANDULAS SALIVARES, TESTICULO, PENE, TEJIDOS BLANDOS, PARED ABDOMINAL U OJO	ECOGRAFIA
18	881302	ECOGRAFIA DE ABDOMEN TOTAL	ABDOMEN TOTAL, INCLUYE: HIGADO, PANCREAS, VESICULA, VIAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS	ECOGRAFIA
19	881305	ECOGRAFIA DE ABDOMEN SUPERIOR	ABDOMEN SUPERIOR, INCLUYE: HIGADO, PANCREAS, VIAS BILIARES, RIÑONES, BAZO Y GRANDES VASOS	ECOGRAFIA
20	881306	ECOGRAFIA DE HIGADO, PANCREAS, VIA BILIAR Y VESICULA	HIGADO, VIAS BILIARES, PANCREAS Y VESICULA	ECOGRAFIA
21	881313	ECOGRAFIA DE ABDOMEN (PILORO)	ABDOMEN TOTAL, INCLUYE: HIGADO, PANCREAS, VESICULA, VIAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS	ECOGRAFIA
22	881318	ECOGRAFIA DE RECTO	TRANSRECTAL	ECOGRAFIA
23	881332	ECOGRAFIA DE VIAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PROSTATA TRANSABDOMINAL)	VIAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PROSTATA TRANSABDOMINAL)	ECOGRAFIA
24	881360	ECOGRAFIA PELVICA CON ANALISIS DOPPLER	PELVICA CON EVALUACION DOPPLER	ECOGRAFIA
25	881401	ECOGRAFIA PELVICA GINECOLOGICA TRANSVAGINAL	VAGINAL PARA DIAGNOSTICO GINECOLOGICO U OBSTETRICO	ECOGRAFIA
26	881402	ECOGRAFIA PELVICA GINECOLOGICA TRANSABDOMINAL	GINECOLOGICA O PELVICA	ECOGRAFIA
27	881431	ECOGRAFIA OBSTETRICA TRANSABDOMINAL	OBSTETRICA	ECOGRAFIA
28	881432	ECOGRAFIA OBSTETRICA TRANSVAGINAL	VAGINAL PARA DIAGNOSTICO GINECOLOGICO U OBSTETRICO	ECOGRAFIA
29	881434	Perfil biofísico	PERFIL BIOFISICO	ECOGRAFIA
30	881435	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA Y FETAL	OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA Y FETAL, CON DOPPLER	ECOGRAFIA
31	881501	ECOGRAFIA DE PROSTATA TRANSABDOMINAL	VIAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PROSTATA TRANSABDOMINAL)	ECOGRAFIA
32	881502	ECOGRAFIA DE PROSTATA TRANSRECTAL	TRANSRECTAL	ECOGRAFIA
33	881510	ECOGRAFIA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	TIROIDES, GLANDULAS SALIVARES, TESTICULO, PENE, TEJIDOS BLANDOS, PARED ABDOMINAL U OJO	ECOGRAFIA

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO				
	Nit. 891.180.039-0				
	Procesos: Sistema de Gestión Integral				
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional				
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO					
Vigencia: 14-01-2025		Código: MOD-GPI-01		Versión: 01	Página: 63 de 93

34	881511	ECOGRAFIA TESTICULAR CON ANALISIS DOPPLER	VASCULAR TESTICULAR (VARICOCELE, TORCION), CON ANALISIS DOPPLER	ECOGRAFIA
35	881521	ECOGRAFIA DE PENE CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	TIROIDES, GLANDULAS SALIVARES, TESTICULO, PENE, TEJIDOS BLANDOS, PARED ABDOMINAL U OJO	ECOGRAFIA
36	881601	ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES SUPERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	EXTREMIDADES, ARTICULAR, CADERA PEDIATRICA, HOMBRO O RODILLA	ECOGRAFIA
37	881602	ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	EXTREMIDADES, ARTICULAR, CADERA PEDIATRICA, HOMBRO O RODILLA	ECOGRAFIA
38	881610	ECOGRAFIA ARTICULAR DE HOMBRO	EXTREMIDADES, ARTICULAR, CADERA PEDIATRICA, HOMBRO O RODILLA	ECOGRAFIA
39	881611	ECOGRAFIA ARTICULAR DE CODO	EXTREMIDADES, ARTICULAR, CADERA PEDIATRICA, HOMBRO O RODILLA	ECOGRAFIA
40	881612	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PUÑO (MUÑECA)	EXTREMIDADES, ARTICULAR, CADERA PEDIATRICA, HOMBRO O RODILLA	ECOGRAFIA
41	881613	ECOGRAFIA ARTICULAR DE MANO	EXTREMIDADES, ARTICULAR, CADERA PEDIATRICA, HOMBRO O RODILLA	ECOGRAFIA
42	881620	ECOGRAFIA ARTICULAR DE RODILLA	EXTREMIDADES, ARTICULAR, CADERA PEDIATRICA, HOMBRO O RODILLA	ECOGRAFIA
43	881621	ECOGRAFIA ARTICULAR DE TOBILLO	EXTREMIDADES, ARTICULAR, CADERA PEDIATRICA, HOMBRO O RODILLA	ECOGRAFIA
44	881622	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PIE	EXTREMIDADES, ARTICULAR, CADERA PEDIATRICA, HOMBRO O RODILLA	ECOGRAFIA
45	881630	ECOGRAFIA ARTICULAR DE CADERA	EXTREMIDADES, ARTICULAR, CADERA PEDIATRICA, HOMBRO O RODILLA	ECOGRAFIA

**ESE HOSPITAL DEL ROSARIO**

Nit. 891.180.039-0

Procesos: Sistema de Gestión Integral**Subproceso:** Gestión de la Planeación Institucional**MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO****Vigencia:** 14-01-2025**Código:** MOD-GPI-01**Versión:** 01**Página:** 64 de 93

46	882112	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO	IMAGEN Y DOPPLER PULSADO ESPECTRAL (DUPLIX SCANNING), DE: ARTERIAS CAROTIDAS, ARTERIAS VERTEBRALES, ARTERIAS AXILARES Y HUMERALES, AORTA ABDOMINAL, TRONCO CELIACO, ARTERIAS ILIACAS, ARTERIAS RENALES, ARTERIAS MESENTERICAS, ARTERIAS FEMORALES Y POPLITEA, ARTERIA DE PIERNAS, VENAS YUGULARES INTERNAS, VENAS AXILARES Y HUMERALES, VENA CAVA INFERIOR, VENA AORTA, VENAS ILIACAS, VENAS RENALES, VENAS FEMORALES ILIOPOPLITEAS, VENAS PROFUNDAS DE PIERNA, MAPEO DE VENAS SUPERFICIALES DE MM.II, MAPEO DE VENAS SUPERFICIALES DE MM.SS, MASAS VASCULARES O TRANSCRANEAL.	ECOGRAFIA
47	882132	ECOGRAFIA DOPPLER DE OTROS VASOS PERIFERICOS DEL CUELLO	IMAGEN Y DOPPLER PULSADO ESPECTRAL (DUPLIX SCANNING), DE: ARTERIAS CAROTIDAS, ARTERIAS VERTEBRALES, ARTERIAS AXILARES Y HUMERALES, AORTA ABDOMINAL, TRONCO CELIACO, ARTERIAS ILIACAS, ARTERIAS RENALES, ARTERIAS MESENTERICAS, ARTERIAS FEMORALES Y POPLITEA, ARTERIA DE PIERNAS, VENAS YUGULARES INTERNAS, VENAS AXILARES Y HUMERALES, VENA CAVA INFERIOR, VENA AORTA, VENAS ILIACAS, VENAS RENALES, VENAS FEMORALES ILIOPOPLITEAS, VENAS PROFUNDAS DE PIERNA, MAPEO DE VENAS SUPERFICIALES DE MM.II, MAPEO DE VENAS SUPERFICIALES DE MM.SS, MASAS VASCULARES O TRANSCRANEAL.	ECOGRAFIA

**ESE HOSPITAL DEL ROSARIO**

Nit. 891.180.039-0

Procesos: Sistema de Gestión Integral**Subproceso:** Gestión de la Planeación Institucional**MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO****Vigencia:** 14-01-2025**Código:** MOD-GPI-01**Versión:** 01**Página:** 65 de 93

48	882203	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS ABDOMINALES O PELVICOS	IMAGEN Y DOPPLER PULSADO ESPECTRAL (DUPLIX SCANNING), DE: ARTERIAS CAROTIDAS, ARTERIAS VERTEBRALES, ARTERIAS AXILARES Y HUMERALES, AORTA ABDOMINAL, TRONCO CELIACO, ARTERIAS ILIACAS, ARTERIAS RENALES, ARTERIAS MESENTERICAS, ARTERIAS FEMORALES Y POPLITEA, ARTERIA DE PIERNAS, VENAS YUGULARES INTERNAS, VENAS AXILARES Y HUMERALES, VENA CAVA INFERIOR, VENA AORTA, VENAS ILIACAS, VENAS RENALES, VENAS FEMORALES ILIOPOPLITEAS, VENAS PROFUNDAS DE PIERNA, MAPEO DE VENAS SUPERFICIALES DE MM.II, MAPEO DE VENAS SUPERFICIALES DE MM.SS, MASAS VASCULARES O TRANSCRANEAL.	ECOGRAFIA
49	882212	ECOGRAFIA DOPPLER DE AORTA ABDOMINAL	IMAGEN Y DOPPLER PULSADO ESPECTRAL (DUPLIX SCANNING), DE: ARTERIAS CAROTIDAS, ARTERIAS VERTEBRALES, ARTERIAS AXILARES Y HUMERALES, AORTA ABDOMINAL, TRONCO CELIACO, ARTERIAS ILIACAS, ARTERIAS RENALES, ARTERIAS MESENTERICAS, ARTERIAS FEMORALES Y POPLITEA, ARTERIA DE PIERNAS, VENAS YUGULARES INTERNAS, VENAS AXILARES Y HUMERALES, VENA CAVA INFERIOR, VENA AORTA, VENAS ILIACAS, VENAS RENALES, VENAS FEMORALES ILIOPOPLITEAS, VENAS PROFUNDAS DE PIERNA, MAPEO DE VENAS SUPERFICIALES DE MM.II, MAPEO DE VENAS SUPERFICIALES DE MM.SS, MASAS VASCULARES O TRANSCRANEAL.	ECOGRAFIA
50	882222	ECOGRAFIA DOPPLER DE ARTERIAS RENALES	IMAGEN Y DOPPLER PULSADO ESPECTRAL (DUPLIX SCANNING), DE: ARTERIAS CAROTIDAS, ARTERIAS VERTEBRALES, ARTERIAS AXILARES Y HUMERALES, AORTA ABDOMINAL, TRONCO CELIACO, ARTERIAS ILIACAS, ARTERIAS RENALES, ARTERIAS MESENTERICAS, ARTERIAS FEMORALES Y POPLITEA, ARTERIA DE PIERNAS, VENAS YUGULARES INTERNAS, VENAS AXILARES Y HUMERALES, VENA CAVA INFERIOR, VENA AORTA, VENAS ILIACAS, VENAS RENALES, VENAS FEMORALES ILIOPOPLITEAS, VENAS PROFUNDAS DE PIERNA, MAPEO DE VENAS SUPERFICIALES DE MM.II, MAPEO DE VENAS SUPERFICIALES DE MM.SS, MASAS VASCULARES O TRANSCRANEAL.	ECOGRAFIA

**ESE HOSPITAL DEL ROSARIO**

Nit. 891.180.039-0

Procesos: Sistema de Gestión Integral**Subproceso:** Gestión de la Planeación Institucional**MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO****Vigencia:** 14-01-2025**Código:** MOD-GPI-01**Versión:** 01**Página:** 66 de 93

51	882232	ECOGRAFIA DOPPLER DE ARTERIAS MESENERICAS	IMAGEN Y DOPPLER PULSADO ESPECTRAL (DUPLEX SCANNING), DE: ARTERIAS CAROTIDAS, ARTERIAS VERTEBRALES, ARTERIAS AXILARES Y HUMERALES, AORTA ABDOMINAL, TRONCO CELIACO, ARTERIAS ILIACAS, ARTERIAS RENALES, ARTERIAS MESENERICAS, ARTERIAS FEMORALES Y POPLITEA, ARTERIA DE PIERNAS, VENAS YUGULARES INTERNAS, VENAS AXILARES Y HUMERALES, VENA CAVA INFERIOR, VENA AORTA, VENAS ILIACAS, VENAS RENALES, VENAS FEMORALES ILIOPOPLITEAS, VENAS PROFUNDAS DE PIERNA, MAPEO DE VENAS SUPERFICIALES DE MM.II, MAPEO DE VENAS SUPERFICIALES DE MM.SS, MASAS VASCULARES O TRANSCRANEAL.	ECOGRAFIA
52	882242	ECOGRAFIA DOPPLER DE TRONCO CELIACO	IMAGEN Y DOPPLER PULSADO ESPECTRAL (DUPLEX SCANNING), DE: ARTERIAS CAROTIDAS, ARTERIAS VERTEBRALES, ARTERIAS AXILARES Y HUMERALES, AORTA ABDOMINAL, TRONCO CELIACO, ARTERIAS ILIACAS, ARTERIAS RENALES, ARTERIAS MESENERICAS, ARTERIAS FEMORALES Y POPLITEA, ARTERIA DE PIERNAS, VENAS YUGULARES INTERNAS, VENAS AXILARES Y HUMERALES, VENA CAVA INFERIOR, VENA AORTA, VENAS ILIACAS, VENAS RENALES, VENAS FEMORALES ILIOPOPLITEAS, VENAS PROFUNDAS DE PIERNA, MAPEO DE VENAS SUPERFICIALES DE MM.II, MAPEO DE VENAS SUPERFICIALES DE MM.SS, MASAS VASCULARES O TRANSCRANEAL.	ECOGRAFIA
53	882252	ECOGRAFIA DOPPLER DE VENA CAVA	IMAGEN Y DOPPLER PULSADO ESPECTRAL (DUPLEX SCANNING), DE: ARTERIAS CAROTIDAS, ARTERIAS VERTEBRALES, ARTERIAS AXILARES Y HUMERALES, AORTA ABDOMINAL, TRONCO CELIACO, ARTERIAS ILIACAS, ARTERIAS RENALES, ARTERIAS MESENERICAS, ARTERIAS FEMORALES Y POPLITEA, ARTERIA DE PIERNAS, VENAS YUGULARES INTERNAS, VENAS AXILARES Y HUMERALES, VENA CAVA INFERIOR, VENA AORTA, VENAS ILIACAS, VENAS RENALES, VENAS FEMORALES ILIOPOPLITEAS, VENAS PROFUNDAS DE PIERNA, MAPEO DE VENAS SUPERFICIALES DE MM.II, MAPEO DE VENAS SUPERFICIALES DE MM.SS, MASAS VASCULARES O TRANSCRANEAL.	ECOGRAFIA

**ESE HOSPITAL DEL ROSARIO**

Nit. 891.180.039-0

Procesos: Sistema de Gestión Integral**Subproceso:** Gestión de la Planeación Institucional**MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO****Vigencia:** 14-01-2025**Código:** MOD-GPI-01**Versión:** 01**Página:** 67 de 93

54	882262	ECOGRAFIA DOPPLER DE ARTERIAS ILIACAS	IMAGEN Y DOPPLER PULSADO ESPECTRAL (DUPLIX SCANNING), DE: ARTERIAS CAROTIDAS, ARTERIAS VERTEBRALES, ARTERIAS AXILARES Y HUMERALES, AORTA ABDOMINAL, TRONCO CELIACO, ARTERIAS ILIACAS, ARTERIAS RENALES, ARTERIAS MESENTERICAS, ARTERIAS FEMORALES Y POPLITEA, ARTERIA DE PIERNAS, VENAS YUGULARES INTERNAS, VENAS AXILARES Y HUMERALES, VENA CAVA INFERIOR, VENA AORTA, VENAS ILIACAS, VENAS RENALES, VENAS FEMORALES ILIOPOPLITEAS, VENAS PROFUNDAS DE PIERNA, MAPEO DE VENAS SUPERFICIALES DE MM.II, MAPEO DE VENAS SUPERFICIALES DE MM.SS, MASAS VASCULARES O TRANSCRANEAL.	ECOGRAFIA
55	882292	ECOGRAFIA DOPPLER CON EVALUACION DE FLUJO SANGUINEO EN MASAS ABDOMINALES	IMAGEN Y DOPPLER PULSADO ESPECTRAL (DUPLIX SCANNING), DE: ARTERIAS CAROTIDAS, ARTERIAS VERTEBRALES, ARTERIAS AXILARES Y HUMERALES, AORTA ABDOMINAL, TRONCO CELIACO, ARTERIAS ILIACAS, ARTERIAS RENALES, ARTERIAS MESENTERICAS, ARTERIAS FEMORALES Y POPLITEA, ARTERIA DE PIERNAS, VENAS YUGULARES INTERNAS, VENAS AXILARES Y HUMERALES, VENA CAVA INFERIOR, VENA AORTA, VENAS ILIACAS, VENAS RENALES, VENAS FEMORALES ILIOPOPLITEAS, VENAS PROFUNDAS DE PIERNA, MAPEO DE VENAS SUPERFICIALES DE MM.II, MAPEO DE VENAS SUPERFICIALES DE MM.SS, MASAS VASCULARES O TRANSCRANEAL.	ECOGRAFIA
56	882294	ECOGRAFIA DOPPLER CON EVALUACION DE FLUJO SANGUINEO EN MASAS PELVICAS	IMAGEN Y DOPPLER PULSADO ESPECTRAL (DUPLIX SCANNING), DE: ARTERIAS CAROTIDAS, ARTERIAS VERTEBRALES, ARTERIAS AXILARES Y HUMERALES, AORTA ABDOMINAL, TRONCO CELIACO, ARTERIAS ILIACAS, ARTERIAS RENALES, ARTERIAS MESENTERICAS, ARTERIAS FEMORALES Y POPLITEA, ARTERIA DE PIERNAS, VENAS YUGULARES INTERNAS, VENAS AXILARES Y HUMERALES, VENA CAVA INFERIOR, VENA AORTA, VENAS ILIACAS, VENAS RENALES, VENAS FEMORALES ILIOPOPLITEAS, VENAS PROFUNDAS DE PIERNA, MAPEO DE VENAS SUPERFICIALES DE MM.II, MAPEO	ECOGRAFIA

**ESE HOSPITAL DEL ROSARIO**

Nit. 891.180.039-0

Procesos: Sistema de Gestión Integral**Subproceso:** Gestión de la Planeación Institucional**MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO****Vigencia:** 14-01-2025**Código:** MOD-GPI-01**Versión:** 01**Página:** 68 de 93

			DE VENAS SUPERFICIALES DE MM.SS, MASAS VASCULARES O TRANSCRANEAL.	
57	882298	ECOGRAFIA DOPPLER OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA	EXAMEN OBSTETRICO CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA	ECOGRAFIA
58	882307	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES	Doppler continuo bidireccional, periorbitario, arterial o venoso de MMSS aorta abdominal y arterias illacas, venas cava inferior e illacas, arterial o de venas profundas de MMII, circulaciOn peneana, circulaciOn venosa o arterial escrotal	ECOGRAFIA
59	882308	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	IMAGEN Y DOPPLER PULSADO ESPECTRAL (DUPLEX SCANNING), DE: ARTERIAS CAROTIDAS, ARTERIAS VERTEBRALES, ARTERIAS AXILARES Y HUMERALES, AORTA ABDOMINAL, TRONCO CELIACO, ARTERIAS ILIACAS, ARTERIAS RENALES, ARTERIAS MESENTERICAS, ARTERIAS FEMORALES Y POPLITEA, ARTERIA DE PIERNAS, VENAS YUGULARES INTERNAS, VENAS AXILARES Y HUMERALES, VENA CAVA INFERIOR, VENA AORTA, VENAS ILIACAS, VENAS RENALES, VENAS FEMORALES ILIOPOPLITEAS, VENAS PROFUNDAS DE PIERNA, MAPEO DE VENAS SUPERFICIALES DE MM.II, MAPEO DE VENAS SUPERFICIALES DE MM.SS, MASAS VASCULARES O TRANSCRANEAL.	ECOGRAFIA
60	882309	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS SUPERIORES	IMAGEN Y DOPPLER PULSADO ESPECTRAL (DUPLEX SCANNING), DE: ARTERIAS CAROTIDAS, ARTERIAS VERTEBRALES, ARTERIAS AXILARES Y HUMERALES, AORTA ABDOMINAL, TRONCO CELIACO, ARTERIAS ILIACAS, ARTERIAS RENALES, ARTERIAS MESENTERICAS, ARTERIAS FEMORALES Y POPLITEA, ARTERIA DE PIERNAS, VENAS YUGULARES INTERNAS, VENAS AXILARES Y HUMERALES, VENA CAVA INFERIOR, VENA AORTA, VENAS ILIACAS, VENAS RENALES, VENAS FEMORALES ILIOPOPLITEAS, VENAS PROFUNDAS DE PIERNA, MAPEO DE VENAS SUPERFICIALES DE MM.II, MAPEO DE VENAS SUPERFICIALES DE MM.SS, MASAS VASCULARES O TRANSCRANEAL.	ECOGRAFIA

**ESE HOSPITAL DEL ROSARIO**

Nit. 891.180.039-0

Procesos: Sistema de Gestión Integral**Subproceso:** Gestión de la Planeación Institucional**MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO****Vigencia:** 14-01-2025**Código:** MOD-GPI-01**Versión:** 01**Página:** 69 de 93

61	882316	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO SUPERIOR	IMAGEN Y DOPPLER PULSADO ESPECTRAL (DUPLIX SCANNING), DE: ARTERIAS CAROTIDAS, ARTERIAS VERTEBRALES, ARTERIAS AXILARES Y HUMERALES, AORTA ABDOMINAL, TRONCO CELIACO, ARTERIAS ILIACAS, ARTERIAS RENALES, ARTERIAS MESENTERICAS, ARTERIAS FEMORALES Y POPLITEA, ARTERIA DE PIERNAS, VENAS YUGULARES INTERNAS, VENAS AXILARES Y HUMERALES, VENA CAVA INFERIOR, VENA AORTA, VENAS ILIACAS, VENAS RENALES, VENAS FEMORALES ILIOPOPLITEAS, VENAS PROFUNDAS DE PIERNA, MAPEO DE VENAS SUPERFICIALES DE MM.II, MAPEO DE VENAS SUPERFICIALES DE MM.SS, MASAS VASCULARES O TRANSCRANEAL.	ECOGRAFIA
62	882317	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES	IMAGEN Y DOPPLER PULSADO ESPECTRAL (DUPLIX SCANNING), DE: ARTERIAS CAROTIDAS, ARTERIAS VERTEBRALES, ARTERIAS AXILARES Y HUMERALES, AORTA ABDOMINAL, TRONCO CELIACO, ARTERIAS ILIACAS, ARTERIAS RENALES, ARTERIAS MESENTERICAS, ARTERIAS FEMORALES Y POPLITEA, ARTERIA DE PIERNAS, VENAS YUGULARES INTERNAS, VENAS AXILARES Y HUMERALES, VENA CAVA INFERIOR, VENA AORTA, VENAS ILIACAS, VENAS RENALES, VENAS FEMORALES ILIOPOPLITEAS, VENAS PROFUNDAS DE PIERNA, MAPEO DE VENAS SUPERFICIALES DE MM.II, MAPEO DE VENAS SUPERFICIALES DE MM.SS, MASAS VASCULARES O TRANSCRANEAL.	ECOGRAFIA
63	882318	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO INFERIOR	IMAGEN Y DOPPLER PULSADO ESPECTRAL (DUPLIX SCANNING), DE: ARTERIAS CAROTIDAS, ARTERIAS VERTEBRALES, ARTERIAS AXILARES Y HUMERALES, AORTA ABDOMINAL, TRONCO CELIACO, ARTERIAS ILIACAS, ARTERIAS RENALES, ARTERIAS MESENTERICAS, ARTERIAS FEMORALES Y POPLITEA, ARTERIA DE PIERNAS, VENAS YUGULARES INTERNAS, VENAS AXILARES Y HUMERALES, VENA CAVA INFERIOR, VENA AORTA, VENAS ILIACAS, VENAS RENALES, VENAS FEMORALES ILIOPOPLITEAS, VENAS PROFUNDAS DE PIERNA, MAPEO DE VENAS SUPERFICIALES DE MM.II, MAPEO DE VENAS SUPERFICIALES DE MM.SS, MASAS VASCULARES O TRANSCRANEAL.	ECOGRAFIA

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO				
	Nit. 891.180.039-0				
	Procesos: Sistema de Gestión Integral				
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional				
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO					
Vigencia: 14-01-2025		Código: MOD-GPI-01		Versión: 01	Página: 70 de 93

64	890211	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FISIOTERAPIA	TERAPIA FISICA, SESION	FISIOTERAPIA
65	890311	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR FISIOTERAPIA	TERAPIA FISICA, SESION	FISIOTERAPIA
66	890411	INTERCONSULTA POR FISIOTERAPIA	TERAPIA FISICA, SESION	FISIOTERAPIA
67	890611	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR FISIOTERAPIA	TERAPIA FISICA, SESION	FISIOTERAPIA
68	931001	TERAPIA FISICA INTEGRAL	TERAPIA FISICA, SESION	FISIOTERAPIA
69	990108	EDUCACIÓN GRUPAL EN SALUD, POR FISIOTERAPIA	TERAPIA FISICA, SESION	FISIOTERAPIA
70	990208	EDUCACIÓN INDIVIDUAL EN SALUD, POR FISIOTERAPIA	TERAPIA FISICA, SESION	FISIOTERAPIA
71	890601	CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA GENERAL	Atención diaria intrahospitalaria, por el médico general tratante, del paciente no quirúrgico u obstétrico	HOSPITALIZACIÓN
72	129B01	INTERNACIÓN ADULTOS COMPLEJIDAD BAJA HABITACIÓN INDIVIDUAL (INCLUYE AISLAMIENTO)	Habitación unipersonal	HOSPITALIZACIÓN
73	130B01	INTERNACIÓN PEDIÁTRICA COMPLEJIDAD BAJA HABITACIÓN INDIVIDUAL (INCLUYE AISLAMIENTO)	Habitación unipersonal	HOSPITALIZACIÓN
74	870001	RADIOGRAFIA DE CRANEO SIMPLE	Cráneo simple	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
75	870003	RADIOGRAFIA DE BASE DE CRANEO	Cara, malar, arco cigomático, huesos nasales, maxilar superior, silla turca, base del cráneo	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
76	870004	RADIOGRAFIA DE SILLA TURCA	Cara, malar, arco cigomático, huesos nasales, maxilar superior, silla turca, base del cráneo	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
77	870005	RADIOGRAFIA DE MASTOIDES COMPARATIVAS	Mastoides comparativas, penascos, conductos auditivos internos	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
78	870006	RADIOGRAFIA DE PEÑASCOS	Mastoides comparativas, penascos, conductos auditivos internos	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
79	870101	RADIOGRAFIA DE CARA (PERFILOGRAMA)	Cara, malar, arco cigomático, huesos nasales, maxilar superior, silla turca, base del cráneo	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
80	870102	RADIOGRAFIA DE ORBITAS	Senos paranasales, maxilar inferior, órbitas, articulaciones temporomandibulares, agujeros ópticos	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025		Código: MOD-GPI-01		Versión: 01
Página: 71 de 93				

81	870103	RADIOGRAFIA DE AGUJEROS OPTICOS	Senos paranasales, maxilar inferior, órbitas, articulaciones temporomandibulares, agujeros ópticos	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
82	870104	RADIOGRAFIA DE MALAR	Cara, malar, arco cigomático, huesos nasales, maxilar superior, silla turca, base del cráneo	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
83	870105	RADIOGRAFIA DE ARCO CIGOMATICO	Cara, malar, arco cigomático, huesos nasales, maxilar superior, silla turca, base del cráneo	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
84	870107	RADIOGRAFIA DE HUESOS NASALES	Cara, malar, arco cigomático, huesos nasales, maxilar superior, silla turca, base del cráneo	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
85	870108	RADIOGRAFIA DE SENOS PARANASALES	Senos paranasales, maxilar inferior, órbitas, articulaciones temporomandibulares, agujeros ópticos	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
86	870112	RADIOGRAFIA DE MAXILAR SUPERIOR	Cara, malar, arco cigomático, huesos nasales, maxilar superior, silla turca, base del cráneo	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
87	870113	RADIOGRAFIA DE MAXILAR INFERIOR	Senos paranasales, maxilar inferior, órbitas, articulaciones temporomandibulares, agujeros ópticos	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
88	870440	RADIOGRAFIAS INTRAORALES OCLUSALES	RADIOGRAFIAS INTRAORALES (OCLUSALES)	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
89	870456	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES JUEGO COMPLETO	RADIOGRAFIAS INTRAORALES (PERIAPICALES Y/O CORONALES)	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
90	870601	RADIOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS DE CUELLO	Cavum faríngeo, cuello y tejidos blandos	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
91	870602	RADIOGRAFIA DE CAVUM FARINGEO	Cavum faríngeo, cuello y tejidos blandos	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
92	871010	RADIOGRAFIA DE COLUMNA CERVICAL	Columna cervical	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
93	871019	RADIOGRAFIA DE COLUMNA UNION CERVICO DORSAL	Columna cervical	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
94	871020	RADIOGRAFIA DE COLUMNA TORACICA	Columna dorsal o torácica	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
95	871040	RADIOGRAFIA DE COLUMNA LUMBOSACRA	Columna lumbosacra	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
96	871050	RADIOGRAFIA DE SACRO COCCIX	Sacrococcix	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
97	871060	RADIOGRAFIA DE COLUMNA VERTEBRAL TOTAL	Test de escoliosis	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO				
	Nit. 891.180.039-0				
	Procesos: Sistema de Gestión Integral				
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional				
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO					
Vigencia: 14-01-2025		Código: MOD-GPI-01		Versión: 01	Página: 72 de 93

98	871062	RADIOGRAFIA PANORAMICA DE COLUMNA (GONIOMETRIA U ORTOGRAMA) FORMATO 14" X 17" (NIÑOS)	Panorámica columna vertebral	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
99	871091	RADIOGRAFIA DE ARTICULACIONES SACROILIACAS	Pelvis, cadera, articulaciones sacro ilíacas y coxo femorales	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
100	871111	RADIOGRAFIA DE REJA COSTAL	Tórax (PA o P A y lateral), reja costal	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
101	871112	RADIOGRAFIA DE ESTERNON	Esternón, articulaciones esterno claviculares	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
102	871121	RADIOGRAFIA DE TORAX (P.A. O A.P. Y LATERAL, DECUBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL)	Tórax (PA o P A y lateral), reja costal	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
103	871129	RADIOGRAFIA DE ARTICULACIONES ESTERNOCLAVICULARES	Esternón, articulaciones esterno claviculares	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
104	872002	RADIOGRAFIA DE ABDOMEN SIMPLE	Abdomen simple	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
105	872011	RADIOGRAFIA DE ABDOMEN SIMPLE CON PROYECCIONES ADICIONALES (SERIE DE ABDOMEN AGUDO)	Abdomen simple con proyecciones adicionales, serie de abdomen agudo	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
106	873002	RADIOGRAFIA DE HUESOS LARGOS SERIE COMPLETA (ESQUELETO AXIAL Y APENDICULAR)	Estudio de huesos largos AP	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
107	873004	RADIOGRAFIA PARA DETECTAR EDAD OSEA [CARPOGRAMA]	Mano, dedos, puño (muñeca), codo, pie, clavícula, antebrazo, cuello de pie (tobillo), edad ósea (carpograma), calcáneo	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
108	873111	RADIOGRAFIA DE OMOPLATO	Brazo, pierna, rodilla, fémur, hombro, omoplato	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
109	873112	RADIOGRAFIA DE CLAVICULA	Mano, dedos, puño (muñeca), codo, pie, clavícula, antebrazo, cuello de pie (tobillo), edad ósea (carpograma), calcáneo	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
110	873121	RADIOGRAFIA DE HUMERO	Brazo, pierna, rodilla, fémur, hombro, omoplato	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
111	873122	RADIOGRAFIA DE ANTEBRAZO	Mano, dedos, puño (muñeca), codo, pie, clavícula, antebrazo, cuello de pie (tobillo), edad ósea (carpograma), calcáneo	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
112	873123	RADIOGRAFIAS COMPARATIVAS DE EXTREMIDADES SUPERIORES	Comparativas de las regiones anteriores; al valor de la región agregar:	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO				
	Nit. 891.180.039-0				
	Procesos: Sistema de Gestión Integral				
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional				
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO					
Vigencia: 14-01-2025		Código: MOD-GPI-01		Versión: 01	Página: 73 de 93

113	873202	RADIOGRAFIA DE ARTICULACIONES ACROMIO CLAVICULARES COMPARATIVAS	Comparativas de las regiones anteriores; al valor de la región agregar:	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
114	873204	RADIOGRAFIA DE HOMBRO	Brazo, pierna, rodilla, fémur, hombro, omoplato	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
115	873205	RADIOGRAFIA DE CODO	Mano, dedos, puño (muñeca), codo, pie, clavícula, antebrazo, cuello de pie (tobillo), edad ósea (carpograma), calcáneo	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
116	873206	RADIOGRAFIA DE PUÑO O MUÑECA	Mano, dedos, puño (muñeca), codo, pie, clavícula, antebrazo, cuello de pie (tobillo), edad ósea (carpograma), calcáneo	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
117	873210	RADIOGRAFIA DE MANO	Mano, dedos, puño (muñeca), codo, pie, clavícula, antebrazo, cuello de pie (tobillo), edad ósea (carpograma), calcáneo	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
118	873302	RADIOGRAFIA PARA MEDICION DE MIEMBROS INFERIORES [ESTUDIO DE FARILL U OSTEOMETRIA]	Test de Farill (osteometría o medición de miembros inferiores), estudio de pie plano (pies con apoyo)	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
119	873303	RADIOGRAFIA COMPARATIVA DE PIES CON APOYO (AP Y LATERAL)	Comparativas de las regiones anteriores; al valor de la región agregar:	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
120	873306	RADIOGRAFIA PANORAMICA DE MIEMBROS INFERIORES (GONIOMETRIA U ORTOGRAMA), EN FORMATO 14" X 17" (NIÑOS)	Panoramica en miembros inferiores (goniometría u ortograma)	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
121	873311	RADIOGRAFIA DE ANTEVERSION FEMORAL	Test de anteversión femoral	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
122	873312	RADIOGRAFIA DE FEMUR (AP, LATERAL)	Brazo, pierna, rodilla, fémur, hombro, omoplato	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
123	873313	RADIOGRAFIA DE PIERNA (AP, LATERAL)	Brazo, pierna, rodilla, fémur, hombro, omoplato	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
124	873314	RADIOGRAFIA DE ANTEVERSION TIBIAL	Test de anteversión femoral	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
125	873333	RADIOGRAFIA DE PIE (AP, LATERAL Y OBLICUA)	Mano, dedos, puño (muñeca), codo, pie, clavícula, antebrazo, cuello de pie (tobillo), edad ósea (carpograma), calcáneo	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
126	873335	RADIOGRAFIA DE CALCANEO (AXIAL Y LATERAL)	Mano, dedos, puño (muñeca), codo, pie, clavícula, antebrazo, cuello de pie (tobillo), edad ósea (carpograma), calcáneo	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
127	873340	RADIOGRAFIA DE MIEMBRO INFERIOR (AP, LATERAL)	Brazo, pierna, rodilla, fémur, hombro, omoplato	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025		Código: MOD-GPI-01		Versión: 01
Página: 74 de 93				

128	873411	RADIOGRAFIA DE CADERA O ARTICULACION COXO-FEMORAL (AP, LATERAL)	Pelvis, cadera, articulaciones sacro ilíacas y coxo femorales	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
129	873412	RADIOGRAFIA DE CADERA COMPARATIVA	Comparativas de las regiones anteriores; al valor de la región agregar:	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
130	873420	RADIOGRAFIA DE RODILLA (AP, LATERAL)	Brazo, pierna, rodilla, fémur, hombro, omoplato	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
131	873422	RADIOGRAFIA DE RODILLAS COMPARATIVAS POSICION VERTICAL (UNICAMENTE VISTA ANTEROPOSTERIOR)	Comparativas de las regiones anteriores; al valor de la región agregar:	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
132	873423	RADIOGRAFIA TANGENCIAL O AXIAL DE ROTULA	Tangencial rótula	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
133	873431	RADIOGRAFIA DE TOBILLO (AP, LATERAL Y ROTACION INTERNA)	Mano, dedos, puño (muñeca), codo, pie, clavícula, antebrazo, cuello de pie (tobillo), edad ósea (carpograma), calcáneo	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
134	873443	RADIOGRAFIAS COMPARATIVAS DE EXTREMIDADES INFERIORES	Comparativas de las regiones anteriores; al valor de la región agregar:	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
135	873444	RADIOGRAFIAS EN EXTREMIDADES PROYECCIONES ADICIONALES (STRESS, TUNEL, OBLICUAS)	Proyección adicional (Stress, túnel, tangenciales, oblicuas), cada una; al valor de la región agregar:	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
136	898015	ESTUDIO ANATOMOPATOLOGICO BASICO EN CITOLOGIA CERVICOVAGINAL MANUAL	Gram, tinción y lectura (cualquier muestra)	LABORATORIO
137	901007	Mycobacterium PRUEBAS DE SENSIBILIDAD	MYCOBACTERIUM, PRUEBAS DE SENSIBILIDAD	LABORATORIO
138	901101	BACILOSCOPIA COLORACION ACIDO ALCOHOL-RESISTENTE [ZIEHL-NEELSEN]	Coloración para Baar (Zielh-Nielsen)	LABORATORIO
139	901107	COLORACION GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA	Gram, tinción y lectura (cualquier muestra)	LABORATORIO
140	901111	BACILOSCOPIA COLORACION ACIDO ALCOHOL RESISTENTE [ZIELH-NEELSEN] LECTURA SERIADA TRES MUESTRAS	Coloracion Acido Alcohol Resistente Modificada Y Lectura	LABORATORIO
141	901206	COPROCULTIVO	COPROCULTIVO	LABORATORIO
142	901217	CULTIVO DE ESPUTO Y A/B	CULTIVO Y ANTIBIOGRAMA PARA MICROORGANISMOS	LABORATORIO

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025		Código: MOD-GPI-01		Versión: 01
Página: 75 de 93				

143	901230	Mycobacterium tuberculosis CULTIVO	Cultivo para mycobacterium	LABORATORIO
144	901235	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA DE DISCO)	ANTIBIOGRAMA	LABORATORIO
145	901236	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACION MINIMA INHIBITORIA AUTOMATIZADO)	UROCULTIVO CON RECUENTO DE COLONIAS	LABORATORIO
146	901237	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACION MINIMA INHIBITORIA MANUAL)	Urocultivo con recuento de colonias	LABORATORIO
147	901304	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA	SECRECION URETRAL O VAGINAL, EXAMEN MICROSCOPICO C/U	LABORATORIO
148	901305	EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS (KOH)	Hongos, examen directo (KOH)	LABORATORIO
149	902045	TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]	PROTROMBINA, TIEMPO PT	LABORATORIO
150	902048	TIEMPO DE TROMBINA	TROMBINA, TIEMPO DE	LABORATORIO
151	902049	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]	TROMBOPLASTINA, TIEMPO PARCIAL (PTT)	LABORATORIO
152	902204	ERITROSEDIMENTACION [VELOCIDAD SEDIMENTACION GLOBULAR - VSG] MANUAL	Velocidad de sedimentación globular VSG	LABORATORIO
153	902206	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFERICA ESTUDIO DE MORFOLOGIA	MORFOLOGIA GLOBULAR (SERIE ROJA)	LABORATORIO
154	902207	HEMOGRAMA I (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA) MANUAL	Cuadro hemático o hemograma hematocrito y leucograma	LABORATORIO
155	902210	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS ÍNDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS ÍNDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGÍA ELECTRÓNICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	LABORATORIO
156	902211	HEMATOCRITO	Hematocrito	LABORATORIO

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025		Código: MOD-GPI-01		Versión: 01
Página: 76 de 93				

157	902213	HEMOGLOBINA	Hemoglobina, concentración de	LABORATORIO
158	902214	HEMOPARASITOS EXTENDIDO DE GOTA GRUESA	Hemoparasitos (frotis, gota gruesa)	LABORATORIO
159	902220	RECUESTO DE PLAQUETAS AUTOMATIZADO	PLAQUETAS, RECUESTO	LABORATORIO
160	902221	RECUESTO DE PLAQUETAS MANUAL	Plaquetas, recuento	LABORATORIO
161	903026	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA PARCIAL	MICROALBUMINURIA	LABORATORIO
162	903027	MICROALBUMINURIA POR NEFELOMETRIA	MICROALBUMINURIA	LABORATORIO
163	903028	MICROALBUMINURIA POR RIA	MICROALBUMINURIA	LABORATORIO
164	903426	HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA	Hemoglobina glicosilada	LABORATORIO
165	903427	HEMOGLOBINA GLICOSILADA POR CROMATOGRAFÍA DE COLUMNA	HEMOGLOBINA A2 POR CROMATOGRAFIA DE COLUMNA	LABORATORIO
166	903438	TROPONINA T CUALITATIVA	TROPONINA T	LABORATORIO
167	903604	CALCIO IONICO	CALCIO COLORIMETRICO	LABORATORIO
168	903801	ACIDO URICO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	Acido úrico	LABORATORIO
169	903803	ALBUMINA EN SUERO	ALBUMINA	LABORATORIO
170	903805	AMILASA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	AMILASA	LABORATORIO
171	903810	CALCIO POR COLORIMETRÍA *	CALCIO COLORIMETRICO	LABORATORIO
172	903811	CALCIO EN ORINA DE 24 H POR COLORIMETRIA	CALCIO COLORIMETRICO	LABORATORIO
173	903815	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	Colesterol HDL	LABORATORIO
174	903816	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD SEMIAUTOMATIZADO	Colesterol LDL	LABORATORIO
175	903818	COLESTEROL TOTAL	Colesterol Total	LABORATORIO

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025		Código: MOD-GPI-01		Versión: 01
Página: 77 de 93				

176	903823	CREATININA DEPURACION	CREATININA, DEPURACION	LABORATORIO
177	903824	CREATININA EN ORINA DE 24 H	SUERO, ORINA Y OTROS	LABORATORIO
178	903833	FOSFATASA ALCALINA	FOSFATASA ALCALINA	LABORATORIO
179	903835	FOSFORO INORGANICO [FOSFATOS]	FOSFORO COLORIMETRICO	LABORATORIO
180	903836	FOSFORO INORGANICO [FOSFATOS] EN ORINA DE 24 H	FOSFORO COLORIMETRICO	LABORATORIO
181	903840	GLUCOSA EN ORINA	GLUCOSA (EN SUERO, LCR, OTROS FLUIDOS)	LABORATORIO
182	903841	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	Glucosa (en suero, LCR, otros fluidos)	LABORATORIO
183	903842	GLUCOSA PRE Y POST CARGA DE GLUCOSA	Glucosa pre y post carga o test de O'sullivan	LABORATORIO
184	903843	GLUCOSA PRE Y POST PRANDIAL	GLUCOSA PRE Y POST CARGA O TEST DE O'SULLIVAN	LABORATORIO
185	903844	GLUCOSA CURVA DE TOLERANCIA	Curva de tolerancia a la glucosa (5 muestras)	LABORATORIO
186	903845	GLUCOSA TEST O' SULLIVAN	Glucosa pre y post carga o test de O'sullivan	LABORATORIO
187	903846	HIERRO TOTAL	HIERRO SERICO, CAPACIDAD DE FIJACION	LABORATORIO
188	903856	NITROGENO UREICO	Nitrógeno uréico	LABORATORIO
189	903862	PROTEINAS EN ORINA DE 24 HORAS	PROTEINURIA EN 24 HORAS	LABORATORIO
190	903866	TRANSAMINASA GLUTÁMICO-PIRÚVICA [ALANINO AMINO TRANSFERASA]	TRANSAMINASA PIRUVICA / ALAT	LABORATORIO
191	903867	TRANSAMINASA GLUTÁMICO OXALACÉTICA [ASPARTATO AMINO TRANSFERASA]	TRANSAMINASA OXALACETICA / ASA	LABORATORIO
192	903868	TRIGLICERIDOS	Triglicéridos	LABORATORIO
193	903883	GLUCOSA SEMIAUTOMATIZADA [GLUCOMETRIA]	GLUCOSA (EN SUERO, LCR, OTROS FLUIDOS)	LABORATORIO

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO				
	Nit. 891.180.039-0				
	Procesos: Sistema de Gestión Integral				
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional				
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO					
Vigencia: 14-01-2025		Código: MOD-GPI-01		Versión: 01	Página: 78 de 93

194	903895	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SUERO, ORINA Y OTROS	LABORATORIO
195	904105	FSH, HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE	FOLICULO ESTIMULANTE FSH	LABORATORIO
196	904107	HORMONA LUTEINIZANTE (LH)	LUTEINIZANTE HORMONA LH	LABORATORIO
197	904108	PROLACTINA (HPRL)	PROLACTINA	LABORATORIO
198	904508	GONADOTROPINA CORIONICA SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA O SUERO	Embarazo, prueba cualitativa por (RIA, ELISA o en placa monoclonal)	LABORATORIO
199	904902	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES	TIROIDEA ESTIMULANTE TSH	LABORATORIO
200	904904	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES ULTRASENSIBLE	TIROIDEA ESTIMULANTE TSH	LABORATORIO
201	904921	TIROXINA LIBRE	TIROXINA T4 LIBRE	LABORATORIO
202	904922	TIROXINA TOTAL	TIROXINA T4	LABORATORIO
203	904923	TRIYODOTIRONINA (CAPTACION)	TRIYODOTIRONINA T3 UP TAKE	LABORATORIO
204	904924	TRIYODOTIRONINA LIBRE	TRIYODOTIRONINA T3	LABORATORIO
205	906039	Treponema pallidum ANTICUERPOS (PRUEBA TREPONEMICA) MANUAL O SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA	Sífilis, serología confirmatoria (FTA ABS)	LABORATORIO
206	906127	TOXOPLASMA GONDII ANTICUERPOS IG G AUTOMATIZADO	Toxoplasma, anticuerpo G	LABORATORIO
207	906128	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig G MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	Toxoplasma, anticuerpo G	LABORATORIO
208	906129	TOXOPLASMA GONDII ANTICUERPOS IG M AUTOMATIZADO	Toxoplasma, anticuerpo M	LABORATORIO
209	906131	Trypanosoma cruzi ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	TRIPANOSOMIASIS, DETERMINACION DE AC	LABORATORIO
210	906205	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	Citomegalovirus anticuerpos G	LABORATORIO

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO				
	Nit. 891.180.039-0				
	Procesos: Sistema de Gestión Integral				
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional				
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO					
Vigencia: 14-01-2025		Código: MOD-GPI-01		Versión: 01	Página: 79 de 93

211	906206	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	Citomegalovirus anticuerpos M	LABORATORIO
212	906207	DENGUE ANTICUERPOS IG G	ARBOVIRUS (FA, EEV, DENGUE) PRUEBA CONFIRMATORIA(NEUTRALIZACION)	LABORATORIO
213	906208	DENGUE ANTICUERPOS IG M	Arbovirus (FA, EEV, Dengue) prueba presuntiva (IHA)	LABORATORIO
214	906225	Hepatitis C ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	Hepatitis C, anticuerpo G	LABORATORIO
215	906241	RUBEOLA: Anticuerpos IgG	Rubeóla, anticuerpo G	LABORATORIO
216	906243	RUBEOLA: Anticuerpos IgM	Rubeóla, anticuerpo M	LABORATORIO
217	906249	VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA 1 Y 2 ANTICUERPOS (PRUEBA RAPIDA)	Sida, anticuerpos VIH 1.	LABORATORIO
218	906263	Hepatitis C ANTICUERPOS MANUAL	Hepatitis C, anticuerpo G	LABORATORIO
219	906317	HEPATITIS B: Antígeno de superficie (PRUEBA RAPIDA)	Hepatitis B, antígeno de superficie	LABORATORIO
220	906610	ANTIGENO ESPECIFICO DE PROSTATA [PSA]	Antígeno específico para cáncer de próstata	LABORATORIO
221	906911	FACTOR REUMATOIDEO MANUAL	FACTOR RA, PRUEBA SEMICUANTITATIVA	LABORATORIO
222	906913	PROTEÍNA C REACTIVA ALTA PRECISIÓN AUTOMATIZADO	PROTEINA C REACTIVA PCR, PRUEBA CUANTITATIVA DE ALTA PRECISION	LABORATORIO
223	906914	PROTEINA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	PROTEINA C REACTIVA PCR, PRUEBA SEMICUANTITATIVA	LABORATORIO
224	906915	PRUEBA NO TREPONEMICA MANUAL	Sifilis, serología presuntiva (cardiolipina o VDRL)	LABORATORIO
225	907002	COPROLOGICO	Coprológico	LABORATORIO
226	907003	COPROLOGICO POR CONCENTRACION	Coprológico, por concentración	LABORATORIO

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO				
	Nit. 891.180.039-0				
	Procesos: Sistema de Gestión Integral				
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional				
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO					
Vigencia: 14-01-2025		Código: MOD-GPI-01		Versión: 01	Página: 80 de 93

227	907004	COPROSCOPICO	COPROSCOPICO (INCLUYE:PH, SANGRE AZUCARES REDUCTORES Y PARASITOS)	LABORATORIO
228	907008	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL [GUAYACO O EQUIVALENTE]	Sangre oculta en MF	LABORATORIO
229	907106	UROANALISIS	Parcial de orina, incluido sedimento	LABORATORIO
230	911015	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA RH [ANTÍGENO RH D] POR MICROTÉCNICA	HEMOCLASIFICACION (GRUPO SANGUINEO Y FACTOR RH)	LABORATORIO
231	911016	HEMOCLASIFICACION SISTEMA Rh [ANTIGENO Rh D] EN TUBO	Hemoclasificación (grupo sanguíneo y factor RH)	LABORATORIO
232	911018	HEMOCLASIFICACION SISTEMA ABO DIRECTA [HEMOCLASIFICACION GLOBULAR] EN TUBO	HEMOCLASIFICACION, PRUEBA GLOBULAR	LABORATORIO
233	890206	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR NUTRICION Y DIETETICA	DETERMINACION DE REGIMEN DIETETICO EN PACIENTE AMBULATORIO	NUTRICION Y DIETÉTICA
234	890306	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR NUTRICION Y DIETETICA	DETERMINACION DE REGIMEN DIETETICO EN PACIENTE AMBULATORIO	NUTRICION Y DIETÉTICA
235	890406	INTERCONSULTA POR NUTRICION Y DIETETICA	INTERCONSULTA DE SOPORTE NUTRICIONAL ESPECIALIZADO, EN PACIENTE HOSPITALIZADO QUE REQUIERA NUTRICION PARENTERAL O SOPORTE ENTERAL ESPECIAL	NUTRICION Y DIETÉTICA
236	890606	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR NUTRICION Y DIETETICA	INTERCONSULTA DE SOPORTE NUTRICIONAL ESPECIALIZADO, EN PACIENTE HOSPITALIZADO QUE REQUIERA NUTRICION PARENTERAL O SOPORTE ENTERAL ESPECIAL	NUTRICION Y DIETÉTICA
237	230101	EXODONCIA DE DIENTE PERMANENTE UNIRRADICULAR	Exodoncia simple de unirradiculares	ODONTOLOGÍA
238	230102	EXODONCIA DE DIENTE PERMANENTE MULTIRRADICULAR	Exodoncia simple de multirradiculares	ODONTOLOGÍA

**ESE HOSPITAL DEL ROSARIO**

Nit. 891.180.039-0

Procesos: Sistema de Gestión Integral**Subproceso:** Gestión de la Planeación Institucional**MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO****Vigencia:** 14-01-2025**Código:** MOD-GPI-01**Versión:** 01**Página:** 81 de 93

239	230201	EXODONCIA DE DIENTE TEMPORAL UNIRRADICULAR	Exodoncia diente temporal	ODONTOLOGÍA
240	230202	EXODONCIA DE DIENTE TEMPORAL MULTIRRADICULAR	Exodoncia diente temporal	ODONTOLOGÍA
241	231101	EXODONCIA QUIRURGICA UNIRRADICULAR SOD	EXODONCIA UNIRRADICULAR (VIA ABIERTA), CON RADIOGRAFIA PREVIA Y DE CONTROL; NO INCLUYE VALOR DE RX	ODONTOLOGÍA
242	232101	OBTURACION DENTAL CON AMALGAMA	Obturación de una superficie en amalgama de plata o resina compuesta de autocurado	ODONTOLOGÍA
243	232102	OBTURACION DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO	Obturación de una superficie en resina de fotocurado	ODONTOLOGÍA
244	232103	OBTURACION DENTAL CON IONOMERO DE VIDRIO	Obturación definitiva de una superficie en ionómero de vidrio	ODONTOLOGÍA
245	232104	OBTURACION DENTAL	Obturación de una superficie en amalgama de plata o resina compuesta de autocurado	ODONTOLOGÍA
246	237301	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE UNIRRADICULAR	Tratamiento de conductos en dientes unirradiculares con radiografía previa y de control; no incluye valor de RX	ODONTOLOGÍA
247	237302	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE BIRRADICULAR	Tratamiento de conductos en dientes birradiculares con radiografía previa y de control; no incluye valor de RX(cada conducto)	ODONTOLOGÍA
248	237303	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE MULTIRRADICULAR	Tratamiento de conductos en dientes multirradiculares con radiografía previa y de control; no incluye valor de RX (cada conducto)	ODONTOLOGÍA
249	237304	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE TEMPORAL UNIRRADICULAR	Tratamiento de conductos dientes temporales	ODONTOLOGÍA

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO				
	Nit. 891.180.039-0				
	Procesos: Sistema de Gestión Integral				
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional				
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO					
Vigencia: 14-01-2025		Código: MOD-GPI-01		Versión: 01	Página: 82 de 93

250	237305	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE TEMPORAL MULTIRRADICULAR	Tratamiento de conductos dientes temporales	ODONTOLOGÍA
251	240201	DETARTRAJE SUBGINGIVAL SOD	DETARTRAJE (POR CUADRANTE)	ODONTOLOGÍA
252	870451	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES DIENTES ANTERIORES SUPERIORES	Radiografías intraorales (periapicales y/o coronales)	ODONTOLOGÍA
253	870452	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES DIENTES ANTERIORES INFERIORES	Radiografías intraorales (periapicales y/o coronales)	ODONTOLOGÍA
254	870453	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES ZONA DE CANINOS	Radiografías intraorales (periapicales y/o coronales)	ODONTOLOGÍA
255	870454	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES PREMOLARES	Radiografías intraorales (periapicales y/o coronales)	ODONTOLOGÍA
256	870455	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	Radiografías intraorales (periapicales y/o coronales)	ODONTOLOGÍA
257	890203	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGIA GENERAL	Examen clínico de primera vez	ODONTOLOGÍA
258	890303	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGIA GENERAL	Examen clínico de primera vez	ODONTOLOGÍA
259	890703	CONSULTA DE URGENCIAS POR ODONTOLOGIA GENERAL	Consulta de urgencias (para solución de problemas agudos, dolorosos, hemorrágicos, traumáticos o infecciosos)	ODONTOLOGÍA
260	990203	EDUCACION INDIVIDUAL EN SALUD, POR ODONTOLOGIA	EDUCACIÓN EN SALUD ORAL Y CONTROL DE RIESGO	ODONTOLOGÍA
261	997002	CONTROL DE PLACA DENTAL	Control de placa y de cepillado	ODONTOLOGÍA
262	997106	TOPICACION DE FLUOR EN BARNIZ	Aplicación tópica seriada de fluoruros, niños; incluye: profilaxis	ODONTOLOGÍA
263	997107	APLICACION DE SELLANTES DE FOTOCURADO	Aplicación de sellantes de fotocurado en foseas y fisuras (cada diente)	ODONTOLOGÍA
264	997301	DETARTRAJE SUPRAGINGIVAL	Detartraje (por cuadrante)	ODONTOLOGÍA

**ESE HOSPITAL DEL ROSARIO**

Nit. 891.180.039-0

Procesos: Sistema de Gestión Integral**Subproceso:** Gestión de la Planeación Institucional**MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO****Vigencia:** 14-01-2025**Código:** MOD-GPI-01**Versión:** 01**Página:** 83 de 93

265	95001	DRENAJE DEL SACO LAGRIMAL	Drenaje glándula lagrimal; incluye saco lagrimal	OTROS PROCEDIMIENTOS
266	100101	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO SUBCONJUNTIVAL	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO DE LA CONJUNTIVA	OTROS PROCEDIMIENTOS
267	210101	CONTROL DE EPISTAXIS, POR TAPONAMIENTO ANTERIOR VIA TRANSNASAL	Taponamiento nasal anterior	OTROS PROCEDIMIENTOS
268	211202	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DE NARIZ CON INCISION VIA TRANSNASAL	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO NARIZ	OTROS PROCEDIMIENTOS
269	274901	REMOCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE LA BOCA	Remoción cuerpo extraño tejidos blandos boca	OTROS PROCEDIMIENTOS
270	579401	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO URINARIO (VESICAL)	Cateterismo vesical	OTROS PROCEDIMIENTOS
271	579501	REEMPLAZO DE DISPOSITIVO URINARIO (VESICAL)	Cambio de cateter urinario	OTROS PROCEDIMIENTOS
272	697101	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO INTRAUTERINO ANTICONCEPTIVO [DIU]	Inserción o retiro de dispositivo intrauterino de cualquier tipo; incluye: consulta y dispositivo	OTROS PROCEDIMIENTOS
273	735301	ASISTENCIA DEL PARTO CON O SIN EPISIORRAFIA O PERINEORRAFIA	Parto normal incluye episiorrafia y/o perineorrafia	OTROS PROCEDIMIENTOS
274	735980	OTRA ASISTENCIA MANUAL DEL PARTO ESPONTANEO	PARTO NORMAL INCLUYE EPISIORRAFIA Y/O PERINEORRAFIA	OTROS PROCEDIMIENTOS
275	861101	DRENAJE DE COLECCION SUPERFICIAL DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO POR INCISION O ASPIRACION	Drenaje piel y/o tejidos celular subcutáneo, incluye: Absceso superficial, hematoma, panadizo	OTROS PROCEDIMIENTOS
276	861102	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO POR INCISION O ASPIRACION	DRENAJE PERCUTANEO DE ABSCESOS O COLECCIONES	OTROS PROCEDIMIENTOS

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO				
	Nit. 891.180.039-0				
	Procesos: Sistema de Gestión Integral				
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional				
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO					
Vigencia: 14-01-2025		Código: MOD-GPI-01		Versión: 01	Página: 84 de 93

277	861201	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO DE AREA GENERAL POR INCISION	Extracción cuerpo extraño en piel o tejido celular subcutáneo	OTROS PROCEDIMIENTOS
278	861203	EXTRACCION DE ANTICONCEPTIVOS SUBDERMICOS POR INCISION	INSERCIÓN O RETIRO DE DISPOSITIVO INTRAUTERINO DE CUALQUIER TIPO; INCLUYE: CONSULTA Y DISPOSITIVO	OTROS PROCEDIMIENTOS
279	861801	INSERCIÓN DE ANTICONCEPTIVOS SUBDERMICOS	INSERCIÓN O RETIRO DE DISPOSITIVO INTRAUTERINO DE CUALQUIER TIPO; INCLUYE: CONSULTA Y DISPOSITIVO	OTROS PROCEDIMIENTOS
280	862701	ONICECTOMIA	Onicectomía una a dos uñas	OTROS PROCEDIMIENTOS
281	865101	SUTURA DE HERIDA UNICA, EN AREA GENERAL	Sutura	OTROS PROCEDIMIENTOS
282	869501	CURACION DE LESION EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO SOD	CURACION SIMPLE CON INMOVILIZACION	OTROS PROCEDIMIENTOS
283	893812	REGISTRO DE OXIMETRÍA CUTÁNEA DOMICILIARIA	OXIMETRIA DE PULSO	OTROS PROCEDIMIENTOS
284	895101	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD	ELECTROCARDIOGRAMA	OTROS PROCEDIMIENTOS
285	896101	MONITOREO DE PRESION ARTERIAL SISTEMICA (TELEMETRIA)	Monitoreo de presión arterial por 24 horas, en paciente ambulatorio	OTROS PROCEDIMIENTOS
286	897011	MONITORIA FETAL ANTEPARTO	Monitoría fetal anteparto, sesión	OTROS PROCEDIMIENTOS
287	897012	MONITORIA FETAL INTRAPARTO	Monitoría fetal intraparto, durante todo el trabajo de parto	OTROS PROCEDIMIENTOS

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025		Código: MOD-GPI-01		Versión: 01
Página: 85 de 93				

288	935301	APLICACION O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACION EN MIEMBRO SUPERIOR (EXCEPTO MANO)	HOMBRO, MMSS O TOBILLO	OTROS PROCEDIMIENTOS
289	935304	APLICACION O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACION EN MIEMBRO INFERIOR (MUSLO, PIERNA O TOBILLO)	MUSLO Y/O PIERNA	OTROS PROCEDIMIENTOS
290	939402	NEBULIZACIÓN	Nebulizaciones c/u	OTROS PROCEDIMIENTOS
291	960201	INSERCIÓN DE VÍA AÉREA OROFARÍNGEA SOD	INTUBACION OROTRAQUEAL (EXCLUSIVAMENTE EN CASOS DE REANIMACION)	OTROS PROCEDIMIENTOS
292	961401	TAPONAMIENTO VAGINAL SOD	TAPONAMIENTO VAGINAL	OTROS PROCEDIMIENTOS
293	963301	LAVADO GASTRICO DE LIMPIEZA SOD	LAVADO GASTRICO	OTROS PROCEDIMIENTOS
294	965201	LAVADO E IRRIGACIÓN DE OÍDOS	Lavado de oídos	OTROS PROCEDIMIENTOS
295	965301	IRRIGACION O CURACION DE CONDUCTOS NAALES	Curación nariz o senos paranasales	OTROS PROCEDIMIENTOS
296	970101	SUSTITUCION DE TUBO (SONDA) NASOGASTRICO O DE ESOFAGOSTOMIA SOD(10899)	REVISION DE PROCEDIMIENTOS ANTERIORES (CAMBIO DE TUBO, LIMPIEZA DEL MISMO O REUBICACION)	OTROS PROCEDIMIENTOS
297	970201	SUSTITUCION DE TUBO (SONDA) DE GASTROSTOMIA SOD(10900)	REVISION DE PROCEDIMIENTOS ANTERIORES (CAMBIO DE TUBO, LIMPIEZA DEL MISMO O REUBICACION)	OTROS PROCEDIMIENTOS
298	976501	EXTRACCION DE DISPOSITIVO URETRAL	CAMBIO DE CATETER URINARIO	OTROS PROCEDIMIENTOS

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO				
	Nit. 891.180.039-0				
	Procesos: Sistema de Gestión Integral				
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional				
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO					
Vigencia: 14-01-2025		Código: MOD-GPI-01		Versión: 01	Página: 86 de 93

299	977101	EXTRACCION DE DISPOSITIVO ANTICONCEPTIVO INTRAUTERINO (DIU) SOD	INSERCIÓN O RETIRO DE DISPOSITIVO INTRAUTERINO DE CUALQUIER TIPO; INCLUYE: CONSULTA Y DISPOSITIVO	OTROS PROCEDIMIENTOS
300	978801	EXTRACCION NO QUIRURGICA DE DISPOSITIVO DE INMOVILIZACION EXTERNO	EXTRACCION NO QUIRURGICA DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS EN HOMBRO O BRAZO	OTROS PROCEDIMIENTOS
301	981101	EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO SOD	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO, SIN INCISION	OTROS PROCEDIMIENTOS
302	981201	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DE LA NARIZ SIN INCISION VIA TRANSNASAL	Extracción cuerpo extraño nariz	OTROS PROCEDIMIENTOS
303	982101	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO SUPERFICIAL DE LA CONJUNTIVA	Extracción cuerpo extraño de la conjuntiva	OTROS PROCEDIMIENTOS
304	982102	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO SUPERFICIAL EN CORNEA O ESCLEROTICA	Extracción cuerpo extraño superficial de córnea	OTROS PROCEDIMIENTOS
305	5DS002	DERECHOS DE SALA DE CURACIONES O PROCEDIMIENTOS	Derechos de sala para curaciones	OTROS PROCEDIMIENTOS
306	5DS003	DERECHOS DE SALA DE PEQUEÑA CIRUGÍA (SUTURAS)	Derechos de sala para suturas	OTROS PROCEDIMIENTOS
307	5DS004	DERECHOS DE SALA DE YESOS	Derechos de sala de yesos	OTROS PROCEDIMIENTOS
308	90DS02	DERECHOS DE SALA DE PARTO COMPLEJIDAD BAJA	Derechos de sala de parto	OTROS PROCEDIMIENTOS
309	950601	MEDICION DE AGUDEZA VISUAL	Examen optométrico	PROMOCION Y MTTO. DE LA SALUD
310	990112	EDUCACION GRUPAL EN SALUD. POR HIGIENE ORAL(11005)	EDUCACION EN SALUD ORAL Y CONTROL DE RIESGO	PROMOCION Y MTTO. DE LA SALUD

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO				
	Nit. 891.180.039-0				
	Procesos: Sistema de Gestión Integral				
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional				
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO					
Vigencia: 14-01-2025		Código: MOD-GPI-01		Versión: 01	Página: 87 de 93

311	990212	EDUCACION INDIVIDUAL EN SALUD. POR HIGIENE ORAL(11143)	EDUCACION EN SALUD ORAL Y CONTROL DE RIESGO	PROMOCION Y MTTO. DE LA SALUD
312	890208	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGIA	Valoración por Psicólogo	PSICOLOGIA
313	890308	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA	Valoración por Psicólogo	PSICOLOGIA
314	890408	INTERCONSULTA POR PSICOLOGIA	VALORACION POR PSICOLOGO	PSICOLOGIA
315	890608	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR PSICOLOGIA	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGO, SESION	PSICOLOGIA
316	940101	ADMINISTRACION [APLICACION] DE PRUEBA DE INTELIGENCIA (CUALQUIER TIPO) (CADA UNA)	ESCALA DE WESCHLER PARA NIÑOS Y ADULTOS	PSICOLOGIA
317	940201	ADMINISTRACION [APLICACION] DE PRUEBA DE PERSONALIDAD (CUALQUIER TIPO) (CADA UNA)	TEST DE RORSCHACH	PSICOLOGIA
318	940301	EVALUACION EN ALTERACIONES EMOCIONALES (AFECTIVAS) O DE CONDUCTA	TEST DE RORSCHACH	PSICOLOGIA
319	940901	DETERMINACION DEL ESTADO MENTAL POR PSICOLOGIA	VALORACION POR PSICOLOGO	PSICOLOGIA
320	943102	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGIA	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGO, SESION	PSICOLOGIA
321	944002	PSICOTERAPIA DE PAREJA POR PSICOLOGIA	PSICOTERAPIA DE PAREJA POR PSICOLOGO, SESION	PSICOLOGIA
322	944102	PSICOTERAPIA FAMILIAR POR PSICOLOGIA	PSICOTERAPIA DE FAMILIA, SESION	PSICOLOGIA
323	944202	PSICOTERAPIA DE GRUPO POR PSICOLOGIA	PSICOTERAPIA DE GRUPO POR PSICOLOGO, SESION	PSICOLOGIA
324	890701	CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL	Consulta de urgencias	URGENCIAS
325	5DSB01	DERECHOS DE SALA DE OBSERVACIÓN EN URGENCIAS COMPLEJIDAD BAJA	Sala de observación	URGENCIAS
326	993102	VACUNACION CONTRA TUBERCULOSIS [BCG]	Acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y protección específica. Por sesion.	VACUNACION

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO				
	Nit. 891.180.039-0				
	Procesos: Sistema de Gestión Integral				
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional				
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO					
Vigencia: 14-01-2025		Código: MOD-GPI-01		Versión: 01	Página: 88 de 93

327	993104	VACUNACION CONTRA HAEMOPHILUS INFLUENZA TIPO B +(11179)	ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y PROTECCIÓN ESPECÍFICA. POR SESION	VACUNACION
328	993105	ADMINISTRACION DE TOXOIDE DIFTERICO(11180)	ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y PROTECCIÓN ESPECÍFICA. POR SESION	VACUNACION
329	993106	VACUNACION CONTRA NEUMOCOCO	Acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y protección específica. Por sesion.	VACUNACION
330	993107	ADMINISTRACION DE TOXOIDE DE TETANOS(11184)	ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y PROTECCIÓN ESPECÍFICA. POR SESION	VACUNACION
331	993120	VACUNACIÓN COMBINADA CONTRA TÉTANOS Y DIFTERIA [TD]	Acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y protección específica. Por sesion.	VACUNACION
332	993122	VACUNACIÓN COMBINADA CONTRA DIFTERIA, TÉTANOS Y TOS FERINA [DPT]	ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y PROTECCIÓN ESPECÍFICA. POR SESION	VACUNACION
333	993123	VACUNACION COMBINADA CONTRA Haemophilus influenza tipo b, DIFTERIA, TETANOS Y TOS FERINA (TETRAVALENTE)	Acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y protección específica. Por sesion.	VACUNACION
334	993124	VACUNACION COMBINADA CONTRA DIFTERIA, TETANOS, TOS FERINA Y HEPATITIS B (TETRAVALENTE)(30046)	ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y PROTECCIÓN ESPECÍFICA. POR SESION	VACUNACION
335	993125	VACUNACION COMBINADA CONTRA DIFTERIA, TETANOS, TOS FERINA Y POLIOMELITIS (IVP)(29990)	ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y PROTECCIÓN ESPECÍFICA. POR SESION	VACUNACION
336	993130	VACUNACION COMBINADA CONTRA Haemophilus influenza tipo b, DIFTERIA, TETANOS, TOS FERINA Y Hepatitis B (PENTAVALENTE)	Acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y protección específica. Por sesion.	VACUNACION

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025		Código: MOD-GPI-01		Versión: 01
Página: 89 de 93				

337	993131	VACUNACION COMBINADA CONTRA HAEMOPHILUS INFLUENZA TIPO B. DIFTERIA. TETANOS. TOS FERINA Y POLIOMELITIS IVP (PENTAVALENTE) +(24870)	ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y PROTECCION ESPECIFICA. POR SESION	VACUNACION
338	993501	VACUNACIÓN CONTRA POLIOMIELITIS (VOP O IVP)	Acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y protección específica. Por sesion.	VACUNACION
339	993502	VACUNACIÓN CONTRA HEPATITIS A	ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y PROTECCION ESPECIFICA. POR SESION	VACUNACION
340	993503	VACUNACIÓN CONTRA HEPATITIS B	Acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y protección específica. Por sesion.	VACUNACION
341	993504	VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AMARILLA	Acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y protección específica. Por sesion.	VACUNACION
342	993505	VACUNACIÓN CONTRA RABIA	Acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y protección específica. Por sesion.	VACUNACION
343	993506	VACUNACION CONTRA SARAMPION(11195)	ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y PROTECCION ESPECIFICA. POR SESION	VACUNACION
344	993507	VACUNACION CONTRA PAROTIDITIS(11197)	ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y PROTECCION ESPECIFICA. POR SESION	VACUNACION
345	993508	VACUNACION CONTRA RUBEOLA(11199)	ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y PROTECCION ESPECIFICA. POR SESION	VACUNACION

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO				
	Nit. 891.180.039-0				
	Procesos: Sistema de Gestión Integral				
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional				
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO					
Vigencia: 14-01-2025		Código: MOD-GPI-01		Versión: 01	Página: 90 de 93

346	993509	VACUNACIÓN CONTRA VARICELA	ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y PROTECCIÓN ESPECÍFICA. POR SESIÓN	VACUNACION
347	993510	VACUNACION CONTRA INFLUENZA	Acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y protección específica. Por sesión.	VACUNACION
348	993512	VACUNACIÓN CONTRA ROTAVIRUS	Acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y protección específica. Por sesión.	VACUNACION
349	993513	VACUNACION CONTRA VIRUS Papiloma Humano [VPH]	Acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y protección específica. Por sesión.	VACUNACION
350	993520	VACUNACIÓN COMBINADA CONTRA SARAMPIÓN Y RUBEÓLA [SR] (DOBLE VIRAL)	Acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y protección específica. Por sesión.	VACUNACION
351	993522	VACUNACIÓN COMBINADA CONTRA SARAMPIÓN, PAROTIDITIS Y RUBEÓLA [SRP] (TRIPLE VIRAL)	Acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y protección específica. Por sesión.	VACUNACION
352	995201	OTRA VACUNACIÓN DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES(43099)	ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y PROTECCIÓN ESPECÍFICA. POR SESIÓN	VACUNACION
353	890250	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA ESPECIALIZADA	CONSULTA ESPECIALIZADA
354	890263	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA ESPECIALIZADA	CONSULTA ESPECIALIZADA
355	890266	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA ESPECIALIZADA	CONSULTA ESPECIALIZADA
356	890283	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA ESPECIALIZADA	CONSULTA ESPECIALIZADA
357	890350	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA ESPECIALIZADA	CONSULTA ESPECIALIZADA
358	890363	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA ESPECIALIZADA	CONSULTA ESPECIALIZADA

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO			
	Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO				
Vigencia: 14-01-2025		Código: MOD-GPI-01		Versión: 01
Página: 91 de 93				

359	890366	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA ESPECIALIZADA	CONSULTA ESPECIALIZADA
360	890383	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA ESPECIALIZADA	CONSULTA ESPECIALIZADA
361	129B02	INTERNACIÓN ADULTOS COMPLEJIDAD BAJA HABITACION MÚLTIPLE	HABITACION BIPERSONAL	ESTANCIA
362	129B02	INTERNACIÓN ADULTOS COMPLEJIDAD BAJA HABITACION MÚLTIPLE	HABITACION DE TRES CAMAS	ESTANCIA
363	129B02	INTERNACIÓN ADULTOS COMPLEJIDAD BAJA HABITACION MÚLTIPLE	HABITACION DE CUATRO O MAS CAMAS	ESTANCIA
364	129B02	INTERNACIÓN ADULTOS COMPLEJIDAD BAJA HABITACION MÚLTIPLE	HABITACION BIPERSONAL	ESTANCIA
365	130B02	INTERNACIÓN PEDIÁTRICA COMPLEJIDAD BAJA HABITACION MÚLTIPLE	HABITACION DE TRES CAMAS	ESTANCIA
366	130B02	INTERNACIÓN PEDIÁTRICA COMPLEJIDAD BAJA HABITACION MÚLTIPLE	HABITACION DE CUATRO O MAS CAMAS	ESTANCIA


JOSE ALEXANDER MORENO CORDOBA
 Gerente E.S.E Hospital del Rosario

Proyecto: Diana Patricia Moreno Preciado
Asesora S.O.G.C

Reviso: Esperanza Galindo
Profesional Área asistencial

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
	MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO			
Vigencia: 14-01-2025	Código: MOD-GPI-01	Versión: 01	Página: 92 de 93	

NO IMPRIMIR

VERSIÓN	FECHA	RAZON DE LA MODIFICACIÓN
01	22/08/2025	Creación del documento.

PROYECTADO POR: (firma) NOMBRE: Diana Patricia Moreno CARGO: Asesora de Calidad	REVISADO POR: (firma) NOMBRE: Esperanza Pascuas Galindo CARGO: Profesional Técnico Científica	APROBADO POR: (firma) NOMBRE: José Alexander Moreno Córdoba CARGO: Gerente
------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------